

# AUTOINFORME DE ACREDITACIÓN

**Programa de Doctorado Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible  
por la UGR, UMA y URV**



**UNIVERSIDAD  
DE GRANADA**



UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



**UNIVERSITAT  
ROVIRA I VIRGILI**



## ÍNDICE

0. Datos identificadores.....	4
1. Presentación del programa. ....	5
2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación del programa de doctorado.....	6
3. Valoración del logro de los estándares. ....	9
3.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo. ....	9
3.1.1. Mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos y que su número es coherente con las características del programa, distribución de líneas de investigación y número de plazas. ....	9
3.1.2. Mecanismos de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas. .	16
3.1.3. Valoración del estándar 1. Calidad del programa formativo. ....	25
3.1.4. Modificaciones no substanciales. ....	26
3.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública. ....	28
3.2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.....	28
3.2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.	32
3.2.3. La institución publica el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) donde se enmarca el programa de doctorado. ....	42
3.2.4. Valoración del estándar 2. Pertinencia de la información pública.....	44
3.3. Estándar 3. Eficacia del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación. ....	47
3.3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.....	48
3.3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.....	50
3.3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo. ....	53
3.3.4. Valoración del Estándar 3. Eficacia del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación.	57
3.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado. ....	60
3.4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.....	61
3.4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	66
3.4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización al alumnado.....	69
3.4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores y doctoras internacionales en los tribunales de tesis y las comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa. ....	71



3.4.5.	Valoración del estándar 4. Adecuación de profesorado. ....	72
3.5.	Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje. ....	74
3.5.1.	Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del alumnado y a las características del programa de doctorado. ....	74
3.5.2.	Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral. ....	75
3.5.3.	Valoración del estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje. ....	80
3.6.	Estándar 6. Calidad de los resultados. ....	82
3.6.1.	Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado. ....	82
3.6.2.	El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. ....	84
3.6.3.	Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados. ....	89
3.6.4.	Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. ....	91
3.6.5.	Valoración del estándar 6. Calidad de los resultados. ....	93
4.	Valoración y propuesta de plan de mejora. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>
4.1.	Valoración del desarrollo del programa. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>
4.2.	Plan de mejora del programa de doctorado. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>
4.3.	Identificación de buenas prácticas y puntos fuertes del programa. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>
4.4.	Seguimiento del Plan de Mejora anterior. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>
4.5.	Seguimiento de las recomendaciones externas. ....	<b>Error! No s'ha definit el marcador.</b>

**Nota:** en este texto se asume una utilización no sexista del lenguaje, lo que supone entender el uso del género como un marcador gramatical que no supone una discriminación sexista. Esta práctica se encuentra avalada por la Real Academia Española de la Lengua que considera los desdoblamientos como artificiosos e innecesarios desde el punto de vista lingüístico<sup>1</sup>. En cualquier caso, 1) se ha conservado este tipo de redacción en algunos fragmentos del texto derivados de normativas, reglamentos, etc. de las escuelas de doctorado o universidades y 2) siempre que ha sido posible se ha realizado un análisis de los datos teniendo en cuenta la perspectiva de género.

<sup>1</sup> <https://www.rae.es/espanol-al-dia/los-ciudadanos-y-las-ciudadanas-los-ninos-y-las-ninas>



ESCOLA DE POSTGRAU  
i DOCTORAT  
Universitat Rovira i Virgili



## 0. Datos identificadores.

<b>Universidad coordinadora</b>	Universitat Rovira i Virgili (URV)
<b>Universidades participantes</b>	Universidad de Granada (UGR) Universidad de Málaga (UMA)
<b>Nombre del programa de doctorado</b>	Programa de doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible (PDCTPS)
<b>Código RUCT</b>	5601323
<b>Dato sede contacto</b>	Escola de Doctorat Campus Catalunya- Edifici A 2 planta 1 Avinguda Catalunya 25, 43003 Tarragona (España) Tel. 977 55 7014 – Fax. 977 55 8847
<b>Coordinador/a académico / responsable de la titulación</b>	Dra. Yolanda Pérez Albert (Coordinadora general y coordinadora URV) Dr. Eugenio Cejudo García (Coordinador UGR) Dr. Matías Mérida Rodríguez (Coordinador UMA)

<b>Responsables de elaboración ISPD:</b>	Comisión Académica General del Programa de Doctorado
<b>Órgano responsable de aprobación:</b>	Comitè de Direcció de l'Escola de Doctorat
<b>Fecha de aprobación</b>	30 de marzo de 2023

Fecha y órgano de aprobación

Firma de la directora de l'Escola de Doctorat de la URV:



## 1. Presentación del programa.

El Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible (PDCTPS) es un programa interuniversitario en el que participan las universidades de Granada, Málaga y Rovira i Virgili (Tarragona), actuando esta última como universidad coordinadora. Se configura como una propuesta formativa singular en el panorama andaluz, catalán, español y europeo puesto que contempla una especialización intensiva en una temática de base territorial desde una perspectiva interdisciplinar, aunando en un mismo programa investigadores de ámbitos diversos (entre otros, geógrafos, arquitectos, ecólogos, físicos). Es necesario recalcar que la interdisciplinariedad es un requisito imprescindible para el análisis del entorno y para la planificación territorial y urbanística.

El objetivo principal del programa es la formación de investigadores y profesionales que aporten a universidades y centros de investigación, a las instituciones responsables del territorio y las ciudades y a aquellas con competencias en el cambio climático, nuevos conceptos, nuevas herramientas y métodos de análisis y soluciones innovadoras para hacer frente a las exigencias de sostenibilidad del territorio y de las ciudades, así como de la calidad de vida de la población.

Como precedentes más inmediatos del Programa de Doctorado (PD) se deben de mencionar el doctorado interuniversitario Granada-Málaga "Geografía y Desarrollo Territorial" –verificado según RD. 1393/2007 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de julio de 2010– y el máster interuniversitario Granada-Málaga denominado "El análisis geográfico en la ordenación del territorio. Tecnologías de la Información Geográfica" verificado por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 26 de mayo de 2010–. A su vez, ambos tienen como primer referente el programa de doctorado con mención de calidad titulado "El análisis geográfico en la ordenación del territorio". Por su parte, la Universitat Rovira i Virgili ha impartido el máster en "Planificación territorial: información, herramientas y métodos" desde el curso 2012-2013. La colaboración entre las tres instituciones que participan el PDCTPS se complementan con la impartición del máster interuniversitario en "Planificación, gobernanza y liderazgo territorial". También es necesario mencionar que, dentro de la formación de tercer ciclo, la URV contaba con los programas de doctorado en "cambio climático" y en "arquitectura, urbanismo y edificación". El conjunto de referentes de las tres universidades participantes en este PD refleja una clara experiencia docente e investigadora y la existencia de una colaboración previa.

Los datos principales del PD son los siguientes:

Grado de Doctor regulado por el - RD 99/2011

Fecha de verificación: 11/07/2017

Fecha aprobación Consejo de Ministros: 03/08/2018

Fecha de publicación BOE: BOE 07/09/2018



Comunidades Autónomas que lo autorizan:

Universidad	CCAA	Fecha de Autorización	Enlace Autorización
Universidad de Málaga	Andalucía	18/07/2017	18/07/2017 
Universidad de Granada	Andalucía	18/07/2017	18/07/2017 
Universitat Rovira i Virgili	Cataluña	29/06/2018	29/06/2018 

El programa de doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible (PDCTPS) es de carácter interuniversitario de modo que se articula a partir de una comisión académica general (CAG) y tres comisiones académicas locales (CAL), la composición actual se recoge en la evidencia (E1.1), tal y como indica su reglamento aprobado el día 29 de septiembre de 2017 (E1.2).

## 2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación del programa de doctorado.

El proceso de elaboración del autoinforme está descrito en el procedimiento [PR-EPD-006 Acreditación de titulaciones \(E1.3\)](#) del Sistema Interno de Garantía de la Calidad (en adelante SIGQ) de la URV, universidad coordinadora. La redacción inicial, a partir de un modelo de autoinforme con comentarios y ayudas corre a cargo del coordinador o coordinadora de la titulación, que actúa de forma totalmente coordinada con el resto de miembros de la CAG, especialmente con los coordinadores locales, y de la Comisión de Evaluación interna (en adelante CAI). En el proceso, la coordinadora consulta también a directores/as de tesis y estudiantes del programa y cuenta, en todo momento, con el apoyo del personal técnico de la ED.

La ED, conjuntamente con el gabinete de la Rectora (GR, en adelante) y el Gabinete de Programación y Calidad (GPiQ, en adelante), han proporcionado a la coordinadora del programa el [modelo de autoinforme de acreditación \(E1.4\)](#), los indicadores a través de la intranet URV en cifras, la [guía de estos indicadores \(E1.5\)](#) y los datos adicionales necesarios para completar y contextualizar la información incluida en el presente informe. En cuanto a los indicadores de las universidades participantes, en el caso de la UGR la Escuela Internacional de Posgrado y dentro de ella la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas en colaboración con la [Unidad de calidad, innovación docente y prospectiva](#) de la UGR juntamente con el coordinador del Programa de Doctorado en dicha universidad, ha proporcionado los indicadores y evidencias necesarias y, en el caso de UMA, el [Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social](#), junto con el coordinador del Programa de Doctorado en esa universidad, han facilitado los datos e información requerida.

Para la elaboración de este documento se consideran los cinco cursos transcurridos desde la implantación del programa, inmediata a su verificación, en 2017-18, hasta el último curso académico completo, en 2021-22.



Durante el proceso de elaboración se ha tenido en cuenta también la [memoria de verificación del programa de 2017 \(E1.7\)](#), los resultados de [las encuestas de satisfacción de estudiantes de doctorado, de directores/as y de titulados \(E1.5\)](#), los indicadores presentados den los anexos y datos adicionales, y las revisiones realizadas por la ED, el GPIQ y la Comisión de Evaluación interna (en adelante CAI, por sus siglas en catalán).

Una vez la coordinación dispone de la información descrita anteriormente, se constituye formalmente la CAI el 20 de febrero de 2023 y se inicia la elaboración de este autoinforme. Así, durante los meses de febrero y marzo se realizaron reuniones de trabajo individuales entre la ED y los coordinadores/as con el objetivo de trabajar más intensamente los indicadores y el autoinforme.

La composición de la CAI se presenta en la Tabla 2-1. **Error! No s'ha trobat l'origen de la referència.**

Tabla 2-1: Composición de la comisión de evaluación interna (CAI, por sus siglas en catalán)

Nombre	Cargo
Dra. Maria Àngel Lanuza ( <i>presidenta</i> )	Directora de l'Escola de Doctorat, URV
Dra. Maria Bargalló	Secretaria de l'Escola de Doctorat, URV
Dra. Yolanda Pérez Albert ( <i>vocal</i> )	Coordinadora del Programa de Doctorado, coordinadora en la URV
Dr. Eugenio Cejudo García	Coordinador del Programa de Doctorado en UGR
Dr. Matías Mérida Rodríguez	Coordinador del Programa de Doctorado en UMA
Dr. Benjamí Martorell	Coordinador Escola de Doctorat, URV, PAS
Sra. María de los Ángeles Ramírez ( <i>secretaria</i> )	Técnica de soporte de l'Escola de Doctorat, URV, PAS
Sra. Noelia Ruiz Moya	Representante de los estudiantes de doctorado y doctoranda del programa de Doctorado, UGR
Sra. Soledad Yuliana Camacho Lorenzo	Representante de los estudiantes de doctorado y doctoranda del programa de Doctorado, URV
Hugo Castro Noblejas	Representante de los estudiantes de doctorado y doctorando del programa de Doctorado, UMA <sup>2</sup> .

En relación a la detección de dificultades en el proceso de elaboración de este documento, la más importante corresponde a la falta de datos y a la recopilación y estructura diferenciada de los mismos que cada una de las universidades realiza. En algunos casos, la fuente adolece de incluir la perspectiva de género, lo que impide que esta quede reflejada en muchos de los apartados. Además, se ha de tener en cuenta que un PD es algo vivo, en continua transformación; prácticamente la preinscripción está abierta durante todo el curso y se dan situaciones intermedias como, por ejemplo, las bajas temporales voluntarias de los doctorandos o los retrasos

<sup>2</sup> A partir del 21/02/2023, Hugo Castro cuenta con el grado de doctor.





en el pago de la matrícula que hacen que se consideren como bajas, aunque no sean definitivas. En cualquier caso, la información presentada en esta memoria ofrece una visión ajustada a lo que es el Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible.

La CAI revisó este autoinforme de acreditación y el 14 de marzo fue aprobado. A partir de ese momento, se inicia el proceso de exposición pública y de revisión de los autoinformes por la ED y por el GPiQ.

Los mecanismos articulados para dar a conocer el contenido del autoinforme a los distintos colectivos que forman parte de los centros, han sido:

- Periodo de exposición pública en el apartado de Garantía de Calidad de la web.
- Noticia destacada en la página web.
- Correo electrónico a los miembros del programa de doctorado (PDI, PAS, estudiantes).
- Correo electrónico a profesionales y empresas colaboradoras con el programa.

En el período de exposición (redactar al final del período de exposición pública).

Una vez incorporadas las recomendaciones y revisiones, el autoinforme se aprueba el 30 de marzo de 2023 por el CDE de la ED (E1.10) y se traslada a AQU Catalunya junto con el anexo y las evidencias, disponibles en la carpeta compartida Evidencias PD 7724 URV-UGR-UMA donde se dará acceso a los miembros del CAE.

A partir de ese momento y para garantizar el correcto desarrollo del proceso de acreditación, la ED planifica conjuntamente con AQU Catalunya y el programa de doctorado la visita del comité de evaluación externa (CAE) y las entrevistas con los grupos de interés.



### **3. Valoración del logro de los estándares.**

#### **3.1. Estándar 1. Calidad del programa formativo.**

El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) se ajusta a los requisitos de las disciplinas que participan y responde al nivel formativo requerido en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES). Así se recoge en el informe final de verificación del mismo. En este apartado se exponen los mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos, los mecanismos aplicados para la supervisión de los doctorandos, la valoración del estándar 1 y las modificaciones no substanciales que se han realizado al planteamiento inicial del programa de doctorado.

##### **3.1.1. Mecanismos para garantizar el perfil de ingreso de los doctorandos y que su número es coherente con las características del programa, distribución de líneas de investigación y número de plazas.**

###### **Número de plazas ofertadas, demanda, etc. y características de las matrículas.**

El total de estudiantes matriculados en el PD durante el curso 2021-2022 fue de 123 estudiantes.

El número de plazas ofertadas por curso ha sido de 30, divididas de forma equitativa entre las tres universidades (10 por universidad). En el bienio 2018-2019 se solicitó un incremento de plazas puntual, que afectaba únicamente a ese año y a la URV (5) y a la UGR (2), para dar cabida a doctorandos que habían obtenidos diferentes contratos predoctorales. Lo mismo ocurrió en la UGR en el bienio 19-20 (Tabla 3.1.1-1).

La media anual de la demanda total entendida como las preinscripciones completadas recibidas en los aplicativos de preinscripción de las tres universidades es de 41 solicitudes. A estas solicitudes habría que sumarles otras de número indeterminado de aquellos estudiantes que cursan la preinscripción pero que no la llegan a completar y las de los potenciales doctorandos que realizan una consulta directa a los coordinadores y que, por diferentes motivos (el más habitual es que la temática de la tesis no se ajuste a las líneas de investigación del PD), no llegan a preinscribirse. En cualquier caso, la demanda es siempre muy superior a la oferta, lo que facilita un margen muy adecuado para seleccionar a los mejores candidatos. Además, ello implica también que el número de estudiantes seleccionados sea muy adecuado a la oferta inicial de plazas.

El número de matrículas anuales varía entre 27 (curso 21-22), el mínimo y solo 2 matrículas por debajo de la oferta total, y 37 (curso 18-19), el máximo derivado de la ampliación de plazas por una acumulación de concesiones de becas o contratos predoctorales. La media de estudiantes matriculados cada curso en el periodo es de 30 (Tabla 3.1.1-1).

Respecto al comportamiento de estas variables en las tres universidades, no aparece ningún aspecto destacable en ninguna de ellas, excepto que la URV tiene una distribución más variable en el periodo; el número máximo de matriculados aparece en la URV (46), el mínimo en la UGR (35), mientras que la UMA cuenta con 42 matriculados en el quinquenio.



Tabla 3.1.1-1: Plazas ofertadas y demanda de nuevo ingreso.

Oferta - Demanda y Matrícula	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Oferta de plazas	30	30	30+1	30+7	30
Demanda total	34	40	43	55	34
<b>Nº total de doctorandos/as matriculados/as de nuevo ingresos totales</b>	<b>27</b>	<b>29</b>	<b>31</b>	<b>37</b>	<b>28</b>
Nº de doctorandas matriculadas de nuevo ingreso (Mujer)	9	10	12	11	5
Nº de doctorandos matriculados de nuevo ingreso (Hombre)	18	19	19	26	23
<b>Nº de doctorandos/as de nuevo ingreso con beca o contrato predoctoral</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>2</b>
<b>Nº de doctorandos/as de nuevo ingreso con beca o contrato predoctoral</b>	<b>10,71%</b>	<b>10,81%</b>	<b>9,67%</b>	<b>17,24%</b>	<b>7,4%</b>
<b>Nº de doctorandos/as de nuevo ingreso procedentes de la propia Universidad</b>	<b>6</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>12</b>	<b>8</b>
<b>Nº de doctorandos/as de nuevo acceso procedentes de otras universidades</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>24</b>	<b>25</b>	<b>20</b>
<b>Porcentaje de doctorandos/as de nuevo ingreso procedentes de la propia Universidad</b>	<b>22,2%</b>	<b>24,1%</b>	<b>22,6%</b>	<b>32,4%</b>	<b>28,6%</b>
<b>Porcentaje de doctorandos/as de nuevo ingreso procedentes de otras universidades</b>	<b>77,8%</b>	<b>75,9%</b>	<b>77,4%</b>	<b>67,6%</b>	<b>71,4%</b>

## El perfil de los doctorandos y doctorandas de nuevo ingreso

El estudiantado de doctorado de nuevo ingreso, es decir, los que se incorporan cada año, oscilan entre los 27 y 37 estudiantes, cifras que haciendo la media cubren el número de plazas ofertadas (30 cada año) (Tabla 3.1.1-1). Si se tiene en cuenta la perspectiva de género, se aprecia una alta masculinización, aspecto que está muy relacionado con las dos principales carreras de acceso, arquitectura y geografía, ya que tradicionalmente la padecen. Del total de estudiantes que se han matriculado durante el periodo (152) el 30,92% son mujeres y el 69,07% hombres.

El número de estudiantes de nuevo ingreso que cuentan con beca o contrato predoctoral, varía desde 2 en el primer curso (2017-2018), hasta 5 en el bienio 2018-2019. En valores relativos, los porcentajes varían desde el 7,1% del primer año en que se imparte el programa, hasta el 17,24% del bienio 2018-2019.

Con relación a la procedencia de los estudiantes, una media del 26,0% continúa sus estudios de doctorado en la propia universidad, mientras que el 74,0% de los estudiantes han obtenido el título de acceso al tercer ciclo en universidades diferentes a la que se matricula. El bienio con mayor porcentaje de doctorandos de procedencia externa ha sido el 21-22 con el 77,8% del total, y el de menor el 18-19 con un 67,7%. Esta proporción podría ser más alta ya que se debe tener en cuenta que el Máster oficial interuniversitario en Planificación, Gobernanza y Liderazgo Territorial (impartido por UGR, UMA y URV) es la titulación de acceso de muchos candidatos, y éste atrae a bastante estudiantado externo, tanto extranjero como nacional. Una visión individualizada de los registros muestra que los estudiantes de la UMA proceden en un mayor porcentaje de titulaciones impartidas en otras universidades, mientras que la que cuenta con más doctorandos que deciden continuar sus estudios en la propia universidad es la UGR.

Como valoración general de este apartado, remarcar que los datos del perfil de estudiantes de doctorado de nuevo ingreso corroboran que son muy adecuados a las características y

dimensiones del programa y que las universidades cuentan con una importante capacidad para captar estudiantado externo.

### Las características de los doctorandos y doctorandas matriculados

El total de estudiantes matriculados en el PD en el curso 2021-2022 fue de 123<sup>3</sup>, de ellos 86 son hombres y 37 mujeres.

El número de estudiantes extranjeros matriculados en el programa es de 62 lo que representa la mitad del total de matriculados (50,3%). Este dato es muy variable en las tres universidades: mientras que en la UMA el porcentaje de extranjeros es del 30,0%, en la URV es del 66,7% y en la UGR del 40,0%. Los doctorandos en su mayoría proceden de países de América Latina (Colombia, Ecuador, Chile, Argentina, Costa Rica, Uruguay, etc.) aunque también se encuentran de otras zonas geográficas no tan habituales como Costa de Marfil, Argelia, etc. y del entorno europeo como Francia o Italia. Alrededor de un tercio de los estudiantes matriculados en el PD realizan los estudios a tiempo parcial (35,0%), el resto a tiempo completo (65,0%) (Tabla 3.1.1-2). Estos valores son estables a lo largo de los cinco años del periodo estudiado y son bastante parecidos en las tres universidades, excepto en lo que se refiere al porcentaje de estudiantes a TP que en la UGR cuenta con valores muy reducidos: menos del 3% del total de estudiantes matriculados (ver tabla 1.2 del anexo1) Se considera que el programa presenta un punto fuerte en la atracción de estudiantes extranjeros y de otras universidades españolas, algunos de estos últimos captados con anterioridad, en el máster titulado "Planificación, gobernanza y liderazgo territorial", también impartido de forma conjunta entre las tres universidades participantes en el PD.

Tabla 3.1.1-2: Matrícula total del quinquenio analizado.

Matrícula total	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
<b>Nº de doctorandos/as matriculados/as Total</b>	<b>123</b>	<b>108</b>	<b>86</b>	<b>62</b>	<b>28</b>
Nº de doctorandas matriculadas totales (Mujer)	37	31	24	16	5
Nº de doctorandos matriculados totales (Hombre)	86	77	62	46	23
<b>Porcentaje de doctorandas matriculadas totales (Mujer)</b>	<b>30,1%</b>	<b>28,7%</b>	<b>27,9%</b>	<b>25,8%</b>	<b>17,9%</b>
<b>Porcentaje de doctorandos matriculados totales (Hombre)</b>	<b>69,9%</b>	<b>71,3%</b>	<b>72,1%</b>	<b>74,2%</b>	<b>82,1%</b>
Nº de doctorandos/as matriculados/as totales a Tiempo Completo	80	70	51	38	21
Nº de doctorandos/as matriculados/as totales a Tiempo Parcial Total	43	38	35	24	7
<b>Porcentaje de doctorandos/as matriculados/as a tiempo completo</b>	<b>65,0%</b>	<b>64,8%</b>	<b>59,3%</b>	<b>61,3%</b>	<b>75,0%</b>
<b>Porcentaje de doctorandos/as matriculados/as a tiempo parcial</b>	<b>35,0%</b>	<b>35,2%</b>	<b>40,7%</b>	<b>38,7%</b>	<b>25,0%</b>
Nº de doctorandos/a totales de nacionalidad extranjera	62	62	57	51	8
<b>Porcentaje de doctorandos/a totales de nacionalidad extranjera</b>	<b>50,3%</b>	<b>57,4%</b>	<b>66,8%</b>	<b>82,3%</b>	<b>28,6%</b>
Nº de doctorandos/as totales con beca o contrato predoctoral	27	20	15	9	3
<b>Porcentaje de doctorandos/as con beca o contrato predoctoral</b>	<b>22,0%</b>	<b>18,5%</b>	<b>17,4%</b>	<b>14,5%</b>	<b>10,7%</b>

<sup>3</sup> 123 es el número de estudiantes activos, a estos habría que sumarles los que están de baja temporal voluntaria o los que no han hecho efectivo el pago de la matrícula en tiempo pero que todavía están a tiempo de hacerlo.



El 18.0% (27 becas de 150 estudiantes matriculados en el periodo)<sup>4</sup> del total de estudiantes matriculados en el quinquenio analizado ha contado con becas de doctorado o contratos predoctorales de diferentes instituciones y organismos (Becas FPI, FPU del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, becas AGAUR de la Generalitat de Catalunya, becas del programa Martí i Franquès de la URV, contratos predoctorales del Plan Propio de investigación y Transferencia de la UMA y de la UGR, becas de la Fundación Carolina, Doctorados industriales de la AGAUR). En el curso 2021-2022, el programa de doctorado contaba con 123 estudiantes y de ellos, 27 disfrutaban de contratos predoctorales, lo que supone un 22,0% del total (Tabla 3.1.1-2).

En la Tabla 3.1.1-3 se puede observar la distribución de las becas por tipología. En este caso el total difiere del anterior por dos motivos: (1) que hay doctorandos que han disfrutado de beca y defendido la tesis de modo que dejan de aparecer en los cursos siguientes y (2) hay doctorandos que obtienen la beca en el segundo curso o siguientes con lo cual no consta como beca de nuevo ingreso. Entre los tipos de beca destacan las de Formación del Profesorado Universitario (FPU) y las de Formación de Personal Investigador, ambas del Ministerio, además de las derivadas de la convocatoria de la AGAUR (Generalitat de Catalunya) y las derivadas de la convocatoria propia de la URV (Martí i Franquès) que, en algunos casos se realizan en colaboración con otros centros de investigación (IRTA), con empresas (Banco de Santander – BSAN) o con fondos procedentes de la Unión Europea (CONFUND). Un contrato predoctoral de carácter especial es el derivado de la convocatoria de Doctorados Industriales de la Generalitat de Catalunya que se desarrolla conjuntamente con el departamento de innovación de una empresa. Por último, el convenio de la URV con la Fundación Carolina ha permitido la incorporación de otra doctoranda de un país de América Latina. A estas becas hay que añadir las de régimen general como familia numerosa o el premio 'Futurs Investigadors' (URV) que subvencionan la matrícula (Tabla 3.1.1-3).

---

<sup>4</sup> Para calcular este porcentaje se ha tenido en cuenta, por un lado, que durante el quinquenio se ha matriculado un total de 150 estudiantes y, por otro, que estos han obtenido hasta 27 becas predoctorales contando tanto las de nuevo ingreso como las obtenidas en cursos posteriores. Estas últimas becas no aparecen en la tabla de ahí la diferencia en los datos.

Tabla 3.1.1-3: Evolución de los estudiantes matriculados según becas y contratos predoctorales

Tipo de ayudas / becas del PD	Matriculados totales				
	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Beca Predoctoral FI (Generalitat de Catalunya)	3	1	1	1	0
Beca Predoctoral FPI (Ministerio)	3	2	2	1	1
Beca Predoctoral FPU (Ministerio)	6	8	6	4	2
Beca predoctoral. Convenio Doctorado_Industrial	1	1	0	0	0
Beca predoctoral. Convenio Fundación Carolina	1	0	0	0	0
Beca predoctoral de la Càtedra Universitat i Regió del Coneixement (URV)	1	1	1	0	0
Beca predoctoral. Convocatoria Martí Franquès (URV)	2	1	0	0	0
Beca predoctoral. Convocatoria Martí Franquès_URV-IRTA-BSAN	1	0	0	1	0
Beca predoctoral. Convocatoria Martí Franquès_COFUND (URV-UE)	1	1	1	1	0
Beca predoctoral. Convocatoria Martí i Franquès_(URV-Grupos Investigación)	1	0	0	0	0
<b>Total matriculados con becas predoctorales</b>	<b>20</b>	<b>15</b>	<b>11</b>	<b>8</b>	<b>3</b>

## Perfil de ingreso

Con relación a los perfiles de ingreso, la formación previa de los estudiantes es muy variada siendo esta característica muy acorde con el carácter multidisciplinar de las líneas de investigación del PD y con las temáticas de las que se ocupa. De esta forma se encuentran matriculados estudiantes graduados o licenciados, además de en geografía y arquitectura, en derecho, en ingeniería geográfica y del medio ambiente, en administración y dirección de empresas, en antropología, en ingeniería agropecuaria y del medio rural, en ciencias ambientales, en biología, en meteorología, en ingeniería civil, etc. En este sentido, hay una concordancia entre los perfiles y las líneas de investigación del programa. Por ejemplo, una parte importante de los estudiantes con titulación en arquitectura se matriculan en la línea 2 Planificación y gestión sostenible del territorio y la ciudad, mientras que aquellos con titulaciones vinculadas al medio ambiente y las ciencias (ciencias ambientales, biología, meteorología, etc.), lo hacen en la línea 3 Medio Ambiente y cambio climático. Así, es destacable la capacidad para asimilar estudiantes de diferentes perfiles formativos, pero con la característica común de trabajar problemáticas territoriales y medioambientales. De este modo, todo el alumnado tiene el perfil adecuado de acuerdo con el ámbito y características del programa.

Respecto al máster de acceso a los estudios de doctorado, tal y como se ha comentado anteriormente, son muy diversos, pero en su mayoría tienen que ver con la planificación territorial, urbanística y el medio ambiente. Por esta razón y porque los perfiles de ingreso se ajustan de forma adecuada a las líneas de investigación, no ha sido necesario establecer complementos formativos para los doctorandos.

Dado el número de plazas ofertadas, la dimensión del programa y las características y perfil del estudiantado (una parte importante cuenta con becas de carácter competitivo, la dedicación a



tiempo completo es importante; más de un tercio son estudiantes internacionales y los perfiles de ingreso son altamente concordantes con las líneas de investigación), se considera que el número de estudiantes, su perfil y características son totalmente coherentes con la dimensión y objetivos del programa de doctorado.

### Distribución de estudiantes según las líneas de investigación

La Tabla 3.1.1-4 muestra la distribución de doctorandos por línea de investigación. En este caso el estudiantado se concentra en la línea 2 Planificación y gestión sostenible del territorio con un 59,6% del total en el último curso analizado. La segunda línea con más tesis inscritas es la línea 1 Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas, mientras que la línea 3, Medio Ambiente y cambio climático presenta el menor porcentaje, un 16,8%. Esta distribución que inicialmente puede considerarse desequilibrada no lo es, puesto que en la línea 2 también se concentra el mayor número de profesorado (50,00%) (Tabla 3.4.1-1) y es la que, por sus características, optan tanto estudiantes que provienen del ámbito de arquitectura como de la geografía. El caso contrario es el de la línea 3, con un número de profesores reducido (21,2%) y a la que por sus especificidades optan estudiantes del ámbito de las ciencias (16,1% de estudiantes). Por último, la línea 3 inscribe el 23,5% de las tesis y cuenta con el 28,8% del profesorado. De esta forma queda claro que existe un equilibrio en la distribución de las tesis por línea de investigación puesto que está directamente relacionado con la distribución de los directores de tesis. Además, la tendencia general muestra que la línea 3 va incrementando su porcentaje de forma progresiva.

Tabla 3.1.1-4 : Distribución de estudiantes según línea de investigación.

Línea de Investigación	matriculados por línea de investigación				
	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
L1. DINÁMICAS TERRITORIALES Y URBANAS. TRANSFORMACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS	28 23,53%	30 28,57%	24 28,57%	18 29,51%	9 33,33%
L2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y DE LA CIUDAD	71 59,66%	58 55,24%	46 54,76%	34 55,74%	17 62,96%
L3. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	20 16,81%	17 16,19%	14 16,67%	9 14,75%	1 3,70%

### Mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso es adecuado

El mecanismo de que dispone el programa de doctorado en sus diferentes sedes para garantizar que el perfil de ingreso es muy adecuado y coherente, está descrito en el apartado de Preinscripción, acceso, admisión y matrícula de cada universidad participante (la URL de cada universidad participante aparecen al final de este apartado). Este proceso se concreta en estas fases:

- Las CAL valoran los CV que recibe siguiendo los méritos y criterios de valoración específicos y asignan director/es de tesis teniendo en cuenta la propuesta que haya podido hacer el propio estudiante, su perfil académico y la propuesta de temática de tesis.
- La CAG ratifica las valoraciones y asignaciones de las tres CAL.





Las comisiones aplican los requisitos específicos de admisión y baremos y criterios de valoración aprobados por la CAG que son de consulta pública a través de las tres páginas web de las universidades que participan en el programa tal y como se recogen a continuación:

- **Requisitos específicos**

A. *Currículum Vitae* del candidato (máximo 2 páginas) con la siguiente información.

A.1. Expediente académico de licenciatura /grado y adecuación al perfil del PD

A.2. Expediente académico de máster y adecuación al perfil del PD.

A.3. Becas de investigación o de inicio a la investigación.

A.4. Experiencia previa en el campo de la geografía, arquitectura, planificación territorial y/o cambio climático.

A.5. Publicaciones

A.6. Experiencia internacional.

A.7. Dominio de lenguas extranjeras de uso científico.

B. Temática de investigación que desee desarrollar el estudiante (máximo 1 página). Se tendrá en cuenta la concordancia con las líneas de investigación del programa de doctorado y la viabilidad de la propuesta.

C. Carta de presentación con las motivaciones para cursar el doctorado dirigida al coordinador del programa. Si se considera necesario se realizará una entrevista personal.

- **Méritos y criterios de valoración**

A. *Currículum Vitae*, máximo 2 páginas, 60% de la valoración.

B. Temática de investigación que desea desarrollar el estudiante, máximo 1 página, 20%.

C. Carta de presentación y motivación para cursar el doctorado y/o entrevista, 20%.

Desde el punto de vista de la valoración de la propuesta de temática de tesis, las CAL tienen en cuenta, además de la viabilidad de la propuesta, que la investigación que se desee desarrollar tenga una base espacial o territorial de modo que no se aleje de las líneas de investigación del PD. Además, en la mayoría de las ocasiones se produce una entrevista personal, ya sea presencial o telemática, entre los candidatos y el coordinador del PD en la universidad en la que se ha realizado la solicitud de admisión. Esta entrevista, junto con la revisión del expediente del doctorado y la propuesta de temática de tesis doctoral, permiten asegurar que realmente el perfil de todos los doctorandos se adecúa perfectamente a las líneas de investigación del PD.

Páginas web que recogen los requisitos específicos y valoración de los criterios de admisión:

UGR: <https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/accesoadmission/admision>

UMA: <https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113460/criterios-accesibilidad/>

URV: <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/acces-i-admissio/>





### **3.1.2. Mecanismos de supervisión de los doctorandos y, si procede, de las actividades formativas.**

De acuerdo con el RD 99/2011, el mecanismo de que dispone el programa de doctorado para la supervisión y seguimiento de doctorandos y de las actividades formativas es a través del plan de investigación, elaborado durante el primer año después de la admisión (y revisable cada curso), y del documento de actividades del doctorando o doctoranda (DAD), elaborado cada curso académico por el doctorando/a, supervisado por sus directores/as de tesis, tutor/a y valorado por la CAL.

Con relación al Plan de investigación, con el objetivo de acompañar al estudiante en los primeros momentos de la investigación, durante el primer año se organizan talleres específicos que orientan al doctorando en la elaboración del mismo. Además, al final de este primer periodo, los estudiantes exponen su propuesta de tesis al resto de compañeros, así como al profesorado del PD (tutorías colaborativas 1) lo que permite una retroalimentación que posibilita la mejora del planteamiento de la tesis.

#### **Mecanismos de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas**

Las tres universidades participantes en el PD cuentan con mecanismos propios de supervisión de los doctorandos, aunque todos ellos se ajustan a los requisitos y tiempos que se contemplan en la RD 99/2011, por lo tanto, son similares (ver normativas en E1.21). En las siguientes líneas se exponen de forma resumida los mencionados mecanismos de supervisión en cada universidad.

#### **UGR:**

En la UGR, antes de los seis primeros meses para alumnos a tiempo completo o de la finalización del primer año para alumnos a tiempo parcial, el doctorando presentará un Plan de Investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. El Plan de Investigación deberá contener al menos un título provisional, los antecedentes del trabajo propuesto, la metodología a utilizar, los objetivos a alcanzar, así como los medios y la planificación temporal. El Plan de Investigación debe estar avalado por el Director de la tesis doctoral y aprobado por la Comisión Académica tras su exposición y defensa por parte del doctorando. Se habilitará una aplicación informática a través de la cual los doctorandos deberán facilitar los datos que se les soliciten junto con su plan de investigación inicial, tras lo cual serán convocados a una sesión de exposición y discusión de planes de investigación.

La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa el doctorando deberá ser de nuevo evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto presentará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa.

Una vez matriculado en el programa, también se materializará para cada doctorando el Documento de Actividades personalizado. En él se inscribirán todas las actividades que el Tutor haya considerado que debe realizar el doctorando, de entre las incluidas por las Comisión Académica en el plan de formación y una vez aprobadas por esta última. El documento de



actividades será revisado anualmente por el Tutor y evaluado por la Comisión Académica responsable del Programa de Doctorado.

Anualmente, el alumno presentará un Informe de Seguimiento sobre el desarrollo de su tesis doctoral, los avances conseguidos y las modificaciones realizadas. La Comisión Académica del Programa evaluará el Informe de Seguimiento y el Documento de Actividades, junto con los informes que deberán emitir el Director y el Tutor.

La Comisión Académica del Programa establecerá las modificaciones necesarias para los alumnos con necesidades educativas especiales a fin de adaptar el programa formativo y el documento de actividades y garantizar la adquisición de las competencias propias del nivel de doctorado.

La UGR dispone de una intranet con acceso identificado para los doctorandos organizado a partir de cuatro pestañas: Datos Generales, Documento de Actividades (DAD), Plan de Investigación y Seguimiento Anual. El doctorando ha de incorporar la información referente al Plan de Investigación y a las actividades formativas realizadas durante el curso que se evalúa en las respectivas pestañas y, posteriormente, el profesorado encargado de la supervisión de la tesis han de aprobarlas y emitir el informe correspondiente. El Acceso al aplicativo se realiza desde aquí: <https://doctorados.ugr.es/geografia/>

La información sobre los mecanismos de supervisión en la UGR está a disposición del estudiantado y se pueden consultar en:

[https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/organizacion#\\_doku\\_presentacion\\_del\\_plan\\_de\\_investigacion](https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/organizacion#_doku_presentacion_del_plan_de_investigacion)

#### **UMA:**

En la UMA, todos los doctorandos deben elaborar, antes de la finalización del primer año, un Plan de Investigación, que deberá contar con el aval del tutor y del director de tesis y el visto bueno de la Comisión Académica del programa. El formato y contenidos concretos del plan de investigación se encuentran disponibles en la web. El Plan de Investigación deberá ser aprobado por la Comisión Académica del Programa de Doctorado, que lo incorporará al Documento de Actividades del doctorando.

Anualmente la Comisión Académica del programa evaluará el Documento de Actividades de cada doctorando, su Plan de Investigación, así como los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director de tesis, y el desarrollo general de la tesis doctoral. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa de las personas inscritas en ese Programa de Doctorado, que deberá ser razonada. La evaluación positiva por parte de la Comisión Académica será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Posgrado de la Universidad de Málaga.

La Comisión Académica Local del Programa de Doctorado nombrará comisiones para realizar el seguimiento y evaluación de los doctorandos. Cada comisión estará formada por tres profesores del Programa de Doctorado, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario. Se nombrarán suplentes para ellos. Actuará de presidente el miembro de mayor categoría académica y,



entre ellos, el de mayor antigüedad, y de Secretario el miembro de menor categoría académica y, entre ellos, el de menor antigüedad.

La comisión de seguimiento convocará dos sesiones de evaluación al año, una en marzo y otra en octubre, a las que los alumnos podrán presentarse para ser evaluados. Los miembros de la comisión no podrán juzgar a los alumnos que tutorizan o a los que dirigen o codirigen la tesis, para la cual actuará el correspondiente suplente.

Los criterios de evaluación utilizados por la comisión serán los que tenga definidos el Programa de Doctorado para cada uno de los tres años de desarrollo de la tesis y publicados en la web.

La comisión evaluará, a partir del Documento de Actividades de cada doctorando, así como los informes que a tal efecto deberán emitir tanto el tutor como directores de tesis, al menos los siguientes aspectos:

- Progreso de la tesis con respecto al Plan de Investigación propuesto
- Producción científica hasta el momento (resultados, publicaciones, etc.).
- Estancias realizadas, visitas a otros centros, asistencia a congresos, reuniones, etc.
- Realización de actividades y complementos de formación.
- Cualquier otra actividad o tema considerados relevantes.
- Valoración general.

En la evaluación del primer año también se valorará y aprobará si procede el Plan de Investigación presentado por el doctorando. Si la comisión de seguimiento rechaza el proyecto, el estudiante tiene una segunda oportunidad para modificarlo y presentarlo a los seis meses. Si el proyecto se rechaza por segunda vez, el estudiante debe solicitar de nuevo la admisión en el programa.

La evaluación positiva por parte de la comisión de seguimiento será requisito indispensable para continuar en el programa. En el caso de una evaluación negativa, que será debidamente motivada, el doctorando deberá ser nuevamente evaluado en el plazo de seis meses. En el supuesto de producirse una segunda evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa, que podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado de la Universidad de Málaga.

Será misión de la comisión de seguimiento, además de juzgar la marcha del doctorando y el desarrollo del plan de investigación, el realizar recomendaciones y sugerencias que permitan mejorar el trabajo de tesis y la evolución del doctorando.

La comisión de seguimiento redactará un informe con la evaluación, que quedará registrado en el Informe de Actividades del Doctorado.

La UMA cuenta con un aplicativo "DAD" "Documento de Actividades del Doctorando" que facilita el proceso de supervisión y evaluación del doctorando. Mediante este aplicativo, el estudiante incorpora el plan de investigación en formato pdf y selecciona las actividades que quiere que le sean evaluadas de la lista de actividades que previamente ha incorporado. El acceso al DAD se realiza desde aquí: <https://dad.uma.es/>. La información del proceso de seguimiento y evaluación del doctorando en la UMA se puede consultar aquí: <https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/>

**URV:**



El mecanismo de que dispone la URV para la supervisión y seguimiento de doctorandos y de las actividades formativas está descrito en el procedimiento [PR-ED-023 Supervisión y seguimiento del doctorando \(E1.13\)](#) y se lleva a cabo a través de la plataforma online llamada SAD (Seguimiento y Evaluación del Doctorando, por sus siglas en catalán). En el apartado "[Doctorandos /Seguimiento y evaluación del doctorando](#)" de la web de la EPD se puede consultar toda la información relativa al procedimiento, así como el enlace directo a la plataforma SAD y las guías de usuario para estudiantes de doctorado y directores.

Los doctorandos y doctorandas acceden a la plataforma SAD para incorporar su *PLAINV- Plan de investigación (E1.14)*, donde deben describir los objetivos de la tesis doctoral, así como los medios, la metodología que se utilizará y la planificación temporal para conseguirlos, y el *DAD- Documento de Actividades del Doctorando (E1.14)* donde recogen las actividades realizadas durante cada curso académico (actividades formativas, publicaciones, estancias de movilidad, etc.). La incorporación del PlaInv es obligatoria en el curso del acceso (primer curso) y puede modificarse posteriormente. Respecto a las actividades formativas los doctorandos/as deben efectuar las que constan en la memoria de verificación que están publicadas [en la página web del programa](#) y pueden cursar cualquiera de las que se ofrecen a través del [plan de formación transversal de doctorado](#). Las actividades formativas deben registrarse en el SAD y es el director/a de tesis y/o el tutor/a académico a través del SAD quienes supervisan que sean adecuadas al perfil del doctorando/a. El procedimiento que se aconseja desde la coordinación es que los doctorandos consulten a los directores de tesis la oportunidad de realizar una determinada actividad formativa previamente a cursarla y, una vez finalizada, la incorporen al DAD. En todo momento, los directores/as de tesis pueden acceder al aplicativo online SAD para realizar un seguimiento del DAD y el PlaInv de sus doctorandos y doctorandas y, de esta manera, pueden sugerir, en su caso, alguna modificación antes de su evaluación. Además, los directores/as y tutores/as son los responsables de autorizar y verificar las actividades registradas por el doctorando o doctoranda, así como de elaborar, cada curso académico, los informes de seguimiento y evaluación (E1.15) sobre el grado de aprovechamiento y consecución de los resultados de aprendizaje del doctorando. Al final de cada curso académico, la CA, en base a los informes de los directores/as y tutores/as disponibles en la plataforma SAD (E1.6), evaluará el DAD y el PlaInv de cada doctorando o doctoranda.

La información sobre el seguimiento y evaluación de los doctorandos en la URV está disponible aquí: <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/avaluacio/>

La URV incluye en su encuesta general de satisfacción una pregunta específica sobre la valoración del aplicativo SAD y la valoración media de la herramienta ha sido de un 9/17 en el curso 19-20 y un 8,40/10 el curso 21-22 (Tabla 3.1.2-1). Dado que las herramientas de las tres universidades analizadas cumplen las mismas funciones, estos resultados podrían extrapolarse a las tres instituciones. Es necesario hacer notar que, además del seguimiento que se realiza a través del SAD, el profesorado del programa y los coordinadores de las respectivas universidades siempre están disponibles para cualquier apoyo u orientación que puedan necesitar el estudiantado, y existe un trato muy cercano y directo con los doctorandos/as, que permite un seguimiento de las actividades más esmerado. Un refuerzo de este aspecto se realiza a través de los espacios virtuales del programa de doctorado basados en la plataforma Moodle (E1.16) que desde un primer momento se utiliza como canal de comunicación para transmitir información a los doctorandos y/o directores de tesis. En esta plataforma se recoge diferente información como los requisitos de actividades formativas, requisitos para el depósito de la tesis, documentación de



actividades formativas propias del programa de doctorado, etc. En este sentido, se puede aportar la buena valoración recibida respecto a este ítem en las encuestas de satisfacción de los estudiantes: 4,58/5,00 en el curso 19-20 y 4,20 en el 21-22 (Tabla 3.1.2-1).

Tabla 3.1.2-1: Evaluación del aplicativo DAD y el Plan de Investigación (URV).

Estadística	curso 21-22	curso 19-20
Total de respuestas	39	12
Media	4,20	4,58

Los datos se han normalizado a un rango de 1,00 a 5,00

### Actividades formativas transversales

Las tres universidades participantes cuentan con un plan formativo para los doctorandos que recoge actividades formativas de carácter transversal. Estas actividades transversales se complementan con otras de carácter específico organizadas por el programa de doctorado en sus diferentes sedes. Cuando las características de estas actividades lo permiten (posibilidad de virtualización) se ofrecen al conjunto de los doctorandos matriculados en el programa.

#### UGR:

La Escuela de Posgrado de la UGR organiza actividades formativas transversales, para el conjunto de doctorandos de la universidad junto a las que organiza cada escuela de doctorado específica. En el caso del DCTPS, la escuela que le corresponde es la Escuela de Doctorado en Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas (EDHCSJ)

Actividades formativas transversales para todos los doctorandos de la UGR: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#\\_doku\\_de\\_caracter\\_general](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#_doku_de_caracter_general)

Actividades formativas transversales para todos los doctorados de la EDHCSJ: [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#\\_doku\\_para\\_alumnos\\_de\\_la\\_edhcsj](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/actividadesformativas/index#_doku_para_alumnos_de_la_edhcsj)

#### UMA:

La Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga (EDUMA) organiza actividades formativas de carácter transversal, dirigidas a la totalidad de doctorandos de la universidad. Se publica y difunde a los alumnos a través a través de la mensajería del campus virtual de la universidad de Málaga, y se publica igualmente en la sección de noticias de la web de EDUMA: <https://www.uma.es/ed-uma/>

#### URV:

La Universitat Rovira i Virgili (URV) cuenta con un plan de formación transversal (<https://www.doctor.urv.cat/es/doctorandos/formacion-transversal/>) que responde a las necesidades formativas de los futuros doctores y doctoras para facilitar la adquisición de competencias en los campos de: Metodología de la investigación, Recursos bibliográficos y gestores de referencias bibliográficas; comunicación científica, oral y escrita; Divulgación de los resultados de investigación al público especializado y al público en general; Políticas de investigación estatales y europeas, financiación de la investigación; Gestión de la investigación, transferencia de conocimiento e innovación; Emprendimiento y creación de empresas de base



tecnològica. La gestió de estas activitats se realitza a través del Institut de Ciències de l'Educació (ICE) de la propia universitat. Estas activitats formatives transversales se complementan con las activitats formatives específiques organitzades per la coordinació del PD.

Activitats formatives transversales para todos los doctorandos de la URV:  
<http://www.ice.urv.cat/moduls/doctorand/cursos.php>

### **Actividades formatives específiques**

Respecto a las actividades formatives, la CAG ha elaborado un listado de actividades formatives que sirvan de guía al estudiante a la hora de planificar aquellas actividades que ha de realizar durante el doctorado y que se encuentra disponible en la plataforma Moodle. La configuración de actividades queda tal y como se recoge en la siguiente tabla:



Tabla 3.1.2-2: Actividades formativas del PD

<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS. Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible. Revisadas y aprobadas por la CAG el 10/11/2021</b>			
<b>denominación</b>	<b>descripción</b>	<b>horas aprox.</b>	<b>comentarios orientación</b>
Elaboración de la tesis	tratamiento de datos, elaboración material gráfico y cartográfico, redacción y composición, etc.	4800 horas	tanto para las tesis tradicionales como para las tesis por compendio de publicaciones
formación en difusión y publicación de resultados de la investigación	publicaciones en revistas, libros, etc.	mínimo 100 horas / pub.	mín. 1 pub tesis tradicional / mín. 3 pub tesis compendio
formación en movilidad e intercambio científico	estancias de investigación en instituciones, asistencia a congresos, trabajo de campo o trabajo documental en archivos, etc.	mínimo 120 horas: 120 horas / estancia 20 h. / congreso	mín. 1 estancia si mención internacional mínimo 1 congreso
seminarios de investigación	asistencia a seminarios o jornadas de investigación de organización interna o externa	60-100 horas	mínimo 1 seminario
tutorías colaborativas	participación en las tutorías colaborativas presentando el planteamiento inicial o los avances de la tesis	mínimo 10 horas 10 horas / sesión	2 presentaciones (inicial + avances)
foros de investigación	asistencia a reuniones de difusión científica a workshops de investigación tanto internas como externas	60 horas	mínimo 3 conferencias
cursos de formación metodológica, especializados o prácticos	cursos de formación metodológica, de competencias lingüísticas o tecnológicas de organización interna o externa. Por ejemplo, de Mendeley, de idiomas, cómo redactar un artículo científico, etc.	máximo 160 horas	en función de las necesidades formativas del doctorando
Colaboraciones docentes	Preparación e impartición de cursos, talleres, etc, en el marco del programa de 'Talleres colaborativos' del programa de doctorado o en contratos predoctorales	máximo 25 horas	en función de las competencias y habilidades del doctorando

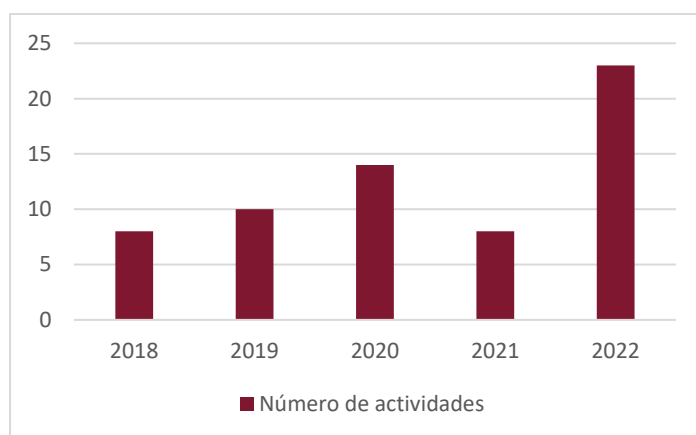
Tal y como se puede observar en la Tabla 3.1.2-2, la configuración de las actividades formativas da una cierta flexibilidad a los estudiantes a la hora de alcanzar el número mínimo de horas (600



horas) necesario para el depósito de la tesis. Entre estas actividades formativas destacan algunas de carácter obligatorio como la asistencia a un congreso, la publicación de un artículo en el que se presenten resultados de la tesis o las tutorías colaborativas. Entre las tutorías colaborativas, la que hace referencia a la presentación del plan de investigación, se realiza al final del primer curso y antes de que lo incorporen al SAD/DAD. La segunda corresponde a la presentación de los resultados de la tesis que pueden ser globales o parciales, por ejemplo, los resultados publicados en un artículo. En los dos casos, participan tanto el conjunto de estudiantes como de directores de tesis del PD y sirve para contrastar ideas, referencias, etc. y, como objetivo final, mejorar la calidad de las tesis.

En el periodo analizado, se han realizado un total de 63 actividades formativas, de las cuales han sido compartidas entre las tres universidades 25 (evidencia 6). El volumen de actividades se mantiene en el tiempo, aunque en la Ilustración 3.1.2-1 se aprecia un descenso importante provocado por la COVID-19 en el año 2021 y un repunte, asociado a remanente presupuestario del año anterior, en el 2022. Algunas de estas actividades son de carácter metodológico o instrumental y cuentan con ediciones anuales como el Curso sobre Atlas.Ti, "Desigualdades territoriales y análisis de componentes principales a través de SPSS", "Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS" o "las tutorías colaborativas". Todas ellas han recibido una buena acogida por parte del estudiantado.

*Ilustración 3.1.2-1: Número de actividades formativas de carácter específico realizadas durante el periodo de análisis.*



El procedimiento para compartir las actividades entre el conjunto de doctorandos se articula a partir de los coordinadores. El coordinador que organiza la actividad informa al resto de coordinadores y ellos, a través de los canales de información que provee cada universidad, la reenvía a sus doctorandos. Una de las actuaciones previstas en el plan de mejora fue poner en marcha un espacio virtual conjunto del PD con el objetivo de canalizar la información de estas actividades. Después de debatir con los estudiantes se ha visto que no era adecuado puesto que les obliga a buscar la información en diferentes plataformas por lo cual se ha consolidado el mecanismo establecido por la CAG inicialmente.

Tanto la UGR como la UMA cuentan con páginas específicas para informar de las actividades formativas propias del PD. En el caso de la URV, la información se ofrece a partir del espacio virtual del PD en Moodle (Tablero de avisos y noticias) con un mensaje individual para cada una de las actividades.

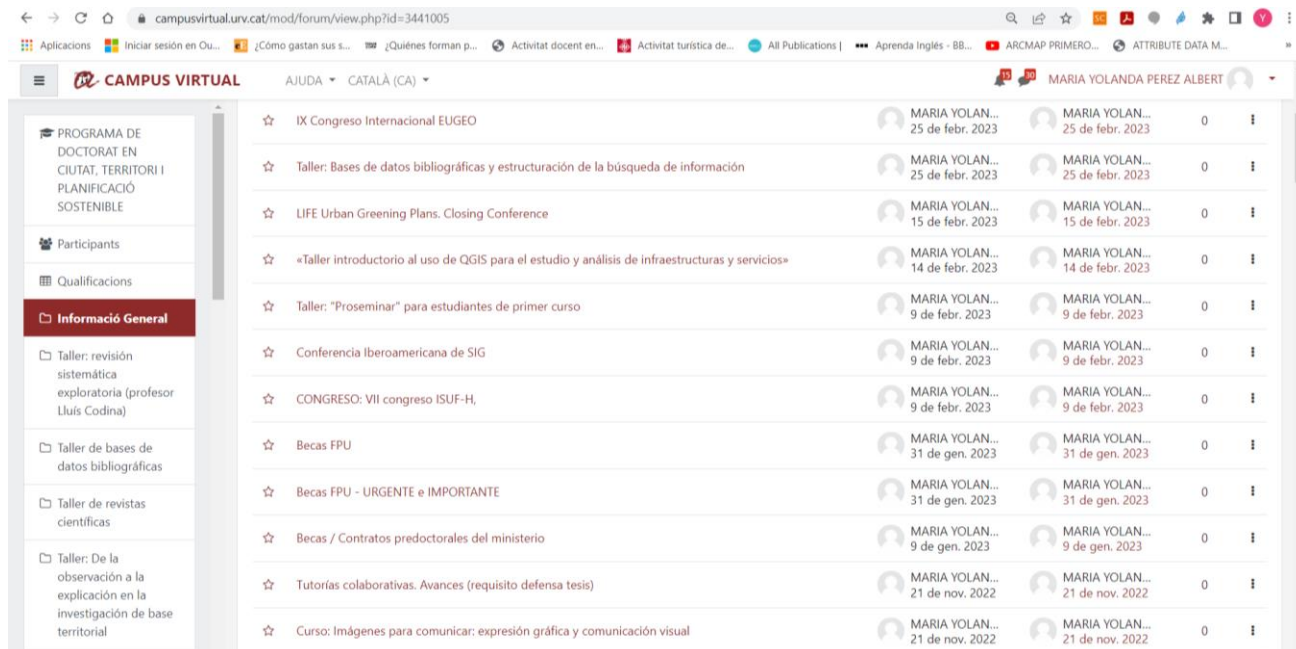
Actividades formativas específicas de la Universidad de Granada (UGR):  
<https://doctorados.ugr.es/geografia/pages/actividades/cursosanteriores>



Actividades formativas específicas UMA <https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113471/actividades-formativas/>


Actividades formativas específicas URV: Disponibles en el espacio de Moodle del PD (Ilustración 3.1.2-2 e Ilustración 3.1.2-3.)

*Ilustración 3.1.2-2: Vista general del espacio virtual del PD en la URV:*



Actividad	Fecha	Participantes	Calificación
IX Congreso Internacional EUGEO	25 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
Taller: Bases de datos bibliográficas y estructuración de la búsqueda de información	25 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
LIFE Urban Greening Plans. Closing Conference	15 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
«Taller introductorio al uso de QGIS para el estudio y análisis de infraestructuras y servicios»	14 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
Taller: "Proseminar" para estudiantes de primer curso	9 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
Conferencia Iberoamericana de SIG	9 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
CONGRESO: VII congreso ISUF-H,	9 de febr. 2023	MARIA YOLAN...	0
Becas FPU	31 de gen. 2023	MARIA YOLAN...	0
Becas FPU - URGENTE e IMPORTANTE	31 de gen. 2023	MARIA YOLAN...	0
Becas / Contratos predoctorales del ministerio	9 de gen. 2023	MARIA YOLAN...	0
Tutorías colaborativas. Avances (requisito defensa tesis)	21 de nov. 2022	MARIA YOLAN...	0
Curso: Imágenes para comunicar: expresión gráfica y comunicación visual	21 de nov. 2022	MARIA YOLAN...	0

*Ilustración 3.1.2-3: Ejemplos de la información de dos actividad formativas en el espacio virtual del PD (URV)*

 **Taller: Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS**  
per MARIA YOLANDA PEREZ ALBERT - dilluns, 7 de novembre 2022, 09:11

#### Introducción a los Sistemas de Información Geográfica con QGIS (tercera edición)

*Carga lectiva:* 10 horas, a razón de 5 sesiones de 2 horas de duración

*Carga para el alumnado:* 20 horas, a razón de 10 horas de trabajo guiado y 10 horas de trabajo autónomo

*Fecha de impartición:* del 28 de noviembre al 2 de diciembre de 2022. Sin horario de sesiones, el estudiante se organiza de forma autónoma

*Plazas:* se ofrece un número máximo de 20 plazas

*Modalidad:* curso a distancia organizado en materiales escritos, recursos audiovisuales y actividades prácticas. Se utilizará la plataforma Moodle y la plataforma de videoconferencias Teams u otro recurso similar.

*Profesor:* Dr. David Serrano Giné, Licenciado en Geografía por la Universidad de Barcelona, Doctor en Geografía, paisaje y medio ambiente, Máster en Producción cartográfica y sistemas de información geográfica. Técnico especialista en Sistemas de Información Geográfica en ESRI Irlanda.

*Inscripción:* el curso es gratuito, el número de plazas ofertadas es de 20 y se respetará el orden de inscripción para su asignación. Es necesario rellenar los datos a partir de esta encuesta <https://forms.office.com/r/nymyhP22TM> que estará activa hasta el día 25/11/2022 (horario de España peninsular). Los datos serán utilizados exclusivamente para la gestión del taller, el control de asistencia y la emisión y envío de certificados.

Para más información, consultad el documento adjunto.

 [difusion\\_qgis.pdf](#)



Taller: Revisiones de la literatura en tesis doctorales: scoping reviews  
per MARIA YOLANDA PEREZ ALBERT - dijous, 13 d'octubre 2022, 12:55

### Revisiones de la literatura en tesis doctorales: scoping reviews

Horas: 8 horas, a razón de 4 horas de trabajo guiado por el profesor y 4 horas de trabajo autónomo

Fecha de impartición: 20 y 27 de octubre de 2022 (jueves)

Horario: 16.00 a 18.00

Fecha máxima para la

Modalidad: virtual

Profesor: Dr. Lluís Codina

Para más información y inscripción, consultar documento adjunto

difusion\_curso\_ScopingReview-2022.pdf

Además de participar de las acciones específicas del PD, en todo momento el doctorando está en contacto con sus directores y tutores de tesis que le orientan en la elaboración del Plan de Investigación, en seleccionar las actividades formativas que mejor se adaptan a su perfil y a la temática de la tesis, y en cualquier otra tarea vinculada al desarrollo de la investigación.

### 3.1.3. Valoración del estándar 1. Calidad del programa formativo.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
X			

A partir de lo expuesto anteriormente se puede concluir que la valoración de la calidad del programa formativo (Estándar 1) es en **progreso hacia la excelencia**, debido a que se considera que (1) el diseño del programa verificado en el año 2017 (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) es conforme a los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES; (2) se evidencia que todos los doctorandos admitidos en el PD tienen un perfil de ingreso muy adecuado a las líneas de investigación del mismo, y a las características y ámbitos del programa; (3) la calidad del perfil de los estudiantes queda corroborado por su grado de dedicación a tiempo completo, alta capacidad de obtención de becas predoctorales; (4) su número es muy coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa; todo ello gracias a que, como se ha descrito anteriormente, (5) el programa dispone de mecanismos muy adecuados y las CAL aplican los criterios y requisitos de acceso y admisión definidos en la memoria de verificación y presentados en este autoinforme. Además, también se ha demostrado con los datos de la Tabla 3.1.1-1 que (6) el número de estudiantes de nuevo ingreso (media de 30 por curso) es muy adecuado considerando la oferta inicial de plazas (30), las líneas de investigación (tres) y las características del programa. Así mismo, se establece que el programa (7) dispone de mecanismos muy adecuados de supervisión



y seguimiento de los doctorandos y de las actividades formativas. A estas cualidades del PD se puede añadir (8) la importante capacidad de atracción de estudiantes internacionales. En consecuencia, el programa considera este estándar se alcanza en progreso hacia la excelencia

Finalmente, sobre el estándar 1. Calidad del programa formativo, se detalla el seguimiento de propuesta de mejora.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NUEVAS PROPUESTAS DE MEJORA
<p>El programa de doctorado definió su primer plan de mejora el curso 21-22 y presentó las siguientes propuestas de mejora para el Estándar 1:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la calidad de la documentación específica que aportan los candidatos al PD durante el proceso de preinscripción mediante la elaboración de una guía sencilla. La guía se encuentra en fase de elaboración y la previsión es utilizarla durante las preinscripciones del curso 2023-2024.</li><li>• Favorecer una inscripción más equilibrada entre la línea 1 y 2 mediante la revisión asignación profesores a líneas de investigación. Se ha iniciado una revisión y debate entre los coordinadores sobre reasignación del profesorado a las líneas de investigación y sus posibles consecuencias. Su implantación está prevista en 2024.</li><li>• Fomentar el carácter interuniversitario del PD a partir de la compartición de actividades formativas de carácter virtual. Todas las actividades formativas de las tres universidades que pueden impartirse de forma virtual se ofrecen al conjunto de doctorandos del PD. Proceso ya implantado.</li></ul>	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la titulación se considera necesario incorporar en el plan de mejora del 22-23 las siguientes propuestas en relación con el estándar 1:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orientar, en los casos en los que sea factible según la temática, las propuestas de tesis hacia las líneas de investigación que cuenten con menor número de tesis adscritas.</li></ul>

### 3.1.4. Modificaciones no sustanciales.

Hasta el momento no se han producido modificaciones sustanciales en el título. Las modificaciones no sustanciales que se han llevado a cabo, han sido fruto del plan de seguimiento y mejora de las titulaciones ([PR-ED-003 Seguiment i millora de titulacions, E1.19](#)) y se han realizado e implantado aplicando el protocolo de modificación de titulaciones ([PR-ED-004 Modificació de titulacions, E1.20](#)).

Las modificaciones no sustanciales llevadas a cabo han sido:

Ampliación matrícula:



- Curso 2018-2019 URV ampliación puntual de cinco estudiantes para incorporar doctorandos con contratos predoctorales.
- Curso 2018-2019 UGR ampliación puntual de cinco estudiantes para incorporar doctorandos con contratos predoctorales.
- Curso 2021-2022 URV ampliación puntual de cuatro estudiantes para poder incorporar estudiantes con contratos predoctorales y satisfacer demanda.

#### Actualización y adecuación del profesorado:

- Se han incorporado un total de 3 profesores al PD (1 URV y 2 UMA) que cubren en dos de los casos otras tantas bajas derivadas de la jubilación de profesores presentes en la memoria de verificación. La tercera alta surge de la necesidad de incorporar directores del ámbito de la Arquitectura para cubrir las demandas de tesis.
- Se han reasignado y asignado nuevos profesores entre las líneas de investigación 1 y 2.

Por último, se han adoptado las medidas para la adaptación de los programas de doctorado a la situación de excepcionalidad generada por la enfermedad COVID-19.

La Tabla 3.1.4-1 recoge un resumen de las modificaciones no substanciales y, como se observa, no implican una modificación de la memoria de verificación. En el momento en que el programa realice, si es el caso, una modificación substancial del mismo, se actualizarán también las modificaciones no substanciales en la memoria de verificación del programa.

Tabla 3.1.4-1: Resumen de modificaciones no substanciales

Descripción modificación	Justificación	Origen de la propuesta	Curso implantación
Incremento puntual, únicamente para los cursos de referencia, del número de plazas URV y UGR.	Para ajustarse a la demanda derivada de la otorgación de becas predoctorales.	Coordinación del programa	2018-2019 2021-2022
Actualización del profesorado (altas y bajas).	Adaptar la información pública sobre el profesorado adscrito al PD.	Coordinación del programa	Continuo
Asignación y reasignación de profesores entre las líneas 1 y 2.	Mayor equilibrio entre ambas líneas.	Coordinación del programa	2020-2021



## 3.2. Estándar 2. Pertinencia de la información pública.

### 3.2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Las escuelas de doctorado son las responsables de publicar y mantener actualizada la información pública de los títulos que tiene adscritos y ello se realiza de acuerdo con el procedimiento [PR-ED-007 Publicación de información sobre titulaciones](#) (E 2.1), ya sea en la web de cada programa de doctorado, gracias a un diseño de plantillas o modelo de página web del programa común para todas las titulaciones, como en la web general de las escuelas de doctorado de cada universidad. De esta manera se garantiza que se ofrece a toda la comunidad universitaria y la comunidad externa información actualizada constantemente, de manera muy exhaustiva y muy pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

#### Páginas web del Programa de Doctorado

Las páginas web del PD en CTPS de las tres universidades participantes ofrecen información relativa a la oferta del programa de doctorado, al acceso al mismo; a los criterios de selección a su organización; a la planificación operativa; al profesorado; a los programas de movilidad; a los procesos de depósito y defensa de la tesis doctoral y a la inserción laboral. En concreto se consideran todos los datos requeridos por la agencia de evaluación (AQU) en la [guía de acreditación de programas de doctorado](#). (ver anexo 2 Tabla 2.1. Contenido de la información pública sobre el desarrollo operativo de los programas de doctorado)

Desde las páginas web de las tres escuelas de doctorado de las universidades participantes (apartado de estudios de doctorado) se accede a la información general de las titulaciones, así como a la información académica de interés tanto para nuevos estudiantes como para alumnos ya matriculados. Por lo tanto aparece también en estas páginas todos los datos requeridos por la agencia de evaluación (AQU) en la [guía de acreditación de programas de doctorado](#). (ver anexo 2 Tabla 2.1. Contenido de la información pública sobre el desarrollo operativo de los programas de doctorado). En el caso de la URV y la UMA, estas páginas se gestionan directamente desde las respectivas escuelas de doctorado en colaboración con los coordinadores. En el caso de la UGR, el coordinador del PD es el que gestiona la información que contiene la misma según la plantilla general de la universidad.

En las siguientes líneas se expone la organización y contenidos de cada una de las páginas web del programa de doctorado donde se puede comprobar que la información es muy clara y agregada y accesible a todos los grupos de interés.

**UGR:** <https://doctorados.ugr.es/geografia/>

Web de la oferta formativa de la UGR (estudios de doctorado). La información del PD en CTPS es la siguiente:

- Presentación
- Acceso y Admisión



- Actividades Formativas
- Estructura del Programa
- Organización del Programa
- Líneas y Grupos de Investigación
- Evaluación, seguimiento y mejora
- Colaboraciones
- Dirección y coordinación
- Quejas, sugerencias y consultas

**UMA:** <https://www.uma.es/doctorado/info/107958/oferta-doctorado-2019-20/>

Web de la oferta formativa de la UMA (estudios de doctorado). La información del PD en CTPS es la siguiente:

- INFORMACIÓN DEL PROGRAMA
  - Memoria de verificación
  - Profesorado
  - Colaboradores
  - Comisión académica
  - Líneas de Investigación
  - Recursos
  - Ayuda a la Movilidad
- ACCESO
  - Perfil recomendado
  - Criterios de admisión
  - Preinscripción
  - Matrícula
  - Asignación de tutor/a y director/a de tesis
  - Acceso al DAD
- ACTIVIDADES ACADÉMICAS
  - Objetivos y competencias
  - Complementos de formación
  - Actividades formativas
  - Tesis internacional y tesis en régimen de cotutela.
  - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
    - Criterios evaluación anual
    - Convocatorias anuales
- TESIS DOCTORALES
  - Próximas lecturas
  - Tesis Defendidas
  - Criterios defensa Tesis Doctoral
  - Premios Extraordinarios de Doctorado
- CALIDAD
  - Comisión
  - Indicadores y resultados
  - Sistema de Garantías de Calidad
- CAMPUS VIRTUAL
- SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

**URV:** <http://www.doctor.urv.cat/es/futuros-estudiantes/oferta/7724/avaluacio/>



Web de la oferta formativa de la URV (estudios de doctorado). Para cada titulación, seleccionando el título en concreto, se puede acceder a la siguiente información:

- Presentación y objetivos del título
  - Coordinación
  - Doctorado interuniversitario
  - Comisión académica del programa
  - Comisión académica en la URV
  - Oferta
  - Lenguas de impartición
  - Presentación y objetivos
  - Salidas profesionales
- Actividades formativas y de movilidad
  - Actividades formativas transversales
  - Actividades formativas específicas
- Líneas de investigación
  - Líneas de investigación y profesorado
- Directores y directoras de tesis
- Acceso y Admisión
  - Criterios de acceso para a preinscripción
  - Criterios de admisión generales
  - Criterios de admisión específicos del programa
- Evaluación de los doctorandos
  - Seguimiento y evaluación del doctorando
  - Calendario académico
- Precios, ayudas y becas
  - Precios y tasas de matrícula
  - Ayudas y becas específicas del programa
  - Ayudas y becas generales
- Calidad e indicadores
- Tesis defendidas
  - Buscador de tesis doctorales

En los tres casos, las páginas ofrecen información pertinente, exhaustiva y actualizada constantemente sobre las características del programa y su desarrollo operativo para que todos los usuarios y personas interesadas localicen fácilmente todo el contenido necesario. Así mismo, la información que se ofrece en todas las páginas es muy clara y de fácil comprensión, legible, agregada y estructurada para poder localizarla fácilmente y accesible a todos los grupos de interés. Por último, la información de las tres páginas web es coherente, es decir, no aparecen disparidades entre ellas.

### **Páginas web de las Escuelas de Doctorado**

En las páginas web de las tres Escuelas de Doctorado de las que depende el PDCTPS se publica información transversal y general sobre el doctorado, concretamente sobre las actividades formativas transversales, la formación de los supervisores, la calidad e indicadores (se presentan todos los indicadores que según la guía de acreditación de programas de doctorado deben ser públicos) y toda aquella información de interés para los doctorandos sobre todos los procesos que les afecta: matrícula y permanencia, formación transversal, elaboración de la tesis, seguimiento





y evaluación, trámites administrativos, solicitud del depósito, solicitud del título de doctor/a. Además, las webs cuentan con espacio de noticias, donde se incluyen noticias propias y generales de las respectivas universidades relevantes para los colectivos implicados, un tablón de anuncios, en la que se muestra información importante para los estudiantes y una agenda, donde se informa de eventos.

Páginas web de las Escuelas de doctorado:

**UGR:** Escuela Internacional de Postgrado de la Universidad de Granada: <https://escuelapostgrado.ugr.es/>

Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas: <https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsj/index>

**UMA:** Escuela de Doctorado de la Universidad de Málaga: <https://www.uma.es/ed-uma/>

**URV:** Escuela de Postgrado y Doctorado de la Universitat Rovira i Virgili: <http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/>

En el anexo2 se presenta la tabla 2.1 donde se indican los enlaces y las descripciones de toda la información que según la guía de acreditación de programas de doctorado de AQU (página 27) debería estar públicamente en la web de la institución sobre el desarrollo operativo del programa. Y como se puede observar, toda la información se encuentra publicada en 2 (castellano e inglés) y/o 3 idiomas (catalán, castellano e inglés), dependiendo de la universidad. También se ha preparado en el mismo anexo 2 la tabla 2.2 Indicadores mínimos que deberían ser públicos con el detalle y enlaces a los indicadores básicos sobre el desarrollo operativo de los programas de doctorado que la institución debe publicar

Por lo tanto, según todo lo expuesto anteriormente se considera que la información sobre las características del programa y su desarrollo operativo y los resultados alcanzados descritos en las respectivas páginas web está actualizada, es exhaustiva y pertinente. A demás la información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. En ella se recogen los contenidos detallados sobre el acceso al programa de doctorado, sobre su organización (líneas de investigación, actividades formativas y procedimiento para la elaboración y defensa del plan de investigación), sobre la planificación operativa (normativa académica, duración de estudios y permanencia, calendario académico, etc.), sobre el profesorado, sobre los programas de movilidad, sobre la normativa de defensa de la tesis y sobre la inserción laboral. Por tanto, se considera que el PD cumple con la rúbrica de progreso hacia la excelencia ya que, tal y como se ha justificado anteriormente, la información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés como demuestran los datos de valoración de los usuarios que se detallan a continuación.

### **Valoración de los usuarios sobre la información recibida**

La media de la valoración de los doctorandos sobre la información recibida en el conjunto del PD varía para el periodo analizado entre el 3,66 (2018-2019) hasta el 4,33 del curso 2021-2022 en un rango de 1 a 5. El valor conjunto del PD para todos los cursos analizados es de 4,03, datos calificados de excelentes. Si se analiza por universidades el dato más reciente se observa que los estudiantes de doctorado de la UGR valoran la información recibida sobre el PD, su disponibilidad y accesibilidad en 4,25 (2021-2022) en una escala de 1 a 5. En el caso de la UMA los doctorandos consideran que el grado de satisfacción con la utilidad y accesibilidad de la información difundida





en la Web del PD es de 3,57 (2020-2021) puntos en la misma escala. Por último, los doctorandos matriculados en la URV responden, con relación a la pregunta “La información sobre los estudios de doctorado disponible en la web es clara y comprensible (respecto a los objetivos, actividades de formación, evaluación anual, trámites administrativos, etc.)” que ésta ha sido muy positiva: 4,40 (2021-2022) (Tabla 3.2.1-1).

Con relación a la satisfacción de los directores de tesis respecto a la información disponible, la valoración general es muy positiva situándose los datos entre 4,1 puntos de 5 (UGR) y 3,85 (URV). Para el conjunto del programa de doctorado la media es de 3,98 en el bienio más reciente y de 4,19 en el periodo (Tabla 3.2.1-1).

Tabla 3.2.1-1: Valoración de la información recibida por parte de doctorandos y directores de tesis

	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	Media
Satisfacción de los doctorandos con la información recibida sobre el Programa, su disponibilidad y accesibilidad UGR	4,25	3,88		3,60	<b>3,91</b>
Satisfacción de los doctorandos con la información recibida sobre el Programa, su disponibilidad y accesibilidad UMA		3,57	4,15	3,72	<b>3,81</b>
Satisfacción de los doctorandos con la información recibida sobre el Programa, su disponibilidad y accesibilidad URV*	4,40		4,35		<b>4,37</b>
<b>Satisfacción de los doctorandos con la información recibida sobre el Programa, su disponibilidad y accesibilidad PD</b>	<b>4,33</b>	<b>3,73</b>	<b>4,25</b>	<b>3,66</b>	<b>4,03</b>
Satisfacción del profesorado tutor/director respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente UGR	4,10	4,86		4,40	<b>4,45</b>
Satisfacción del profesorado tutor/director respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente URV*	3,85		4,00		<b>3,93</b>
<b>Satisfacción del profesorado tutor/director respecto a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente PD</b>	<b>3,98</b>	<b>4,86</b>	<b>4,00</b>	<b>4,40</b>	<b>4,19</b>

*\*Se han estandarizado los datos a una escala 1-5 para su comparación con el resto de las universidades.*

*No se cuenta con datos sobre satisfacción del profesorado con respecto a la información recibida para UMA.*

Desde el punto de vista cualitativo, los usuarios consideran que la información es clara destacando, por encima de todo, la disponibilidad de todo el personal académico y administrativo para ayudarles a resolver los problemas que se les puedan plantear.

### **3.2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de su acreditación.**

A través de la página web de cada universidad se puede acceder fácilmente a la información relevante del programa de doctorado de interés para todos los grupos: presentación del doctorado, actividades formativas, líneas de investigación, directores y directoras de tesis, acceso y admisión, seguimiento y evaluación, precios ayudas y becas y calidad e indicadores.

En relación a la calidad, las tres universidades los publican y actualizan constantemente información sobre la estrategia y garantía de la calidad, los indicadores de los programas de doctorado, las derivadas de las encuestas de satisfacción de doctorandos, directores de tesis y personal de administración, así como los diferentes informes del propio programa o de las respectivas escuelas de doctorado (informes de verificación, seguimiento y acreditación).



## **Acceso de calidad a la información**

### **UGR:**

[https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/bas\\_e\\_doctorado/list/evsegmejdocto](https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas_e_doctorado/list/evsegmejdocto)

El acceso a la información sobre calidad de los programas de doctorado de la UGR se puede realizar, por un lado, desde el menú lateral izquierdo de la Escuela Internacional de Posgrado (pestaña "Estrategia y calidad") (



Il·lustració 3.2.2-1) y, por otro, desde la propia Web del PD (Ilustración 3.2.2-2). En la pestaña de "Evaluación, seguimiento y mejora" de la web del PDCTPS de la UGR muestra la Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa, el Sistema de Garantía de Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad, los Autoinformes, Informes de seguimiento, los Indicadores del Título y, si es el caso, el Plan de Mejora.



Il·lustració 3.2.2-1: Menú de la Escuela Internacional de Posgrado de la UGR que da acceso a la información de calidad.

Il·lustració 3.2.2-2: Menú del PD CTPS (UGR) que da acceso a la información sobre la calidad.

**DOCTORADO UGR** Quejas, sugerencias y consultas Mapa

**DOCTORADO**

Inicio > Directorio remoto > base\_doctorado > evsegmejdocto

### Evaluación, seguimiento y mejora del Programa de Doctorado

La Universidad de Granada, con el objeto de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte y de garantizar un nivel de calidad que facilite su verificación y posterior acreditación ha establecido el **Sistema de Garantía de Calidad (SGC)** de los mismos.

Este sistema integra distintos mecanismos y procedimientos, relativos tanto a la recogida y análisis de la información sobre diferentes aspectos de los Programas de Doctorado, como al modo en que se utilizará esta información para el seguimiento, revisión y la toma de decisiones de mejora de los mismos.

Las acciones propuestas están en consonancia con las directrices de la Universidad de Granada, con la normativa nacional y regional dictada al respecto y con los "Criterios y directrices para la garantía de calidad en el EEES" elaborados por la European Network for Quality Assurance (**ENQA**).

- Memoria de verificación, modificaciones e informes externos del Programa
- Sistema de Garantía de Calidad y Comisión de Garantía Interna de Calidad
- Autoinformes, Informes de seguimiento
- **Indicadores del Título**
- Plan de Mejora



**UMA:** <https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/>

La UMA también cuenta con dos accesos visibles y fáciles de ubicar, uno desde la pestaña "Calidad" del menú lateral derecho de la Escuela de Doctorado (Ilustración 3.2.2-3) y el otro desde la página Web del PD (Ilustración 3.2.2-4). En la página web del PDCTPS de la UMA aparece la pestaña de "Calidad" con los apartados de Comisión de Calidad, Indicadores y resultados y Sistema de Garantías de Calidad.

Ilustración 3.2.2-3: Menú de la Escuela de Doctorado de la UMA que da acceso a la información de calidad.

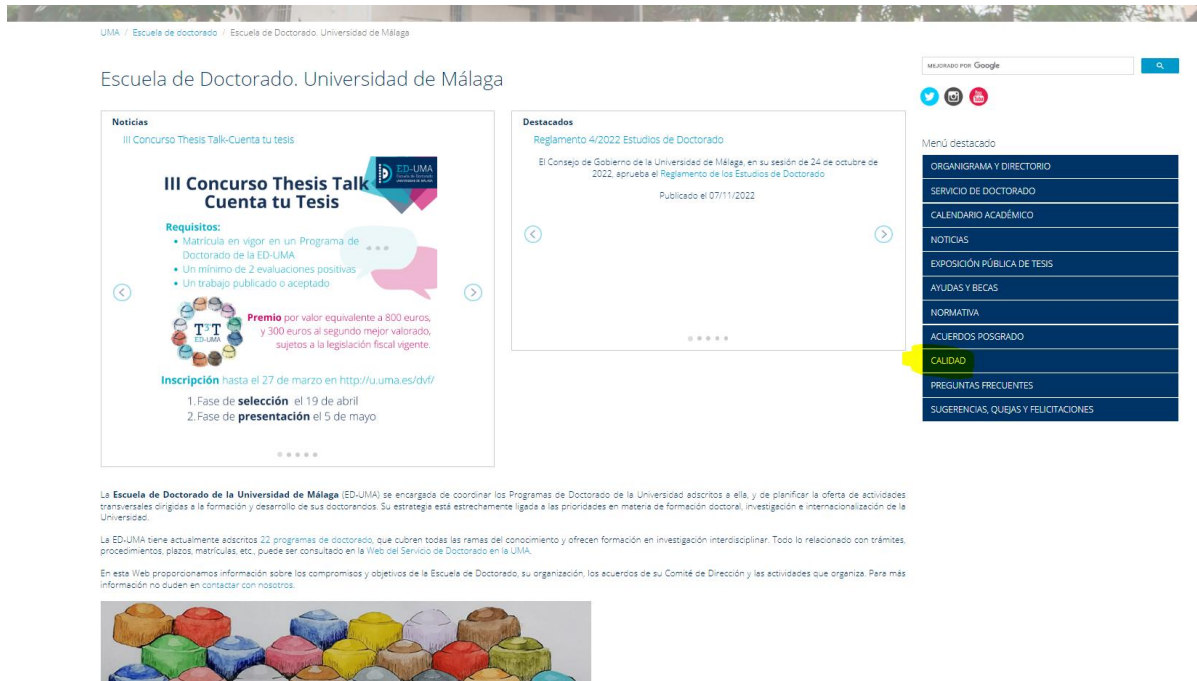


Ilustración 3.2.2-4: Menú del PD CTPS (UMA) que da acceso a la información sobre la calidad.





**URV:** <http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/qualitat/>

La URV publica en la página "[Garantía y Calidad](#)", la información sobre seguimiento y acreditación de los programas de doctorado y se puede acceder a ella fácilmente a través de la web general de la escuela de doctorado (





Ilustración 3.2.2-5) y también a partir del menú lateral de la propia Web del programa de doctorado (Ilustración 3.2.2-6). En este espacio se muestran los resultados del seguimiento y de la acreditación de los programas de doctorado. La información es accesible desde un menú lateral y se muestra en 3 idiomas, excepto los documentos presentados a instituciones que se incluyen en el idioma que se entregan o reciben. La información y documentación que se incluye es la siguiente:

- Garantía de Calidad. Incluye los objetivos de calidad, el manual de calidad, el Sistema interno de Garantía de Calidad y el órgano de calidad. La información se presenta en 3 idiomas, pero los documentos del SIGQ se presentan en el idioma oficial de la universidad, el catalán.
- Indicadores. Se incluyen los indicadores generales de la ED y cada uno de los informes de todos los programas de doctorado en los 3 idiomas.
- Verificación, seguimiento y acreditación. Documentación relativa al Marc VSMA (verificación, seguimiento, modificación y acreditación) de los programas de doctorado. Por lo tanto, se pueden consultar las memorias de verificación de todos los programas de doctorado, ya sean coordinados por la URV o por otras universidades; las modificaciones sustanciales que se han realizado posteriormente a la verificación<sup>5</sup>; los informes de seguimiento<sup>6</sup> y los informes de acreditación de todos los programas de doctorado<sup>7</sup>. También se publica en enlace al RUCT y a la web EUC de AQU de cada programa de doctorado donde se accede por una parte a los informes de evaluación tanto de seguimiento como de acreditación y a los indicadores básicos que publica AQU sobre cada programa de doctorado.
- Encuestas de satisfacción. Se incluyen los modelos de encuestas tanto para directores de tesis como para estudiantes y titulados. Así como los informes de resultados de los cursos en los que se realiza la encuesta<sup>8</sup>.

En esta Web también se incluye un apartado específico para publicar los informes de acreditación en la fase de exposición pública previa a la acreditación.

---

5 Solo para programas de doctorado coordinados por la URV que han presentado modificaciones.

6 Los informes de seguimiento dependiendo del año de implantación y de la universidad coordinadora.

7 Los informes de acreditación dependiendo del año de implantación y de la universidad coordinadora.

8 En función del año de implantación del programa de doctorado, puede ser que no se encuentren los resultados de la encuesta de satisfacción del bienio 2015-16 o la de titulados, cuando el programa de doctorado es de reciente implantación.

Il·lustració 3.2.2-5: Menú de la Escola de Doctorado de la URV que da acceso a la información de calidad.



Il·lustració 3.2.2-6: Menú del PD CTPS (URV) que da acceso a la información sobre la calidad.



Se considera, por tanto, que, tal y como se puede comprobar en cada una de las páginas webs de las Escuelas de Doctorado y del PD, el acceso a la información para los grupos de interés es muy fácil; la información disponible es exhaustiva, completa y se presenta agrada; se incluye la memoria de verificación, el informe de seguimiento y, cuando sea el caso, el informe de acreditación y/o los cambios sustanciales del plan de estudios del PD. También se publica en enlace al RUCT y a la web EUC de AQU de cada programa de doctorado donde se accede por una parte a los informes de evaluación y a los indicadores básicos que publica AQU.



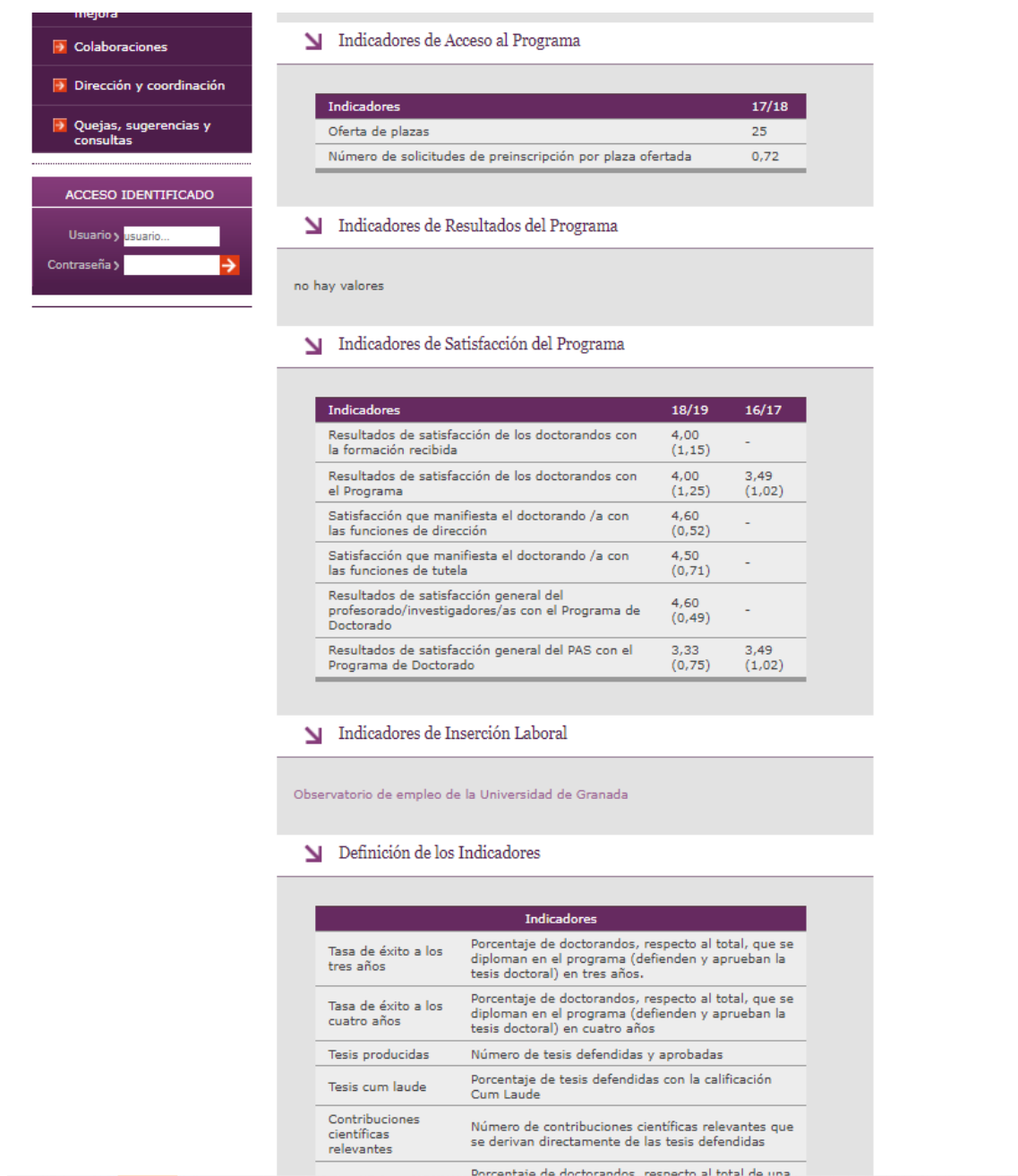
## Publicación de los resultados de los indicadores

En relación a los resultados académicos e indicadores, estos se publican en forma de informe en las tres universidades lo que permite realizar una valoración del conjunto de indicadores del PD. En las siguientes ilustraciones se muestran las capturas de pantalla de la información y las URL que dan acceso a la misma.

UGR:

[https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remotos/bas\\_e\\_doctorado/list\\_/02indicadores](https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remotos/bas_e_doctorado/list_/02indicadores)

Ilustración 3.2.2-7: Informe de indicadores del programa de doctorado publicado en la web de la UGR



**Mejora**

- Colaboraciones
- Dirección y coordinación
- Quejas, sugerencias y consultas

**ACCESO IDENTIFICADO**

Usuario >

Contraseña >

**Indicadores de Acceso al Programa**

Indicadores	17/18
Oferta de plazas	25
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	0,72

**Indicadores de Resultados del Programa**

no hay valores

**Indicadores de Satisfacción del Programa**

Indicadores	18/19	16/17
Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida	4,00 (1,15)	-
Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa	4,00 (1,25)	3,49 (1,02)
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección	4,60 (0,52)	-
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela	4,50 (0,71)	-
Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,60 (0,49)	-
Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	3,33 (0,75)	3,49 (1,02)

**Indicadores de Inserción Laboral**

Observatorio de empleo de la Universidad de Granada

**Definición de los Indicadores**

Indicadores	
Tasa de éxito a los tres años	Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años.
Tasa de éxito a los cuatro años	Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años
Tesis producidas	Número de tesis defendidas y aprobadas
Tesis cum laude	Porcentaje de tesis defendidas con la calificación Cum Laude
Contribuciones científicas relevantes	Número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas
	Porcentaje de doctorandos, respecto al total de una



mejora

- Colaboraciones
- Dirección y coordinación
- Quejas, sugerencias y consultas

---

ACCESO IDENTIFICADO

Usuario >

Contraseña >  →

### Indicadores de Acceso al Programa

Indicadores	17/18
Oferta de plazas	25
Número de solicitudes de preinscripción por plaza ofertada	0,72

### Indicadores de Resultados del Programa

no hay valores

### Indicadores de Satisfacción del Programa

Indicadores	18/19	16/17
Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida	4,00 (1,15)	-
Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa	4,00 (1,25)	3,49 (1,02)
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección	4,60 (0,52)	-
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela	4,50 (0,71)	-
Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	4,60 (0,49)	-
Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	3,33 (0,75)	3,49 (1,02)

### Indicadores de Inserción Laboral

Observatorio de empleo de la Universidad de Granada

### Definición de los Indicadores

Indicadores	
Tasa de éxito a los tres años	Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en tres años.
Tasa de éxito a los cuatro años	Porcentaje de doctorandos, respecto al total, que se diploman en el programa (defienden y aprueban la tesis doctoral) en cuatro años
Tesis producidas	Número de tesis defendidas y aprobadas
Tesis cum laude	Porcentaje de tesis defendidas con la calificación Cum Laude
Contribuciones científicas relevantes	Número de contribuciones científicas relevantes que se derivan directamente de las tesis defendidas
	Porcentaje de doctorandos, respecto al total de una



UMA: <https://www.uma.e@s/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/cms/menu/calidad/indicadores-y-resultados/>

Ilustración 3.2.2-8: Informe de indicadores del programa de doctorado publicado en la web de la UMA.

## Calidad en los Programas de Doctorado de la UMA

La Universidad de Málaga, con el fin de favorecer la mejora continua de los Programas de Doctorado que imparte y garantizar su verificación y acreditación, ha establecido el siguiente de Garantía de la Calidad. Para coordinar estas actuaciones, se ha establecido este entorno de trabajo colaborativo, utilizando el Campus Virtual.

Los programa de Doctorado se rigen por la siguiente Normativa de doctorado y guías de evaluación

El camino hacia la excelencia en la Universidad de Málaga se hace a través del ciclo de la mejora continua establecida en nuestro Sistema de Garantía de la Calidad.

El Sistema de Garantía de la Calidad incorpora una serie de indicadores para comprobar la buena marcha de los Programas de Doctorado y el cumplimiento de objetivos, así como la de cuentas y transparencia en todas las actuaciones de nuestra universidad.

En este sentido los responsables de cada programa de doctorado disponen de distintas herramientas para garantizar la calidad de los programas, en el siguiente enlace cc restringido <https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=3>

No obstante y para garantizar la información pública para nuestros grupos de interés, se dispone de una herramienta de análisis y seguimiento:

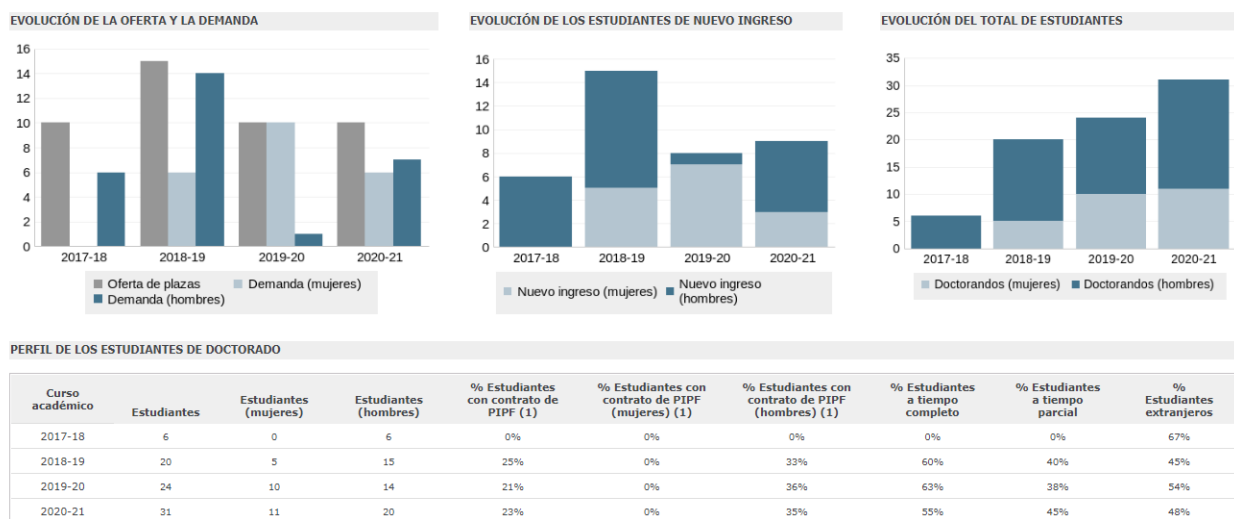
Programa de doctorado	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<input type="checkbox"/> Biología Celular y Molecular					
<input type="checkbox"/> Biomedicina, Investigación...					
<input type="checkbox"/> Biotecnología Avanzada					
<input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud					
<input type="checkbox"/> Ciencias Jurídicas y Sociales					
<input checked="" type="checkbox"/> Ciudad, Territorio y Planifi...					
<input type="checkbox"/> Comunicación (INT)					
<input type="checkbox"/> Dinámica de los Flujos Bio...					
<input type="checkbox"/> Diversidad Biológica y Me...					
<input type="checkbox"/> Economía y Empresa					
<input type="checkbox"/> Educación y Comunicació...					
<input type="checkbox"/> Estudios Avanzados en Hu...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería de Telecomunic...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería Mecánica y Efic...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería Mecatrónica					
<input type="checkbox"/> Lingüística, Literatura y Tr...					
<input type="checkbox"/> Matemáticas (INT)					
<input type="checkbox"/> Psicología					
<input type="checkbox"/> Química y Tecnologías Qu...					
<input type="checkbox"/> Sistemas de Energía Eléctr...					
<input type="checkbox"/> Tecnologías Informáticas					
<input type="checkbox"/> Turismo (INT)					
<input type="checkbox"/> Turismo (INT-12 U)					
<input type="checkbox"/> Universidad de Málaga					
IND_06_Nº de alumnos Extranjeros dividido por Núm. Alumnos Matriculados	10,00 %		4,00 %	11,43 %	15,38 %
IND_12_Profesores investigadores UMA				14	
IND_12_Profesorado externo					
IND_17_Tesis defendidas		1			3
IND_20_% Tesis mención internacional		100,00 %			66,67 %
IND_21_% Tesis con nota cum laude		100,00 %			100,00 %
IND_23_Contribuciones científicas	34	34	34	34	34
IND_28_Promedio de Años en terminar tesis para Tc		0,99			4,02
IND_29_Promedio de Años en terminar tesis para Tp					
IND_15_Nº de Proyectos activos				10	
IND_37_Nivel de satisfacción con la formación recibida		3,94	4,27	4,43	
IND_40_Nivel de satisfacción general de los doctorandos con el programa		3,87	3,71	3,77	
IND_41_Nivel de satisfacción general con los programas de movilidad		4,12	3,64	4,14	
IND_42_Nivel de satisfacción general con las funciones de dirección		4,91	4,53	4,86	
IND_43_Nivel satisfacción con las funciones de tutela		4,33	4,40	4,71	
IND_38_Nivel de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible		3,72	4,15	3,57	
IND_46_Nivel de satisfacción general del profesorado con la gestión del programa		3,57	3,06		2,47

Programa de doctorado	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<input type="checkbox"/> Biología Celular y Molecular					
<input type="checkbox"/> Biomedicina, Investigación...					
<input type="checkbox"/> Biotecnología Avanzada					
<input type="checkbox"/> Ciencias de la Salud					
<input type="checkbox"/> Ciencias Jurídicas y Sociales					
<input checked="" type="checkbox"/> Ciudad, Territorio y Planifi...					
<input type="checkbox"/> Comunicación (INT)					
<input type="checkbox"/> Dinámica de los Flujos Bio...					
<input type="checkbox"/> Diversidad Biológica y Me...					
<input type="checkbox"/> Economía y Empresa					
<input type="checkbox"/> Educación y Comunicació...					
<input type="checkbox"/> Estudios Avanzados en Hu...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería de Telecomunic...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería Mecánica y Efic...					
<input type="checkbox"/> Ingeniería Mecatrónica					
<input type="checkbox"/> Lingüística, Literatura y Tr...					
<input type="checkbox"/> Matemáticas (INT)					
<input type="checkbox"/> Psicología					
<input type="checkbox"/> Química y Tecnologías Qu...					
<input type="checkbox"/> Sistemas de Energía Eléctr...					
<input type="checkbox"/> Tecnologías Informáticas					
<input type="checkbox"/> Turismo (INT)					
<input type="checkbox"/> Turismo (INT-12 U)					
<input type="checkbox"/> Universidad de Málaga					
IND_06_Nº de alumnos Extranjeros dividido por Núm. Alumnos Matriculados	10,00 %		4,00 %	11,43 %	15,38 %
IND_12_Profesores investigadores UMA				14	
IND_12_Profesorado externo					
IND_17_Tesis defendidas		1			3
IND_20_% Tesis mención internacional		100,00 %			66,67 %
IND_21_% Tesis con nota cum laude		100,00 %			100,00 %
IND_23_Contribuciones científicas	34	34	34	34	34
IND_28_Promedio de Años en terminar tesis para Tc		0,99			4,02
IND_29_Promedio de Años en terminar tesis para Tp					
IND_15_Nº de Proyectos activos				10	
IND_37_Nivel de satisfacción con la formación recibida		3,94	4,27	4,43	
IND_40_Nivel de satisfacción general de los doctorandos con el programa		3,87	3,71	3,77	
IND_41_Nivel de satisfacción general con los programas de movilidad		4,12	3,64	4,14	
IND_42_Nivel de satisfacción general con las funciones de dirección		4,91	4,53	4,86	
IND_43_Nivel satisfacción con las funciones de tutela		4,33	4,40	4,71	
IND_38_Nivel de satisfacción de los doctorandos con la información pública disponible		3,72	4,15	3,57	
IND_46_Nivel de satisfacción general del profesorado con la gestión del programa		3,57	3,06		2,47
IND_47_Satisfacción general de los egresados		5,00			

URV: [https://www.urv.cat/man/biURV/QCPlans/20-21/FitxaPlaEstudisDoctorat7724\\_CAS.html](https://www.urv.cat/man/biURV/QCPlans/20-21/FitxaPlaEstudisDoctorat7724_CAS.html)  
En la URV se publica el informe en 3 idiomas y, además, se facilita la consulta de los indicadores generales de la escuela de doctorado, es decir, con datos agrupado para todos los PD.  
[https://www.urv.cat/man/biURV/QCPlans/20-21/FitxaPlaEstudisDoctoratEPD\\_CAS.html](https://www.urv.cat/man/biURV/QCPlans/20-21/FitxaPlaEstudisDoctoratEPD_CAS.html)

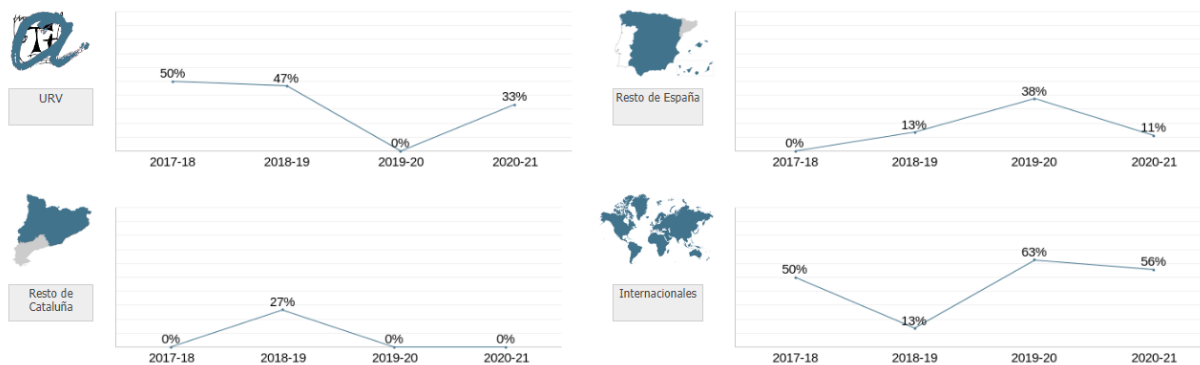
Ilustración 3.2.2-9: Informe de indicadores del programa de doctorado publicado en la web de la URV.

### Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible



NOTA(1): Los contratos de PIPF incluyen las siguientes tipologías: FPU, FPI, FI, contratos propios del programa Martí i Franquès de la URV (Estándar y Cofund), las becas de la Fundación Carolina, y COI.

### EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA (2)



NOTA (2): Porcentajes calculados respecto al número total de estudiantes matriculados en el programa.

### TESIS DEFENDIDAS SEGÚN DEDICACIÓN



### TESIS DEFENDIDAS SEGÚN SEXO





RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Curso académico	Tesis defendidas	% Menciones internacionales	Resultados científicos de las tesis (3)	Duración media a tiempo completo (en años)	Duración media a tiempo parcial (en años)	% Abandono	% Estancias de investigación (3)
2017-18	0	0%	0	0,0	0,0	0%	0%
2018-19	0	0%	0	0,0	0,0	0%	5%
2019-20	0	0%	0	0,0	0,0	0%	0%
2020-21	0	0%	0	0,0	0,0	0%	6%

NOTA (3): El número de resultados científicos de las tesis defendidas y el porcentaje de estancias de investigación se han calculado con la información no consolidada que consta en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD).

PERFIL DE LOS DIRECTORES Y DIRECTORAS DE TESIS

Curso académico	Directores/as del programa de la URV (4)	Directoras del programa de la URV (Mujeres) (4)	Directores del programa de la URV (Hombres) (4)	Directores/as de tesis defendidas	% Sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (5)
2017-18	12	2	10	0	0%
2018-19	20	4	16	0	0%
2019-20	21	4	17	0	0%
2020-21	26	6	20	0	0%

NOTA (4): Número de directores/as con contrato vinculado a la URV.

NOTA (5): Número de sexenios obtenidos por los directores/as de tesis defendidas en el programa durante los últimos años en relación con los solicitantes potenciales. No se incluyen sexenios de los directores/as externos a la URV ni los de los directores/as con CV asimilados a sexenios tales como RyC, ICREA, etc.

Fecha de carga de los datos: 11-may-22

Finalmente, respecto a la satisfacción del programa las tres universidades publican los resultados de sus encuestas, quedando los datos recopilados de los diferentes años en que se han realizado.

UGR:

[https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/dir\\_remos/bas\\_e\\_doctorado/list/02indicadores#\\_doku\\_indicadores\\_de\\_satisfaccion\\_del\\_programa](https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/dir_remos/bas_e_doctorado/list/02indicadores#_doku_indicadores_de_satisfaccion_del_programa)

UMA:

[https://www.uma.es/media/files/Resultados\\_Satisfaccion\\_Ciudad\\_Territorio\\_y\\_Planificacion\\_Sostenible\\_YlfmUS7.pdf](https://www.uma.es/media/files/Resultados_Satisfaccion_Ciudad_Territorio_y_Planificacion_Sostenible_YlfmUS7.pdf)

URV: <https://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/enquesta/>

Por lo tanto, como se ha justificado anteriormente, el acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado y, si alguien lo requiere, también se puede consultar de forma desglosada. Además, incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa de modo que se cumple con la rúbrica de progreso hacia la excelencia para el subestándar 2.2.

### 3.2.3. La institución publica el Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) donde se enmarca el programa de doctorado.

De acuerdo con las instrucciones de AQU Catalunya, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ por sus siglas en catalán) donde se enmarca el programa de doctorado interuniversitario de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible es el de la universidad coordinadora, en este caso la Universitat Rovira i Virgili. Por lo tanto, en este subestándar se informa de los Sistemas de Garantía de Calidad de las universidades colaboradoras de forma resumida (UGR y UMA) y se reflexiona y justifica la publicación del SIGQ en la URV.

La **UGR**, desde la página web del PDCTPS, pone a disposición de todos los agentes la información correspondiente al SGIC



([https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/\\*/vic\\_cal/\\_dir\\_remos/ba se\\_doctorado/\\_list\\_/comisiongarantiacalidadsystema](https://doctorados.ugr.es/geografia/static/CMSRemoteManagement/*/vic_cal/_dir_remos/ba se_doctorado/_list_/comisiongarantiacalidadsystema)). El órgano responsable de integrar el Sistema de Garantía Interna de la Calidad en el funcionamiento cotidiano de cada Programa de Doctorado es la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Doctorado (CGICPD), propuesta por la Comisión Académica del programa y aprobada por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado. Aparte de indicar los miembros de la CGICPD, también ofrece enlaces al Sistema de Garantía de Calidad del Doctorado, a las Herramientas del SGC, a la Normativa académica, así como a la relación de las actas y acuerdos de la CAL. Además, informa de que los procedimientos que integran el Sistema de Garantía de la Calidad de este Título hacen referencia a los siguientes aspectos del plan de estudios: Enseñanza, profesorado y Supervisión (tutela y dirección); Resultados del Programa de Doctorado; Programas de movilidad; Inserción laboral de los/las doctores/as egresados/as; Satisfacción de los colectivos implicados en el Programa; Sugerencias y reclamaciones y Difusión del Programa, su desarrollo y resultados.

La **UMA**, también desde la página web del PDCTPS, ofrece información sobre el SIGC (<https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113468/sistema-de-garantias-de-calidad/>). En su caso, remite al SIGC de los programas de doctorado (<https://www.uma.es/doctorado-interuniversitario-en-ciudad-territorio-y-planificacion-sostenible/info/113468/sistema-de-garantias-de-calidad/>) ofreciendo información sobre la estructura y desarrollo del SIGC así como de todos los cuestionarios que utiliza para la recogida de la información relacionada con el mismo.

La **URV** hace público el marco sobre el que se despliegan los SIGC de los centros y los principales resultados en el ámbito de la calidad en la docencia. (<https://www.urv.cat/ca/universitat/coneixeu/qualitat/docencia/>). Así mismo, la ED de la URV publica de manera exhaustiva y constantemente la información sobre la garantía de la calidad mediante la creación de un apartado específico en la web de la Escuela de Doctorado / Garantía y Calidad (<http://www.doctor.urv.cat/es/escuela-doctorado/qualitat/>). Esta información también es accesible desde el menú lateral de las páginas web de cada programa de doctorado.

Desde esa página se puede consultar la [Política de calidad \(E 2.2\)](#) y objetivos de Calidad (E 2.3), el manual de calidad, el órgano de calidad y todos los procesos estratégicos, clave y de soporte en constante revisión y actualización que forman parte del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Actualmente, la ED está llevando a cabo una revisión a fondo y muy exhaustiva de todos los procesos estratégicos y claves del SIGQ que se detallará en el estándar 3, aun así, todos los documentos se actualizan inmediatamente una vez han sido aprobados por el CDE de la ED.

También se puede acceder desde el mismo espacio a otra información que deriva de los procedimientos de rendición de cuentas, del seguimiento y mejora de los títulos ([PR-ED-003 Seguiment i millora de titulacions](#), E2.4) y de la definición, revisión y mejora del SIGC ([PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ](#), E 2.5), así como los informes de seguimiento y los resultados, los autoinformes de acreditación y los informes de evaluación de la acreditación, los indicadores de rendimiento académico y de seguimiento de las enseñanzas que se imparten, información sobre los resultados del seguimiento y acreditación de las titulaciones, y los resultados de las encuestas de satisfacción.

Aparte de los indicadores, encuestas de satisfacción e informes de seguimiento / acreditación vinculados con el Marc VSMA de los programas de doctorado como de la ED en general, la ED dispone de otras herramientas para de rendición de cuentas vinculadas con el SIGQ y más



concretamente con el [PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ](#) (E 2.5), que serán revisadas durante el proceso de acreditación del SIGQ y que no se publican en la web por ser de uso interno, como son los cuadros de mando de cada programa de doctorado y el cuadro de mando general de la ED, los planes de mejora y el seguimiento de los planes de mejora de cada programa de doctorado y de la ED y la herramienta de revisión de procesos.

Además, la ED no solo publica y actualiza constantemente y de manera exhaustiva la documentación e información sobre el Marc VSMA y el SIGQ, sino que la difunde entre los coordinadores a través del Comité de Dirección, y entre estudiantes y directores de tesis a través de los actos de bienvenida y el canal ED informa. Como se ha detallado en el subestándar 2.3. toda esta información está constantemente actualizada y dispone de las últimas versiones y actualizaciones de documentos. Además, la información que se muestra se informa en tres idiomas excepto los documentos enlazados que no se traducen y se presentan en catalán o en castellano, tal y como se ha especificado en el subestándar 2.2.

Se considera, por tanto, que las tres instituciones donde se imparte este PD publican y difunden de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que se derivan para la rendición de cuentas, es decir toda la documentación relacionada con el Marc VSMA y con SIGC y que incluyen también los elementos de rendición de cuentas contenidos en el seguimiento y la acreditación. En consecuencia, la valoración de este subestándar es en progreso hacia la excelencia.

### 3.2.4. Valoración del estándar 2. Pertinencia de la información pública.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
X			

Se concluye, a partir de los datos expuestos, que la valoración sobre la pertinencia de la información pública (Estándar 2) es en **progreso hacia la excelencia**, debido a que como se ha justificado en los apartados anteriores, (1) en las páginas web del programa de doctorado se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo; (2) el acceso a la información para los grupos de interés es fácil, completo y agregado/desagregado, e incluye los resultados académicos y de satisfacción del programa; (3) los datos derivados de las encuestas de satisfacción, tanto de doctorandos como de directores de tesis, indican que la información es muy clara, legible, agregada y accesible; y (4) las tres instituciones publican y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación de los PD.

Finalmente, sobre el estándar 2 se detalla el seguimiento de propuestas de mejora de la titulación y de la ED dado que se trata de un estándar transversal.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NUEVAS PROPOSTES DE MILLORA
----------------------------------	-----------------------------





<p>El programa de doctorado definió su primer Plan de Mejora el curso 21-22 y presenta la siguiente mejora del estándar 2 que se ha implantado correctamente</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Armonizar la información pública del PD en las tres universidades participantes. La elaboración del informe de acreditación ha servido para homogeneizar, en la medida de lo posible, la información pública en las tres páginas webs.</li><li>• Mejora de la información pública sobre el PD. A la vez que se ha homogenizado la información se ha tratado de mejorarla.</li></ul>	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la titulación no se considera necesario incorporar en el plan de mejora del 22-23 acciones de mejora sobre este estándar.</p>
--	--

<b>SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO (URV)</b>	<b>NUEVAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO (URV)</b>
<p>La Escuela de Doctorado de la URV tiene definidos 3 planes de mejora que incorporan las siguientes propuestas sobre el estándar 2, todas ellas completamente implantadas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar la información en la página web (2015-16- PM-EPD-05), esta mejora se está llevando a cabo Revisando y actualización la información pública de la web y automatizando cargas de información de nuestras bases de datos en concreto PD-LINV- Profesores- Directores de tesis y CV</li><li>• Mejorar la navegabilidad directa sobre la información recogida por las encuestas, la calidad, etc. ya que puede ser difícil acceder a dicha información desde las webs de cada programa (2021-22- PM-ED-2.1). Para implantar esta PM se ha creado un nuevo apartado en el menú lateral en la web de cada programa "<a href="#">Calidad y indicadores</a>" que da acceso directo desde la web del programa a los informes de indicadores y a los informes de VSMA.</li><li>• Mejorar la accesibilidad a las tesis defendidas en los últimos años. (2021-22- PM-ED-2.1) esto se ha llevado a cabo creando un nuevo apartado en el menú lateral "<a href="#">Tesis defendidas</a>" a la web del programa.</li></ul>	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la ED no se ha considerado necesario incorporar mejoras sobre este estándar en el plan de mejora del 22-23</p>

Del informe de evaluación de los aspectos transversales de la Escuela de Doctorado de la URV (universidad coordinadora), se desprenden las recomendaciones que se adjuntan en la Tabla 3.2.4-1. Dos de ellas ya se habían presentado en el plan de mejora de la Escuela de Doctorado y se encuentran completamente implantadas; las otras dos propuestas se desestiman, tal y como se justifica en la misma tabla.

*Tabla 3.2.4-1: Recomendaciones derivadas de la evaluación de los aspectos transversales de la Escuela de Doctorado de la universidad coordinadora (URV) en relación a la información.*





Recomendación	Actuación	Justificación
Homogeneizar la información web de la totalidad de los programas de doctorado incluyendo datos relevantes sobre el profesorado, líneas de investigación, directores de tesis doctorales y resultados de éstas, además de completar la información básica en sus apartados como calidad e indicadores	Existe la PM 2015-16- PM-ED-05	Implantada completamente. Todas las páginas de los programas presentan la misma estructura excepto el apartado “qué investigamos” que es opcional.
Revisar y actualizar la información publicada en la web en relación a los CV del profesorado y colaboradores de los PD.	Existe la PM 2015-16- PM-ED-05	Implantada completamente.
Mejorar la comprensión de la interfaz creada para la revisión de los principales indicadores de cada uno de los programas de doctorado.	Desestimado	Portal de información visual y adecuado con gráficos y tablas que muestran la información muy visual y entendible. Más comprensible incluso que web de otras universidades.
Revisar qué información de los espacios web debe de expresarse en castellano, catalán e inglés de manera que se cumpla el compromiso de la EPID.	Desestimado	Todas las páginas web de la Escuela de Doctorado de la ED están en 3 idiomas. Y los documentos están en el idioma oficial de la URV o en el idioma en que solicita o emita la institución dirigida. Por ahora no se ha localizado en la web de la ED información solo en 2 idiomas, en el momento que se localice se traducirá y presentará en 3 idiomas.



### **3.3. Estándar 3. Eficacia del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación.**

De acuerdo con las instrucciones de AQU Catalunya, el Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGQ, por sus siglas en catalán) donde se enmarca el programa de doctorado interuniversitario de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible es el de la universidad coordinadora, la universidad Rovira i Virgili. Por lo tanto, en este estándar se reflexiona y justifica la eficiencia del SIGQ de la URV a pesar de que las dos universidades participantes disponen de su SIGQ. La Universidad de Granada cuenta con el [Sistema Interno de Garantía de la Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Granada](#) y la Universidad de Málaga con el [Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Málaga](#).

Como se justificará a continuación la ED dispone de un [SIGQ \(E 3.1\)](#) definido en el curso 2017-18, formalmente establecido e implementado completamente el curso 2019-20 y en revisión constante como se puede comprobar en el registro de procesos y revisiones (E 3.2) que asegura, de modo eficiente, la calidad y mejora continua de los programas de doctorado y de la ED.

Por lo tanto, el SIGQ tiene definidos, implantado y revisado los procesos para el diseño, la aprobación, la implementación, el seguimiento, la revisión y mejora y, por último, la acreditación de los programas

A demás se propone en el plan de mejora de la ED del curso 2023-24, la propuesta PM-22-23-ED-3.1 conseguir la acreditación del SIGQ por parte de AQU Catalunya el curso 2025-26 y la propuesta PM-22-23-ED-3.11 Obtener la certificación instruccional de la ED el curso 2025-26.

La ED definió la política y estrategia de calidad, así como las responsabilidades en el aseguramiento de la calidad en el marco del [SIGQ \(E 3.1\)](#).

- [Política de Calidad \(E 2.2\)](#)
- [Manual de Calidad \(E 2.3\)](#)
- Procesos de Calidad

Todas las partes interesadas internas, tanto los miembros de la ED como los coordinadores de los PD desarrollan y aplican dicha política a través de estructuras y procesos adecuados y, a la vez, implican a las partes interesadas externas. Estos grupos de interés internos asumen su responsabilidad en la calidad, dado que además de la figura del responsable del SIGQ cada proceso tiene definido un técnico/a de la ED responsable del proceso y están comprometidos a garantizarla a todos los niveles, así como a desarrollar una cultura de calidad. Para alcanzar este objetivo, en la ED se desarrolla e implementa una estrategia para la mejora continua de la calidad. La estrategia, la política y los procedimientos como se justifica en el estándar 2.3 se publican constantemente en la web de la escuela.



### 3.3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, su seguimiento y su acreditación.

El SIGQ (E 3.1) de la ED cuenta con procesos implementados y revisados que facilitan de forma óptima el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés gracias a las comisiones multidisciplinares donde se aprueban los programas y el SIGQ, como se justificará a continuación.

#### Diseño y aprobación del programa

Todos los programas de doctorado de la URV, y en concreto el programa de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible, han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo:

- ✓ el proceso estratégico [PR-ED-002 Planificació de titulacions \(E3.7\)](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- ✓ la Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado de AQU Catalunya.

Este proceso se ha aplicado al programa de doctorado que se propone para acreditar muy satisfactoriamente consiguiendo una verificación favorable del programa y contó en su momento con implicación de todos los grupos de interés descritos en el proceso desde directores de tesis, estudiantes y, sobre todo, miembros de la CA y del CDE.

La ED pública en la web las memorias y resoluciones de verificación de todos sus programas de doctorado, por lo tanto, también consta publicada la [Memoria de verificación 2017](#). Como evidencias específicas del proceso de verificación de este programa, se acompañan las actas de aprobación por Comité de dirección del ED, del Consell de Govern y del Consell Social de la URV (E3.8).

#### Seguimiento del programa implantado

El seguimiento de los programas de doctorado de la ED y en concreto el del programa de doctorado que se acredita, se lleva a cabo siguiendo:

- ✓ el proceso clave [PR-ED-003 Seguiment i millora de titulacions \(E3.9\)](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados.
- ✓ la Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado de AQU Catalunya.

La ED junto con los coordinadores de doctorado también llevan a cabo un seguimiento y una revisión periódica de los programas de doctorado a través del PR-ED-003 Seguiment i millora de titulacions (E3.9) para garantizar que se alcanzan los objetivos previstos y que responden a las necesidades del alumnado y la sociedad. En la web del Marco VSMA de la ED se pueden consultar los informes de seguimiento (ISPD) de todos los programas de doctorado y en concreto el Informe de seguimiento 20-21 (E3.10) del programa de doctorado de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible.

Dichas revisiones comportan una mejora continua de los programas y las actuaciones y mejoras adoptadas que se planifican o adoptan como resultado de la revisión se registran en los planes de mejora de cada programa de doctorado. El programa de doctorado de Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible dispone de:

- ✓ el plan de mejora del curso 20-21 y actualmente gracias al proceso de acreditación se ha realizado el seguimiento de las actuaciones recogidas en este plan de mejora (E3.11).



- ✓ y se ha definido el nuevo plan de mejora del curso 21-22.

Ambos se detallan y adjuntan en el apartado 4. Valoración y propuestas de mejora de este autoinforme.

En caso de que de esta revisión y seguimiento surja una modificación del programa se aplica el [PR-ED-004 Modificació de titulacions \(E3.12\)](#) para registrar, notificar al ministerio y AQU en caso de una modificación no substancial e implantar inmediatamente la modificación detectada.

En particular, desde la Escuela de Doctorado se valora muy positivamente y se considera muy útil todo el proceso de seguimiento porque ha permitido el análisis de los indicadores, así como las encuestas de satisfacción a doctorandos/as, directores/as y titulados/as y la revisión de la implantación, el desarrollo y los resultados del mismo, y ha posibilitado la detección de aspectos a mejorar que efectivamente se han introducido en el plan de mejora de la titulación. Y ha contado con la implicación de todos los grupos de interés que aparecen en el PR-ED-003, estudiantes, directores de tesis, titulados y sobre todo la CA y el CDE.

### **Seguimiento del SIGQ**

La ED lleva a cabo también un seguimiento, una revisión y mejora del SIGQ constantemente a través del [PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ \(E3.2\)](#). Esta revisión se lleva a cabo a partir del curso 2019-20 (dado que es el curso de la implantación completa del SIGQ), no obstante, anteriormente se habían revisado algunos procesos como se puede comprobar en el registro de revisiones del SIGQ (E3.5).

Las herramientas que se utilizan para realizar el seguimiento, revisión y mejora del SIGQ son:

- ✓ El cuadro de mando del SIGQ (E 3.3) donde se registran cada curso los indicadores del SIGQ junto con los valores objetivos y se revisan cada curso por si fuera necesario aplicar propuestas de mejora.
- ✓ La plantilla de revisión del proceso (E3.4) donde se registran el resultado de las preguntas para la revisión del PR y el detalle de modificaciones surgidas.
- ✓ El documento de control donde se registran las fechas de las revisiones de cada proceso del SIGQ (E3.5).

Como resultado del proceso de revisión y mejora del SIGQ se trabaja el plan de mejora de la ED y a modo de conclusión se elabora el Informe de seguimiento del SIGQ, ambos forman parte del Informe de seguimiento de la ED (E3.6).

Este seguimiento y mejora del SIGQ también puede afectar a la revisión, seguimiento y mejora de los programas de doctorado, en cuanto que en el cuadro de mando del SIGQ aparecen indicadores vinculados a los programas de doctorado y la ED los revisa y puede plantear alguna mejora transversal para todos los programas de doctorado.

### **Acreditación del programa**

Finalmente, de acuerdo con lo establecido en los reales decretos que regulan el Marc VSMA, los programas de doctorado de la ED son acreditados siguiendo el [PR-ED-006 Acreditació de titulacions \(E3.13\)](#). Este proceso de acreditación se lleva a cabo siguiendo:

- ✓ el proceso estratégico [PR-ED-006 Acreditació de titulacions \(E3.13\)](#), que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados
- ✓ y la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU Catalunya.



El proceso de seguimiento de programas de doctorado previo a la acreditación ha facilitado la recogida de información, valoraciones y mejoras necesarias para la elaboración del presente autoinforme de acreditación. El proceso concreto que se ha seguido para la elaboración de este autoinforme está detallado en el apartado 2, pág. 7, de este documento de autoinforme.

Aunque este proceso de acreditación todavía no ha finalizado, se valora positivamente la implantación de este proceso porque, de forma más amplia que el proceso de seguimiento, ha permitido el análisis detallado de los indicadores de los últimos 5 cursos, del desarrollo y de los resultados disponibles de la titulación. Y en este proceso se cuenta con implicación de todos los grupos de interés para el programa gracias a la CAI y las entrevistas que se realizaron a estudiantes, titulados, ocupadores y profesores con los miembros del CAE.

Por lo tanto, como se ha descrito anteriormente el SIGQ cuenta con procesos implementados y revisados que facilitan de forma óptima el diseño y la aprobación de los programas, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés que se describen en los procesos y gracias a las comisiones de aprobación que revisan y autorizan la verificación, el seguimiento y la acreditación del programa de doctorado. Y que por tanto se alcanza con excelencia este estándar.

### **3.3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado.**

#### **Recogida de información e indicadores a través del cuadro de mando o de indicadores**

El SIQC cuenta con dos procesos implementados y revisados periódicamente, que gestionan de forma óptima la recogida de resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado y su publicación en la web:

- ✓ El [PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ \(E3.2\)](#) que contempla la recogida de forma centralizada de todo un conjunto de información y la evolución de los indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y satisfacción, relevantes para la gestión eficiente, seguimiento y futura acreditación de los programas de doctorado, en el cuadro de mando de la titulación (E3.3) y el cuadro de mando del SIGQ (E3.3). En el cuadro de mando de la titulación (E 3.3) se recogen para cada curso académico todos los indicadores que contempla la Tabla 1.1 y 1.2 del apartado 3.2 de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU Catalunya, todos los indicadores necesarios para el seguimiento y todos los indicadores de la titulación que son necesarios para el seguimiento del SIGQ de la ED.

Así mismo en relación a la información e indicadores más transversales de la ED, en los diferentes procesos que forman el SIGQ de la ED se especifica, en el apartado correspondientes a "indicadores", todos los indicadores que afectan al SIGQ y que la ED recoge en el cuadro de mando del SIGQ de la ED (E3.3).

- ✓ El [PR-ED-007 Publicació informació sobre titulacions \(E3.14\)](#) contempla la recogida y publicación de la información de interés de la titulación que aparece en la página web de cada programa de doctorado.

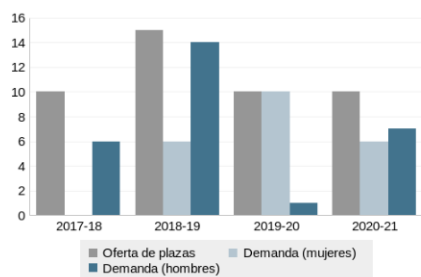
La ED ha trabajado intensamente junto con el SRTIC para conseguir que actualmente la mayoría de los indicadores que forman parte del cuadro de mando de la titulación (E3.3) y cuadro de



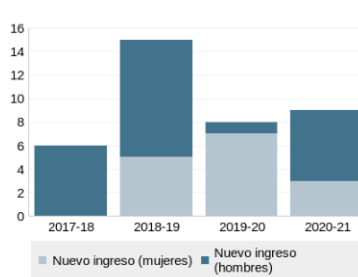
mando del SIGQ (E 3.3) se obtengan de manera centralizada a través del Sistema integrado de información y análisis SINIA-URV en cifras disponible en la intranet y consultable para coordinadores y departamentos. Y también se ha conseguido, como se ha especificado en el estándar 2.2, que los indicadores mínimos que deben ser públicos y que recoge la Tabla 1.2 del apartado 3.2 de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU Catalunya estén disponibles automáticamente y en 3 idiomas en la web del programa de doctorado y de la ED, ver Ilustración 3.2.2-9: Informe de indicadores del programa de doctorado publicado en la web de la URV.

### Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible

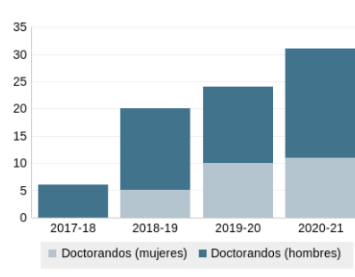
EVOLUCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA



EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO



EVOLUCIÓN DEL TOTAL DE ESTUDIANTES

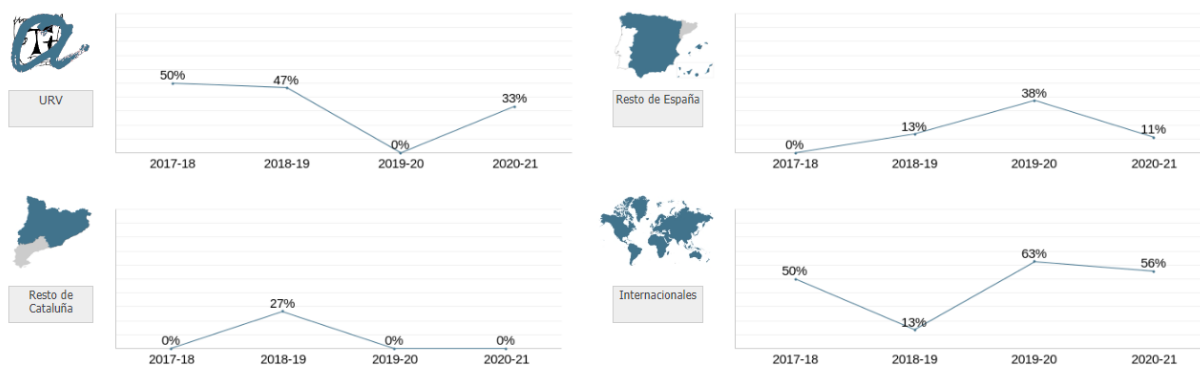


PERFIL DE LOS ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Curso académico	Estudiantes	Estudiantes (mujeres)	Estudiantes (hombres)	% Estudiantes con contrato de PIPF (1)	% Estudiantes con contrato de PIPF (mujeres) (1)	% Estudiantes con contrato de PIPF (hombres) (1)	% Estudiantes a tiempo completo	% Estudiantes a tiempo parcial	% Estudiantes extranjeros
2017-18	6	0	6	0%	0%	0%	0%	0%	67%
2018-19	20	5	15	25%	0%	33%	60%	40%	45%
2019-20	24	10	14	21%	0%	36%	63%	38%	54%
2020-21	31	11	20	23%	0%	35%	55%	45%	48%

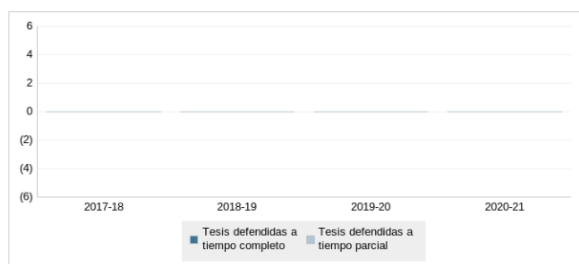
NOTA(1): Los contratos de PIPF incluyen las siguientes tipologías: FPU, FPI, FI, contratos propios del programa Martí i Franqués de la URV (Estándar y Cofund), las becas de la Fundación Carolina, y COI.

EVOLUCIÓN DE LOS ESTUDIANTES SEGÚN LA UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA (2)



NOTA (2): Porcentajes calculados respecto al número total de estudiantes matriculados en el programa.

TESIS DEFENDIDAS SEGÚN DEDICACIÓN



TESIS DEFENDIDAS SEGÚN SEXO





A pesar de algunas dificultades, sobre todo a la hora de revisar los resultados de los indicadores y también en el origen de la información en función del usuario que la introduce, se está muy satisfecho de la cantidad y calidad de la información publicada, gracias a la gestión que permite el SIGQ para recoger la información y resultados y gracias a las revisiones realizadas e implicación de todas las unidades y miembros implicados (SRTIC, Coordinadores/as, ED, GPiQ y GR). Y por lo tanto gracias al SIGQ y la ED, los coordinadores de los PD disponen de manera casi automática de la información y evolución de indicadores a través de los cuadros de mando de indicadores. Que permite gestionar de manera eficiente los programas de doctorado.

### **Recogida de la información sobre la satisfacción**

El SGIC cuenta con dos procesos implementados y revisados periódicamente, que gestionan de forma óptima la información sobre la satisfacción de los grupos de interés especialmente alumnos, titulados, profesorado y ocupadores con respecto al programa de doctorado y aspectos esenciales de gestión de la ED.

- ✓ El [PR-ED-025 Avaluació de la satisfacció de l'usuari \(E3.15\)](#) establece la sistemática para la evaluación de la satisfacción de los doctorandos/as, los titulados/as y los profesores y en un futuro cuando se implante la propuesta de mejora 2020-21-PM-ED-3.1 -->2022-23-PM-ED-3.9 también se tendrá la satisfacción de los ocupadores. Con el fin de obtener los datos necesarios de satisfacción para mejorar continuamente la eficacia del SIGQ, los programas de doctorado y el propio funcionamiento del ED.
- ✓ El [PR-ED-15 Queixes, reclamacions, suggeriments i felicitacions \(QRSF\) \(E3.16\)](#) establece la revisión, actualización y mejora de la gestión de las quejas, reclamaciones, sumergimientos de los grupos de interés de los PD y felicitaciones así como la recogida y el análisis de los resultados obtenidos.

### **Encuestas de satisfacción a doctorandos/as y directores/as**

La ED junto con los coordinadores/as de los programas de doctorado diseñaron e implantaron tres modelos de encuestas de satisfacción, una para doctorandos y doctorandas, otra para titulados y tituladas y, otra, para el profesorado y directores o directoras de tesis (E3.16), con las cuales se obtiene la valoración en relación a:

- ✓ El acceso a los estudios de doctorado
- ✓ La supervisión de los doctorandos/as
- ✓ El programa de doctorado (la formación, el seguimiento y la evaluación, etc.)
- ✓ La organización universitaria de los estudios de doctorado (académica y administrativa)

Tal como establece el [PR-ED-025 Avaluació de la satisfacció de l'usuari \(E3.15\)](#) las encuestas se realizan cada dos cursos académicos, para recoger la opinión de los estudiantes y los profesores en la etapa inicial, en la etapa intermedia y en la etapa final de los estudios (encuestas a los titulados), no se estima necesario hacerlo cada curso pues la situación y temporalidad de estas hace que se obtengan resultados ya en los 3 cursos que se estima debería durar el doctorado. Y se ha observado en los 3 informes de valoración de la satisfacción global (E3.17) realizados por la ED, que las valoraciones prácticamente no varían de un curso a otro.





El problema detectado en la implantación del [PR-ED-025 Avaluació de la satisfacció de l'usuari \(E3.15\)](#) y en los 3 informes de valoración de la satisfacción global (E3.17) es la baja participación que es general para todos los programas de doctorado de la ED. Así la ED y los coordinadores definieron los siguientes mecanismos transversales derivado de la acción (*acción PM-EPD-04 del Plan de Mejora del EPD*)

- Revisar las encuestas: En virtud de sus competencias, el Comité de Dirección de la ED convocó a la comisión delegada de Seguimiento y Acreditación, para revisar el redactado de las preguntas formuladas tanto en las encuestas para doctorandos/as como en las encuestas para profesorado y directores/as de tesis, con el objetivo de hacerlas más comprensibles, incorporar las actualizaciones necesarias y las sugerencias recibidas en la evaluación de los ISPD por parte de AQU Catalunya.
- Informar a los estudiantes de nuevo acceso, durante el acto de bienvenida que organiza anualmente la ED, de la relevancia de su opinión para la mejora continua de los programas de doctorado y fomentar, de este modo, su participación.
- Reforzar la concienciación del profesorado y de directores/as de tesis sobre la importancia de las encuestas para la detección de problemas e incorporación de mejoras en la gestión y organización del doctorado, así como de sus implicaciones en los procesos de seguimiento y acreditación de los programas.
- Los coordinadores/as hicieron recordatorios y seguimiento tanto a doctorandos/as como a directores/as de tesis. El programa de doctorado de Ciudad Territorio y Planificación Sostenible ha solicitado por correo electrónico la participación de estudiantes y profesores/as en las encuestas de satisfacción. Pero aun así, la ED considera que se debe continuar trabajando para mantener e incrementar la participación en las encuestas y por tanto propone en el plan de mejora de la ED del 2019-20 recoge la acción PM-EPD-3-03.

En particular, se valora muy positivamente y se considera muy útil todo el proceso de evaluación de la satisfacción y las acciones llevadas a cabo tanto por la ED como por el conjunto de los coordinadores para mejorar este proceso.

La ED también consideró esencial para mejorar el proceso PR-ED-025, la gestión de la ED y la gestión y desarrollo de los PD, analizar el conjunto de resultados de todas las encuestas de los programas de doctorado. Y por lo tanto como recoge la versión v.1 del [PR-ED-025 Avaluació de la satisfacció de l'usuari \(E3.15\)](#) se realizan los informes de valoración de la satisfacción global (E3.17) en los que se analizan los resultados y sobre todo los comentarios y necesidades planteadas por los doctorandos/as de todos los programas de doctorado (E3.17) para tomar las medidas adecuadas para mejorar los problemas generales detectados. Como se observa en esta evidencia se han realizado ya 3 informes globales el curso 15-16, el curso 17-18 y el curso 19-20.

### **Encuestas de satisfacción a titulados/as**

La ED junto con los coordinadores/as de los programas de doctorado diseñaron e implantaron el modelo de encuestas de satisfacción para los titulados/as (E3.16) con las cuales se obtiene:

- ✓ el grado de satisfacción con el programa en general y con los procedimientos a realizar en la última etapa del período doctoral (depósito, defensa y solicitud del título de doctor/a).
- ✓ indicadores de inserción laboral.





- ✓ la valoración de como obtención de la titulación de doctor o doctora ha afectado su vida laboral posteriormente.

La ED facilita la encuesta electrónicamente a los titulados a través de los coordinadores/as de los programas de doctorado y se trabajó durante este curso 22-21 en la propuesta de mejora (2019-20-PM-3.2 -01. Mejora difusión encuestas titulados). La CA del programa apoya esta iniciativa que se implantará para los titulados del curso 22-23.

Gracias a la recogida de información sobre la satisfacción de todos los grupos de interés (alumnado, profesorado, titulados) el programa y el ED lo analizan y lo tienen en cuenta en la gestión del programa y en la gestión de la ED.

De acuerdo con las evidencias y la justificación aportada, consideramos que:

- ✓ El SIGQ cuenta con dos proceso implementado y revisado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal, que garantiza de forma muy adecuadamente la recogida de información y resultados relevantes para la gestión eficiente del programa.
- ✓ Y el SIGC también permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente del alumnado, personas tituladas, profesorado y empleadores y empleadoras) con respecto al programa.

Y que por tanto se alcanza con excelencia este estándar.

### **3.3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.**

El SIGQ de la ED dispone del proceso estratégico [PR-ED-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ \(E3.2\)](#) implantado, como se justificará a continuación, paulatinamente entre el 2016 y 2019 y de manera completamente para todos los procesos del SIGQ el curso 2020-21. Este proceso recoge la sistemática de revisión con sus responsables y, en su caso, actualización del SIGQ, y ha permitido a la ED analizar y reflexionar a fondo todos los procesos implantados en la ED y obtener puntos fuertes y mejoras. Que se trasladan a los planes de mejora para optimizar el SIGQ.

Las herramientas que contempla el [PR-ED-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ \(E3.2\)](#) y que se utilizan para realizar el seguimiento, revisión y mejora del SIGQ son:

- ✓ El cuadro de mando del SIGQ (E 3.3) donde se registran cada curso los indicadores del SIGQ junto con los valores objetivos y se revisan cada curso por si fuera necesario aplicar propuestas de mejora.
- ✓ La plantilla de revisión del proceso (E3.4) donde se registran el resultado de las preguntas para la revisión del PR y el detalle de modificaciones surgidas.
- ✓ El documento de control donde se registran las fechas de las revisiones de cada proceso del SIGQ (E3.5).



Como resultado del proceso de revisión y mejora del SIGQ se trabaja el plan de mejora de la ED y a modo de conclusión se elabora el Informe de seguimiento del SIGQ, ambos forman parte del Informe de seguimiento de la ED (E3.6).

Aplicando el [PR-ED-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ \(E3.2\)](#) el curso 2016-17 se llevó a cabo la primera revisión del SIGQ y afecto a los 4 procesos implantado el curso 2015-16 el detalle se puede consultar en el registro de revisiones del SIGQ. Se elaboró el primer informe de revisión del SIGQ de los procesos implantados hasta la fecha, las conclusiones del seguimiento del SIGQ quedaron recogidas en la valoración del estándar 3 del [Informe de Seguimiento de Universidad \(ISU\)](#) que el ED entregó a AQU Catalunya en marzo de 2017. Gracias a esta revisión y análisis de procesos y de los programas de doctorado surgieron las propuestas de mejora de la revisión del SIGQ y se incorporaron al plan de mejora de la Escuela (E3.19).

Como consecuencia, durante el curso 2017-18 y parte de 2018-19 la ED implantó las propuestas de mejora que constaban en el ISU relacionadas con la eficacia del sistema de garantía interna. Así, actualmente se han desarrollado e implantado satisfactoriamente al 100% las siguientes propuestas del PM:

- Elaborar el manual de calidad del EPD (PM-ED-01)
- Revisar el SIGQ del doctorado (PM-ED-02)
- Implantar los procesos del SIGQ (PM-ED-03)

La siguiente revisión del SIGQ llevada a cabo aplicando el [PR-ED-008 Definición, revisión y mejora del SIGQ \(E3.2\)](#) fue en el curso 2019-20 y afectó a 16 procesos el detalle se puede consultar en el registro de revisiones del SIGQ. También se elaboró un informe de revisión del SIGQ de los procesos implantados hasta la fecha, las conclusiones del seguimiento del SIGQ quedaron recogidas en las valoraciones del estándar 3 del [Autoinforme para la acreditación transversal de la ED](#) que se entregó a AQU Catalunya en enero de 2020. Gracias a esta revisión y análisis de procesos y de los programas de doctorado surgieron las propuestas de mejora de la revisión del SIGQ y se incorporaron al plan de mejora de la Escuela (E3.19).

Como consecuencia, durante el curso 2020-21 y 2021-22 la ED implantó las propuestas de mejora que constaban en el autoinforme de acreditación transversal de la ED. Así, como queda registrado en el seguimiento del plan de mejora de la ED (E3.19), actualmente se han desarrollado e implantado satisfactoriamente al 100% las siguientes propuestas de mejora:

- Incrementar la participación en las encuestas (esta propuesta constaba en el plan de mejora 2015-16- PM-ED-04 y se ha trasladado también al PM 2019-20 PM-ED-3-03)
- Revisar la formación, sistemas de orientación, procedimientos, etc. para incorporar la perspectiva de género (2019-20 PM-EPD-3-02)

Y dos de las propuestas de mejora que tienen como plazo de implantación el curso 2022-23 se están implantando durante este curso:

- Revisar el SIGQ y los indicadores para incorporar la perspectiva de género (2019-20 PM-ED-3-01)
- Mejorar la digitalización de los procesos administrativos (2019-20 PM-EPD-3-03)



Finalmente, la ED implantó completamente el SIGQ en el curso 2019-20, pues como se ha detallado anteriormente, aunque el SIGQ se definió el curso 2015-16 algunos de los procesos no se han implantado inmediatamente y por lo tanto no se han podido revisar todos los procesos, pues es esencial implantar un proceso para revisarlo detectando sus puntos débiles y fuertes y así poder mejorarlo y tener una visión general de todas las mejoras del SIGQ. Concretamente los últimos procesos implantados han sido:

- el que afecta a la acreditación de los programas de doctorado el [PR-ED-006 Acreditació de titulacions \(E3.13\)](#)
- el que afecta a la revisión periódica del SIGQ para analizar su adecuación y proponer un plan de mejora para optimizarlo el [PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ](#) aunque se inició su implantación el 15-16 no ha sido hasta el 19-20 con todos los procesos implantados que no se ha dado su implantación complete.
- el [PR-ED-005 Suspensió de titulacions](#) con la suspensión del programa de doctorado Erasmus Mundus Quaternario y prehistòria.

Por lo tanto, aunque se han ido realizando revisiones del SIGQ se considera que la revisión completa periódica y sistemática del SIGQ y por tanto la implantación completa en todos los procesos del [PR-ED-008 Definició, revisió i millora del SIGQ](#) (E3.2) se consigue en el curso 2020-21 con todos los procesos completamente implantados y revisados.

Esta revisión del SIGQ del curso 2020-21, una vez implantado por completo el SIGQ en el 2019-20, se empieza con la revisión de todos los procesos estratégicos, ver detalle en la tabla 3.3.1, que afectan a la planificación, seguimiento, modificación, acreditación, suspensión de los programas de doctorado y a la definición, revisión y mejora del SIGQ y elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad.

**Tabla 3.3.1** Detalle de implantación y revisión de los procesos estratégicos del SIGC

Código del proceso	Nombre del proceso	Versión inicial	Curso de implantación	Revisión anterior	Nueva revisión
PR-ED-001	Elaboració i revisió de la política i els objectius de qualitat	19/05/2016	2016-2017	23/04/2021	
PR-ED-002	Planificació de titulacions	01/10/2015	2016-2017	23/04/2021	28/10/2022
PR-ED-003	Seguiment i millora de titulacions	21/10/2015	2017-2018	23/04/2021	23/02/2023
PR-ED-004	Modificació de titulacions	19/10/2015	2018-2019	23/04/2021	
PR-ED-005	Suspensió de titulacions	20/10/2015	2019-2020	23/04/2021	23/10/2022
PR-ED-006	Acreditació de titulacions	03/11/2015	2019-2020	23/04/2021	
PR-ED-007	Publicació d'informació sobre titulacions	03/11/2015	2016-2017	23/04/2021	31/05/2022
PR-ED-008	Definició, revisió i millora del SIGQ	03/11/2015	2019-2020	23/04/2021	

Posteriormente, se sigue con la revisión de los procesos claves, ver detalle en la tabla 3.3.2 y actualmente como se puede observar algunos procesos los ha revisado ya la ED, pero están pendientes de revisión por otras unidades implicadas.

**Tabla 3.3.2** Detalle de implantación y revisión de los procesos estratégicos del SIGC



Código del proceso	Nombre del proceso	Versión inicial	Curso de implantación	Revisión anterior	Nueva revisión
PR-ED-009	Desenvolupament de l'ensenyament	Nuevo		Nuevo	
PR-ED-011	Difusió de la informació als doctorands	21/10/2016	2016-2017	0	en revisió por SGA
PR-ED-013	Orientació a l'estudiant	20/10/2015	2016-2017	1ª revisió 29/10/18	Pendent definir figura del tutor sg nuevo RD
PR-OOU-001	Orientació professional	06/05/2015	2015-2016	1ª revisió 16/03/2018	En revisió por la OOU
PR-SGA-701	Matrícula de doctorat	01/03/2017	2018-2019		En revisió por SGA
PR-ED-014	Preinscripció, accés, admissió i matrícula en programes PhD	23/05/2015	2015-16	1ª revisió 23/05/2016 2ª revisió 23-07-2018	En revisió por SGA
PR-ED-015	Queixes, reclamacions, suggeriments i felicitacions	31/05/2015	2015-2016	1ª revisió 14/04/2016	31/05/2022
PR-ED-022	Assignació, des assignació o modificació de director/a o Línia d'investigació	31/05/2016	2016-2017	2 revisions anteriores 3ª revisió 26/02/2018	21/07/2022
PR-ED-023	Supervisió i seguiment del doctorand/a	21/10/2016	2017-2018	1ª revisió 23/02/2018	31/03/2022
PR-ED-024	Dipòsit, defensa i avaluació de la tesi doctoral	24/05/2016	2016-2017	1ª revisió 26/02/2018	29/06/2022
PR-ED-025	Avaluació de la satisfacció	29/10/2018	2018-2019	1ª revisió 31/03/2022	31/03/2022

Finalmente, en relación a los procesos de soporte todos excepto 1 se revisan y gestionan por las unidades correspondientes. Y respecto al procesos que gestiona la ED, el [PR-ED- 016 Control documental i registres](#), actualmente la URV está llevando a cabo un cambio en los programas de gestión documental y por lo tanto este proceso se aprobará cuando el gestor documental esté completamente implantado.

Las propuestas de mejora incorporadas en el último Plan de mejora de la ED (E3.19), no solo incorporan las surgidas de esta última revisión del SIGQ, sino que también incorporan las propuestas de mejora transversales que afectan a la ED y que algunas de ellas afectan también al SIGQ, procedentes de los informes de acreditación de los programas acreditados en 2020 y 2021 y de la acreditación transversal de la ED.

Y actualmente a partir de las últimas revisiones de los procesos y del plan de mejora, se está realizando el informe de revisión del SIGQ, que recoge la valoración objetiva sobre el funcionamiento y despliegue del SIGQ, y permite realizar un seguimiento de las mejoras implantadas. Este informe se incluirá en el Informe de seguimiento de la Escuela (ISU) del curso 21-22.

### Plan de mejora de la ED

Como se ha comentado anteriormente la ED dispone de un plan de mejora (E3.19) que incorpora acciones de mejora coherentes con las revisiones efectuadas, ya que incluye propuestas de mejora surgidas de:

- la revisión del SIGQ
- la revisión de titulaciones a través de los informes de seguimiento de las titulaciones



- la revisión de la propia ED a través del informe de seguimiento de la ED
- las mejoras surgidas de la satisfacción de los usuarios
- y recientemente se han incorporado las propuestas de mejora surgidas de los procesos de acreditación de titulaciones realizados en 2020 y 2021 y de la acreditación transversal de la ED.

El Plan de mejora de la ED (E3.19) recoge todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación y para el correcto control, gestión y seguimiento por parte de los técnicos de la ED y el equipo directivo de todas las propuestas, ya que incluye la siguiente información:

- ✓ Origen: Procedencia de la propuesta, si procede de PM y que curso o si procede de acreditación de titulación o acreditación transversal, etc.
- ✓ Estándar: indica el estándar según la guía de acreditación al que pertenece la propuesta.
- ✓ PR: Indica el proceso al que hace referencia la propuesta.
- ✓ Ámbito de mejora: Indica si hace referencia a propuestas del SIGQ, propuestas sobre la gestión general de la ED o propuestas generales de Calidad.
- ✓ Punto/s débil/s detectado/s: Descripción general del punto débil, problema, incidencia detectada y que se quiere mejorar
- ✓ Propuesta/s de mejora: Descripción general de la mejora
- ✓ Código: Asignar un código a la mejora PM-ANCO-22-23-01
- ✓ Acciones a llevar a cabo: Descripción de todas las acciones que se pueden implantar y que engloben la mejora
- ✓ Prioridad: Establecer una prioridad: Alta, Media o Baja
- ✓ Responsable/s: indica al responsable de implantar la mejora
- ✓ Plazo: en qué curso académico se ha implantado o se implantará la mejora
- ✓ Seguimiento: indica si la propuesta está implantada o en curso o no iniciada
- ✓ Acciones implantadas: se describe brevemente las acciones que se han implantado
- ✓ Detalle o evidencia de la consecución: se incorpora una evidencia o detalles para comprobar el estado de implantación
- ✓ Indicadores seguimiento: se define un indicador que permita cuantificar la consecución de la propuesta de mejora (preferiblemente cuantitativo)
- ✓ Valor objetivo: se definía un valor deseable
- ✓ Valor alcanzado: se indica el valor alcanzado

### 3.3.4. Valoración del Estándar 3. Eficacia del Sistema de Garantía Interno de Calidad de la titulación.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
X			

De acuerdo con las evidencias y la justificación aportada, se considera que:

- ✓ Las acciones de mejora del SIGC son coherentes con las revisiones efectuadas y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un



seguimiento óptimo y periódico de su implantación como se ha descrito anteriormente y se puede comprobar en la evidencia E3.19.

- ✓ Y como se ha explicado anteriormente el SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en los informes de seguimiento de la ED o autoinforme para la acreditación transversal que recogen la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.

Y que por tanto se alcanza con excelencia este estándar.

Finalmente, sobre el estándar 3, se detalla el seguimiento de propuestas de mejora de la titulación y de la ED dado que se trata de un estándar transversal.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NUEVAS PROPOSTES DE MILLORA
<p>El programa de doctorado definió su primer Plan de Mejora el curso 21-22 y presenta la siguiente mejora del estándar 3 que está en proceso de implantación y finaliza el año 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obligatoriedad del ORCID para los doctorandos. Se ha introducido información en la tutoría de primer curso con la información sobre la obligatoriedad del identificador único del investigador.</li> </ul>	<p>No existen nuevas propuestas de mejora en el Plan de Mejora 2022-2023.</p>

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO (URV)	NUEVAS PROPUESTAS DE MEJORA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO (URV)																						
<p>La Escuela de Doctorado de la URV tiene definidos 3 planes de mejora que incorporan las siguientes propuestas sobre el estándar 3, todas completamente implantadas excepto la 2019-20 PM-ED-3-03 que se ha implantado parcialmente puesto que se ha desestimado realizar la encuesta mediante código QR y se hace el seguimiento a través de correos electrónicos. Y las propuestas que tienen un plazo de implantación de 24-25 y se trabajaran más adelante y que son: la 2019-20 PM-ED-3-03 y la 2020-21 PM-ED-3.1</p> <table border="1"> <tr> <td>Disponer d'un manual</td> <td>2015-16- PM-ED-01</td> </tr> <tr> <td>Acabar la revisió</td> <td>2015-16- PM-ED-02</td> </tr> <tr> <td>Acabar la implantació</td> <td>2015-16- PM-ED-03</td> </tr> <tr> <td>Incrementar la participació en enquestes</td> <td>2019-20 PM-ED-3-03</td> </tr> <tr> <td>Incrementar la participació en enquestes</td> <td>2019-20 PM-ED-3-03</td> </tr> <tr> <td>Incrementar participació en les enquestes</td> <td>2019-20 PM-ED-3-03</td> </tr> </table>	Disponer d'un manual	2015-16- PM-ED-01	Acabar la revisió	2015-16- PM-ED-02	Acabar la implantació	2015-16- PM-ED-03	Incrementar la participació en enquestes	2019-20 PM-ED-3-03	Incrementar la participació en enquestes	2019-20 PM-ED-3-03	Incrementar participació en les enquestes	2019-20 PM-ED-3-03	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la ED se ha considerado necesario incorporar las siguientes propuestas de mejoras sobre este estándar:</p> <table border="1"> <tr> <td>Informar y tratar de impulsar la cultura de calidad y el funcionamiento pragmático de un SGIC en la gestión de los Programas de Doctorado de la EPID entre todas las personas usuarias de ese SGIC —PDI, estudiantes y PAS— centrando su atención en aquellas que pertenecen a órganos de gobierno —unipersonales o no—.</td> <td>2022-23-PM-ED-3.2</td> </tr> <tr> <td>Lograr una visión global del SGIC por parte de todos los involucrados en los diferentes programas.</td> <td>2022-23-PM-ED-3.2</td> </tr> <tr> <td>Sistematizar la elaboración de un breve informe anual de seguimiento por cada uno de los Programas de Doctorado de la EPID que recoja los principales indicadores destacando los incluidos en los planes de mejora vigentes, que son específicos del Programa, y su estado en relación al grado de cumplimiento pleno del Plan de Mejoras.</td> <td>2022-23-PM-ED-3.3</td> </tr> <tr> <td>Hacer seguimiento de las titulaciones con % de modificaciones elevado y presentar modificación de la memoria</td> <td>2022-23-PM-ED-3.5</td> </tr> <tr> <td>Expresar las tasas de participación y de respuesta junto al indicador que exprese el grado de satisfacción medido.</td> <td>2022-23-PM-ED-3.4</td> </tr> </table>	Informar y tratar de impulsar la cultura de calidad y el funcionamiento pragmático de un SGIC en la gestión de los Programas de Doctorado de la EPID entre todas las personas usuarias de ese SGIC —PDI, estudiantes y PAS— centrando su atención en aquellas que pertenecen a órganos de gobierno —unipersonales o no—.	2022-23-PM-ED-3.2	Lograr una visión global del SGIC por parte de todos los involucrados en los diferentes programas.	2022-23-PM-ED-3.2	Sistematizar la elaboración de un breve informe anual de seguimiento por cada uno de los Programas de Doctorado de la EPID que recoja los principales indicadores destacando los incluidos en los planes de mejora vigentes, que son específicos del Programa, y su estado en relación al grado de cumplimiento pleno del Plan de Mejoras.	2022-23-PM-ED-3.3	Hacer seguimiento de las titulaciones con % de modificaciones elevado y presentar modificación de la memoria	2022-23-PM-ED-3.5	Expresar las tasas de participación y de respuesta junto al indicador que exprese el grado de satisfacción medido.	2022-23-PM-ED-3.4
Disponer d'un manual	2015-16- PM-ED-01																						
Acabar la revisió	2015-16- PM-ED-02																						
Acabar la implantació	2015-16- PM-ED-03																						
Incrementar la participació en enquestes	2019-20 PM-ED-3-03																						
Incrementar la participació en enquestes	2019-20 PM-ED-3-03																						
Incrementar participació en les enquestes	2019-20 PM-ED-3-03																						
Informar y tratar de impulsar la cultura de calidad y el funcionamiento pragmático de un SGIC en la gestión de los Programas de Doctorado de la EPID entre todas las personas usuarias de ese SGIC —PDI, estudiantes y PAS— centrando su atención en aquellas que pertenecen a órganos de gobierno —unipersonales o no—.	2022-23-PM-ED-3.2																						
Lograr una visión global del SGIC por parte de todos los involucrados en los diferentes programas.	2022-23-PM-ED-3.2																						
Sistematizar la elaboración de un breve informe anual de seguimiento por cada uno de los Programas de Doctorado de la EPID que recoja los principales indicadores destacando los incluidos en los planes de mejora vigentes, que son específicos del Programa, y su estado en relación al grado de cumplimiento pleno del Plan de Mejoras.	2022-23-PM-ED-3.3																						
Hacer seguimiento de las titulaciones con % de modificaciones elevado y presentar modificación de la memoria	2022-23-PM-ED-3.5																						
Expresar las tasas de participación y de respuesta junto al indicador que exprese el grado de satisfacción medido.	2022-23-PM-ED-3.4																						



Reduir els processos i automatitzar-los al màxim possible	2015-16- PM-ED-06		Diseñar e implantar un sistema de gestión de la documentación del SIGQ que permitan acceder a la versión actualizada de los documentos	2022-23-PM-ED-3.6
Reduir els processos i automatitzar-los al màxim possible	2015-16- PM-ED-07			
Reduir els processos i automatitzar-los al màxim possible	2015-16- PM-ED-08		Evaluar anualmente, a través de los indicadores correspondientes y sus metas, el Plan de Mejoras vigente constituyendo esta evaluación parte del informe anual de resultados de la ED en lo que se refiere a la calidad de sus Programas de Doctorado.	2022-23-PM-ED-3.7
Revisar el SIGQ i indicadors per incorporar la perspectiva de gènere	2019-20 PM-ED-3-01		Operativizar la política (Concreción de los objetivos de calidad a realizar por el equipo de dirección)	2022-23-PM-ED-3.8
Revisar el SIGQ i indicadors per incorporar la perspectiva de gènere	2019-20 PM-ED-3-01		Revisar los objetivos y la política de calidad de la ED	2022-23-PM-ED-3.9
Revisar la formació, sistemes d'orientació, procediments, etc per incorporar la perspectiva de gènere	2019-20 PM-ED-3-02		Obtener la certificación del SIGQ	2022-23-PM-ED-3.10
Revisar la formació, sistemes d'orientació, procediments, etc per incorporar la perspectiva de gènere	2019-20 PM-ED-3-02		Obtener la acreditación institucional	2022-23-PM-ED-3.11
Millorar la digitalització del processos administratius	2019-20 PM-ED-3-03			
Millorar la digitalització del processos administratius	2019-20 PM-ED-3-03			
Fer una enquesta de satisfacció del PAS / Ocupadors	2020-21-PM-ED-3.1			
Actualizar de manera sistemática y periódica las versiones de los procesos que incluye el SGIC. Publicar estas actualizaciones en los espacios web correspondientes.	2021-22 PM-ED-03			
Incrementar participació en les enquestes	2020-21 PM-ED-3.2.			





### 3.4. Estándar 4. Adecuación del profesorado.

El estándar europeo de la garantía interna de la calidad de educación superior referente a la garantía de la calidad del profesorado recomienda que "las instituciones deben asegurarse de que su profesorado es competente". Relacionado con el Estándar 4. Adecuación del profesorado, las tres universidades que imparten el Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible cuentan con normas reguladoras que garantizan el cumplimiento del mismo.

#### UGR

En la UGR el estándar de adecuación del profesorado al programa de doctorado se garantiza a partir de las "Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del Título de Doctor por la Universidad de Granada" aprobadas en sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 2 de mayo de 2012 (BOUGR nº 65, de 11 de mayo de 2012) y modificadas en sesiones ordinarias del Consejo de Gobierno de 30 de octubre de 2013 (BOUGR nº 75 de 31 de octubre de 2013) y de 25 de febrero de 2020 (BOUGR nº 153 de 9 de marzo de 2020) (<https://secretariageneral.ugr.es/sites/webugr/secretariageneral/public/inline-files/doctorado.pdf>). En el "Artículo 5º. Profesorado del Programa de Doctorado" y en el "Artículo 20º. La dirección de la tesis doctoral" se recoge los requisitos para ser profesor del PD y dirigir tesis. Así, considera que "Es requisito mínimo para ser Director o Co-Director de una tesis tener reconocido al menos un periodo de investigación de acuerdo al Real Decreto 1086/1989. En el caso de ocupar una posición académica o administrativa en la que esto no sea de aplicación, deberá acreditar méritos equivalentes." De esta forma es obligatorio contar con un sexenio de investigación o equivalente.

#### UMA

La UMA regula sus estudios de doctorado mediante el "Reglamento 4/2022, de 24 de octubre, de la Universidad de Málaga, sobre los estudios de doctorado" aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en su sesión de 24 de octubre de 2022 ([https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador\\_de\\_ficheros/boletin/descargar/2022/Noviembre/20221107\\_77054.pdf](https://www.uma.es/secretaria-general-uma/navegador_de_ficheros/boletin/descargar/2022/Noviembre/20221107_77054.pdf)). Su artículo 17 (Artículo 17. El profesorado de los programas de doctorado) recoge que "El profesorado integrante de los programas de doctorado deberá poseer el título de doctor y tener reconocido al menos un sexenio de investigación y/o de transferencia vivo, salvo cuando no reúnan las condiciones para poder optar a ellos."

#### URV

En la URV este estándar se garantiza por normativa interna, ya que el Reglamento de la ED (E4.1) (<https://www.urv.cat/ca/universitat/normatives/reglament-epd/>) incorpora los criterios para ser director de tesis. Así, en su artículo 13: "El director o directora de tesis es designado por la Comisión Académica del programa de doctorado entre doctores con experiencia investigadora acreditada e investigadores activos de la URV o asimilados, con independencia de la universidad, centro o institución en la que preste sus servicios, siempre que forme parte del programa de doctorado". Esta normativa se complementa con la Normativa de Investigador Activo de la URV (E4.2). ([https://www.urv.cat/media/upload/arxius/normatives/propia/activitat\\_universitaria/investigacio](https://www.urv.cat/media/upload/arxius/normatives/propia/activitat_universitaria/investigacio)





[/norm\\_inv\\_actiu.pdf#:~:text=L%27entrada%20en%20vigor%20de%20la%20nova%20definici%C3%B3%20d%27investigador,doctors%20investigadors%20actius%20amb%20dedicaci%C3%B3%20a%20temps%20complet](#), donde constan en detalle la definición, criterios y procedimiento de evaluación interna para acceder a la condición de investigador activo o investigadora activa de la URV: “La consideración de investigador activo o investigadora activa de la URV es automática para todo el profesorado que tenga reconocido un tramo de investigación en el último sexenio, lo que da a esa consideración una vigencia de seis años. Asimismo, también tendrá la consideración automática de investigador activo o investigadora activa todo el personal docente e investigador a tiempo completo que haya superado una acreditación externa de la actividad investigadora igual o superior a la categoría que ocupa (profesorado lector, profesorado agregado, catedráticos/as contratados, investigadores/as Ramon y Cajal, investigadores/as ICREA, etc.).”

Los indicadores del estándar 4 y evidencias relacionadas se han calculado en base a la composición del profesorado y directores y directoras de tesis a fecha de octubre / noviembre de 2022. En las evidencias no se incorporan datos de publicaciones y proyectos referente a profesores colaboradores debido a que esta información no se registra en la base de datos de las universidades y no se puede mantener actualizada.

### **3.4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.**

El apartado de profesorado, y específicamente el estándar 4.1., es el mejor posicionado del conjunto de estándares del Programa de Doctorado en Ciudad territorio y planificación sostenible y, seguramente, el que con mayor nitidez demuestra un progreso hacia la excelencia. Cabe señalar que el programa se autoexige que para dirigir una tesis doctoral sea necesario contar con un sexenio de investigación. Esta exigencia se ha mantenido a lo largo del período analizado y ha permitido conseguir un nivel muy alto en la calidad del profesorado. Además, se constata un grado de producción científica muy elevado y, además, en fuentes acreditadas.

#### **El profesorado del programa**

Tal y como se recoge en las tablas del anexo 4, actualmente el número total de profesorado que puede actuar como posibles directores/as de tesis es de 107, de los que 36 son profesores estables del programa y 71 profesores colaboradores (Tabla 3.4.1-1: Evolución de la plantilla docente investigadora del programa de doctorado (2017-2018-2021-2022).). Los profesores estables del programa pertenecen a los siguientes departamentos: Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física (UGR); Departamento de Geografía Humana (UGR); Departamento de Arte y Arquitectura (UMA); Departamento de Geografía (UMA); Unitat Predepartamental de Arquitectura (URV); Departament de Geografia (URV). Además, se cuenta con investigadores senior del Observatori de l'Ebre e IRTA vinculados a la URV. Este número de directores de tesis, como se verá a continuación, es adecuado a la dimensión del programa y permite, mediante codirecciones, iniciar en la supervisión de tesis a investigadores noveles.



El colectivo de profesores estables del PD ha sufrido pocas modificaciones desde la implantación del programa en 2017. Estas derivan mayoritariamente de jubilaciones y de incorporaciones de investigadores más jóvenes, siempre cumpliendo con los requisitos de calidad del profesorado.

Tabla 3.4.1-1: Evolución de la plantilla docente investigadora del programa de doctorado (2017-2018-2021-2022).

Plantilla docente / investigadora PDCTPS	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Nº total del profesorado del programa de doctorado Total	36	36	35	34	34
Nº total de directores colaboradores Total	71	58	47	33	27
Nº total de directores de tesis (profesores + colaboradores) Total	107	94	82	67	61
Nº directores de tesis defendidas Totales	15	2	0	2	2
Nº de profesores con sexenios o tramos de investigación vivos total	31	31	30	27	30
Nº directores de tesis defendidas con sexenios o tramos de investigación vivos totales*	13	1	0	2	2
Porcentaje de profesores con sexenios o tramos de investigación vivos total*	86,11%	86,11%	85,71%	79,41%	88,24%
Porcentaje de directores/as de tesis defendidas con sexenios vivos	86,67%	50,00%		100,00%	100,00%

Nota: 1) Para su cálculo se han considerado los sexenios vivos o asimilados. 2) Se han eliminado profesores duplicados, por ejemplo un profesor estable en la UMA que a la vez es profesor colaborador en la UGR, se ha contabilizado una única vez.

### Actividad investigadora acreditada

En la memoria de verificación (2017), el 100% del profesorado del programa contaba con sexenio vivo o asimilado (caso de los investigadores del IRTA / EURECAT). En la actualidad, cinco de los investigadores del programa que ya aparecían en la memoria de verificación no disfrutaban de sexenio activo, pero se considera que es un hecho circunstancial y no estructural. Básicamente debido a la asunción de responsabilidades de gestión lo que ha reducido temporalmente su dedicación a la investigación o a la cercana jubilación que ha desmotivado al profesorado a solicitar el sexenio. En cualquier caso, el porcentaje de profesores con sexenio vivo es muy alto en las tres universidades y en el conjunto del programa alcanza un 86,11% en el bienio 2021-2022 y en ningún caso es inferior al 75% (el valor más bajo es de 79,41%) (Tabla 3.4.1-1: Evolución de la plantilla docente investigadora del programa de doctorado (2017-2018-2021-2022). y detalles que se presentan en el anexo 4). La coordinación del PD se preocupa por mantener la calidad del profesorado vinculado al mismo y siempre se ha exigido para la incorporación al PD contar con un sexenio vivo, requisito que queda reflejado en los datos aportados.

En cuanto al indicador que relaciona sexenios vivos y tesis defendidas, de las 9 tesis defendidas en el periodo, la totalidad ha sido dirigida por al menos un profesor con sexenio vivo. Hay que tener en cuenta que la asignación de profesores noveles colaboradores y sin sexenios a la dirección de una tesis, siempre está acompañada por un profesor estable, senior y con sexenio vivo. En la Tabla 3.4.1-1 y en el detalle del anexo 4 se puede observar que el porcentaje de directores de tesis defendidas con sexenio vivo es del 86,67% en el bienio 2021-2022; en el curso 2020-2021 este valor es solo del 50% puesto que se defiende únicamente una tesis codirigida por un profesor senior con sexenio y otro novel. Por lo expuesto anteriormente, se considera que se alcanza el nivel de excelencia para este indicador.



## Proyectos de investigación competitivos en vigor durante el periodo analizado

Los proyectos de investigación competitivos en vigor en los que participa el profesorado estable del PD son numerosos contabilizándose entre proyectos nacionales, autonómicos, europeos y otros proyectos competitivos hasta un total de 77 para el periodo analizado (Tabla 3.4.1-2), el detalle de los proyectos se puede consultar en la evidencia E4.6. Cabe destacar que durante el periodo los profesores estables del PD han participado en hasta 8 proyectos europeos, en 33 del Plan Nacional y en 23 concedidos por la administración autonómica (Generalitat de Catalunya y Junta de Andalucía).

Además, una parte importante de estos proyectos están liderados por profesores del PD, es decir, el IP es profesor del programa de doctorado contabilizando hasta un total de 59 proyectos. Entre ellos, los profesores estables del PD han liderado 6 proyectos europeos, 30 del Plan Nacional y 14 proyectos autonómicos (Tabla 3.4.1-3). A los proyectos de investigación hay que sumarle proyectos de transferencia que, en el caso del ámbito de la arquitectura, son muy numerosos y que en buena medida contribuyen y complementan las tareas de investigación. En total, se han podido acreditar más de 50 proyectos de transferencia entre las tres universidades de diferente cuantía y temática.

Estas evidencias denotan que no sólo existe una intensa actividad investigadora, sino que ésta es de nivel internacional y que el profesorado del programa toma un papel relevante.

Tabla 3.4.1-2: Número de proyectos de investigación en los que participa el profesorado estable del PD (2017-2022).

	UGR	UMA	URV	Total
Proyecto Europeo	4	0	4	8
Plan Nacional / Estatal	10	11	12	33
Proyectos Autonómicos	5	16	2	23
Proyectos. Otros Organismos	1	8	4	13
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>35</b>	<b>22</b>	<b>77</b>

Tabla 3.4.1-3: Número de proyectos de investigación con IP del profesorado estable del PD (2017-2022).

	UGR	UMA	URV	Total
Proyecto Europeo	3	0	3	6
Plan Nacional / Estatal	12	10	8	30
Proyectos Autonómicos	2	11	1	14
Proyectos. Otros Organismos	0	5	4	9
<b>Total</b>	<b>17</b>	<b>26</b>	<b>16</b>	<b>59</b>

## Publicaciones

En cuanto a la producción científica, el profesorado estable del programa ha publicado numerosas contribuciones científicas, hasta un total de 433 en el periodo analizado. De ellas, 245 corresponden a artículos indexados en WoS y 235 en Scopus (E4.5). Un total de 273 artículos cuentan con factor de impacto JCR o SJR. La calidad de la producción científica queda acreditada por el hecho de que el 29,39% de la misma (72 artículos), está publicada en revistas que pertenecen al primer cuartil (Q1) de WoS y el 56,17% (132 artículos) a revistas también Q1 de



Scopus. Si se tienen en cuenta los cuartiles primero y segundo (Q1+Q2) los porcentajes aumentan hasta el 63,67% (156) en WoS y 87,23% (205) en Scopus (



Tabla 3.4.1-4 y Tabla 3.4.1-5).



Tabla 3.4.1-4: Número de artículos y cuartil en WoS de las revistas en las que ha publicado el profesorado estable del PD (2017-2022).

Cuartil	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Q1	10	9	17	10	17	9	72
Q2	7	7	5	22	18	25	84
Q3	3	8	7	5	17	7	47
Q4	11	9	10	2	6	4	42
Total	31	33	39	39	58	45	245

Tabla 3.4.1-5: Número de artículos y cuartil en Scopus de las revistas en las que ha publicado el profesorado estable del PD (2017-2022).

Cuartil	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Total
Q1	11	14	19	27	31	30	132
Q2	12	11	12	9	16	13	73
Q3	7	8	7	0	3	0	25
Q4	2	2	0	1	0	0	5
Total	32	35	38	37	50	43	235

Entre las revistas más destacadas figuran 16 con muy alto impacto en el de WoS o Scopus. Todas ellas se sitúan en el primer decil (D1) del rango y se pueden consultar en la Tabla 3.4.1-6. Tal y cómo se puede observar por su categoría, corresponden a publicaciones multidisciplinares, acordes con las líneas de investigación del PD.

Tabla 3.4.1-6: Revistas de WoS en las que publica el profesor estable del PD y que se sitúan en el primer decil (D1).

Revista	Factor JCR	Categoría
Agricultural Systems	Q1(3/59)	AGRICULTURE, MULTIDISCIPLINARY, AGRICULTURE
Annals Of Tourism Research	Q1(3/50)	Hospitality, Leisure, Sport & tourism - Sociology - Environmental studies
Arts	Q1(22/391)	Humanities, Multidisciplinary
Bulletin Of The American Meteorological Society	Q1(2/93)	Meteorology & Atmospheric sciences
Cities	Q1(2/40)	URBAN STUDIES
Computers and Electronics in Agriculture	Q1(4/59)	AGRICULTURE, MULTIDISCIPLINARY
Earth System Science Data	Q1(2/196)	Geosciences, Multidisciplinary - Meteorology & Atmospheric sciences
Energy Research & Social Science	Q1(11/128)	ENVIRONMENTAL STUDIES - SSCI
Frontiers of Architectural Research	Q1(2/93)	ARCHITECTURE
Journal of Building Engineering	Q1(9/68)	CONSTRUCTION & BUILDING TECHNOLOGY, ENGINEERING, CIVIL
Journal of Cleaner Production	Q1(24/279)	ENVIRONMENTAL – SCIE, ENVIRONMENTAL SCIENCES - SCIE
Journal Of Transport Geography	Q1(35/376)	Economics - Geography - Transportation
Land Degradation and Development	Q1(8/242)	ENVIRONMENTAL SCIENCES, SOIL SCIENCE, AGRICULTURE, SOIL SCIENCE
Landscape And Urban Planning	Q1(11/173)	Ecology - Environmental studies - Geography - Geography, Physical - Regional & urban Planning, Urban studies - Geography
Science Of The Total Environment	Q1(22/265)	ENVIRONMENTAL SCIENCES
Tourism Management	Q1(6/123)	ENVIRONMENTAL STUDIES



Estos resultados evidencian que los grupos de investigación y los profesores que forman parte del doctorado no sólo publican una importante cantidad de artículos, sino que éstos son de muy alta calidad.

### **Reconocimientos externos**

Durante el periodo analizado el profesorado ha recibido premios y reconocimientos externos. Se destacan los siguientes:

- Manuela Brunet India. Premio Narcís Muntoriol de la Generalitat de Catalunya a Manola Brunet India como reconocimiento a su aporte al desarrollo del conocimiento y la ciencia en Cataluña. Año 2019.
- José Damián Ruiz Sinoga. XVIII Premio Plaza de España. Delegación del Gobierno en Andalucía. Año 2022.
- Luis Machuca Casares Premio internacional Archmarathon de Milán por el Caminito del Rey en 2017 y el primer premio en el concurso internacional de Arquitectura: Frente Litoral del Centro de Málaga (Plaza de la Marina y Parque de Málaga). Año 2022. 2019: Primer premio en concurso de ideas para la elaboración de una Residencia de Estudiantes del KIT (Karlsruhe Institute of Technology, Universidad de Karlsruhe), Karlsruhe, Alemania. 2020: Premio Málaga de Arquitectura por el Complejo Económico y Social de la Universidad de Málaga. 2021: Premio Málaga de Arquitectura por el edificio Dora Maar (65 viviendas en San Pedro de Alcántara), Málaga.

### **Profesorado de centros extranjeros que dirigen tesis o imparten actividades formativas**

Dado que la estrategia del PD es incorporar a profesores de universidades extranjeras cuando el área de estudio sea de otro país, el número de profesores extranjeros del PD es importante, con mayor proporción a lo que suele ser habitual en los PD de estas características. En la UGR se cuenta con 5 profesores extranjeros dirigiendo tesis, en la UMA con 2 y en la URV con 6. En total, 12 profesores del PD que dirigen tesis tienen una filiación internacional.

Además de las direcciones de tesis, es habitual que algunas actividades formativas sean impartidas por profesores de centros de investigación u universidades extranjeras. Un total de 15 actividades del periodo analizado corresponde a esta casuística.

Por tanto, como se ha comentado anteriormente y de acuerdo con los indicadores necesarios para evaluar el estándar 4.1: el porcentaje de sexenios vivos actuales del profesorado que dirige tesis doctorales es alto (86,11%); el porcentaje de sexenios vivos de los directores/as de tesis defendidas es muy alto (86,67%) y el número de directores/as de tesis defendidas con sexenio vivo también lo es (13) (Tabla 3.4.1-1). El número de proyectos en los que participa el profesorado estable del PD es muy importante (77), así como aquellos en los que el IP es profesor (59) con un número relevante de proyectos internacionales y del Plan Nacional. La misma consideración de calidad de la investigación la tienen las publicaciones del profesorado estable ya que durante el periodo analizado han publicado hasta 273 artículos en revistas indexadas (Scopus o WoS). De esta forma, el profesorado del programa de doctorado es de reconocido prestigio y cuentan con currículos que prueban la suficiencia investigadora. Se considera pues que el programa alcanza con excelencia el estándar ya que los 3 indicadores son excepcionales y especialmente más de las tres cuartas partes del profesorado del programa que ha dirigido tesis tiene una actividad de investigación acreditada.



### 3.4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

El programa de doctorado cuenta con un total de 36 profesores estables que pueden actuar como directores de tesis a los que hay que sumar 71 profesores colaboradores que complementan en las tareas de supervisión y formación a los profesores del programa. En total, el programa cuenta con 107 profesores. Este profesorado está distribuido de forma bastante equitativa en relación con el peso de cada línea de investigación y tiene capacidad suficiente para asumir la dirección del total de 123 tesis matriculadas actualmente, tal y cómo se expondrá a continuación.

#### Distribución de profesores en líneas de investigación

Tal y como se puede observar en la Tabla 3.4.2-1, la distribución del profesorado por líneas de investigación es coherente con la distribución de las tesis y con la demanda de inscripciones que recibe el programa. Es necesario comentar que, debido a las características propias del programa, algunos profesores pueden encontrarse en más de una línea de investigación. Un ejemplo típico sería el de investigadores expertos en herramientas como los SIG que, según en el ámbito en el que se apliquen, pueden asignarse a una u otra línea de investigación.

Tabla 3.4.2-1: Número de profesores estables por línea de investigación (considerando duplicados)

Líneas de investigación	# de profesores estables
L1. Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas	14
L2. Planificación y gestión sostenible del territorio y de la ciudad	26
L3. Medio ambiente y cambio climático	18
<b>Total</b>	<b>58</b>

En la Tabla 3.4.2-2 se puede comprobar la combinación de líneas de investigación entre los 36 profesores que forman parte del programa.

Tabla 3.4.2-2 Número de profesores estables por líneas de investigación y combinaciones de líneas.

Líneas de investigación	Número de profesores y línea o líneas de investigación
1	4
2	8
3	7
1, 2	5
1, 2, 3	4
1, 3	1
2, 3	7
<b>Total general</b>	<b>36</b>



La distribución de los profesores colaboradores en las tres líneas de investigación es acorde con la distribución de las tesis y, además, se ha de tener en cuenta que en la UGR y la UMA a los profesores colaboradores no se les asigna línea de investigación.

### Número de profesores dirigiendo tesis

Una parte muy importante de los profesores estables del PD en la fecha de referencia de este informe dirigían tesis (88,89%) y el motivo principal de aquellos que no la dirigen se debe a la cantidad de trabajo acumulado o a la profunda especialidad de sus líneas de investigación (Tabla 3.4.2-3).

Tabla 3.4.2-3: Número de profesores estables dirigiendo tesis.

	UGR	UMA	URV	Total
Profesores estables dirigiendo tesis 21-22	8	10	11	29
Profesores estables que han dirigido tesis en el periodo	8	11	13	32
% Profesores estables dirigiendo tesis 21-22	100,00%	76,92%	73,33%	80,56%
% Profesores estables que han dirigido tesis en el periodo	100,00%	84,62%	100,00%	88,89%

La distribución de la dirección de tesis en números absolutos (sin tener en cuenta codirecciones) se puede consultar en la Tabla 3.4.2-4. El grueso del profesorado colaborador es el que codirige una tesis (intervalo entre 0,33 y 0,5) o 1 tesis lo que supondría realizar dos o tres codirecciones. En los valores más altos de la tabla se encuentra el profesorado estable que asume un papel mayor en la dirección de tesis. En cualquier caso, solo hay dos profesores que dirijan entre 4 y 5 tesis y otros 2, que dirigen más de 5, ambos profesores estables.

Tabla 3.4.2-4: Profesores del programa de doctorado y número de tesis dirigidas.

# de tesis profesores	UGR	UMA	URV	Total
[0,33 - 0,5]	18	13	19	50
(0,5 - 1]	4	7	0	11
(1 - 2]	4	8	6	18
(2 - 3]	2	2	2	6
(3 - 4]	3	2	4	9
(4 - 5]	0	1	1	2
más de 5	1	0	1	2

En la Tabla 3.4.2-5 aparece la misma información, pero, en este caso, referente al profesorado estable del programa. Tal y como se ha comentado anteriormente. La mayoría de los profesores estables dirigen entre 1 y 4 tesis, y solo 4 profesores estables, dirigen más de 4 tesis. El número total de profesores dirigiendo tesis es de 32, valor al que hay que sumar 4 profesores más que actualmente no dirigen tesis. La media de tesis dirigidas por el total del profesorado del programa que dirige tesis es de 1,36.



Tabla 3.4.2-5 Profesores estables del programa de doctorado y número de tesis dirigidas.

# de tesis profesores	UGR	UMA	URV	Total
[0,33 - 0,5]	2	2	3	7
(0,5 - 1]	1	0	1	2
(1 - 2]	3	5	2	10
(2 - 3]	2	1	2	5
(3 - 4]	2	2	2	6
(4 - 5]	0	1	1	2
más de 5	1	0	1	2
<b>Total</b>	<b>11</b>	<b>11</b>	<b>12</b>	<b>32</b>

Teniendo en cuenta el número de tesis matriculadas, se considera que el número de profesores que integran el programa de doctorado es suficiente para dirigir las tesis actuales y asumir un número importante de tesis futuras. Además, se ha de tener en cuenta que en breve se materializará el depósito de un número relevante de tesis. De este modo, se considera que el profesorado dispone de la dedicación adecuada para realizar sus funciones y dirigir las tesis que tiene asignadas de forma correcta.

### Distribución homogénea de doctorandos en líneas de investigación

La distribución de los doctorandos por líneas de investigación no es homogénea, aunque esta distorsión está justificada por dos motivos. El primero es que la línea 3 cuenta con menos demanda y, a la vez, menos doctorandos (18) y profesores (11). La segunda es la identificación de los doctorandos con formación en arquitectura exclusivamente con la línea 2. Ese es el motivo principal por el cual se produce una concentración de matrículas en esa línea. En el Plan de Mejora del informe de seguimiento, se ha añadido una actuación con la intención de alcanzar un mayor equilibrio de esta distribución.

Tabla 3.4.2-6: Número de tesis por línea de investigación en el periodo.

Línea de Investigación	matriculados por línea de investigación				
	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
L1. DINÁMICAS TERRITORIALES Y URBANAS. TRANSFORMACIONES SOCIODEMOGRÁFICAS	28 23,53%	30 28,57%	24 28,57%	18 29,51%	9 33,33%
L2. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TERRITORIO Y DE LA CIUDAD	71 59,66%	58 55,24%	46 54,76%	34 55,74%	17 62,96%
L3. MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO	20 16,81%	17 16,19%	14 16,67%	9 14,75%	1 3,70%

### Satisfacción doctorandos

Los resultados de las encuestas muestran que en general los doctorandos se encuentran muy satisfechos con la dedicación del profesorado a la dirección de tesis. En algunos casos muy



concretos y puntuales, se produce una queja por la demora en la respuesta por parte del director de tesis.

El nivel de satisfacción de los doctorandos con las tareas realizadas por los directores de tesis alcanza una valoración media de 4,56 sobre cinco. En la UMA, los estudiantes consideran que el seguimiento y atención por parte de los directores de tesis es de 4,77, en la UGR de 4,58 y en la URV de 4,33 (Tabla 3.4.2-7).

Tabla 3.4.2-7: Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección.

Universidad	Media del periodo
UGR	4,58
UMA	4,77
URV	4,33
<b>Media</b>	<b>4,56</b>

De acuerdo con los indicadores presentados y el análisis realizado tanto en el estándar 4.1 como en el 4.2 la estructura de la plantilla del profesorado como el número de profesores y profesoras son muy adecuados para dirigir el conjunto de tesis doctorales y atender a su alumnado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa por lo tanto se alcanza también en este estándar el nivel de excelencia más alto.

### **3.4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización al alumnado.**

El programa de doctorado a través de sus instituciones cuenta con mecanismos muy claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis, estos son por un lado el programa de fomento y profesionalización de las supervisiones de tesis y el programa de reconocimiento de créditos docentes por la dirección de tesis doctorales.

#### **Acciones para el fomento de las direcciones de tesis y la tutorización del alumnado**

##### **UGR**

En la UGR se fomenta la dirección de tesis, por un lado, entre el profesorado novel permitiendo las codirecciones de tesis por parte de dos profesores de una misma área de conocimiento (por normativa está prohibido que dos profesores de la misma área de conocimiento codirijan una tesis). Por otro, existe un programa de mentorización que permite a los doctorandos participar en labores relacionadas con la dirección de TFM, TFG de forma tutelada.

##### **UMA**

La UMA organiza talleres de carácter transversales para estudiantes de doctorado en los que también pueden participar profesores y colaboradores del programa de doctorado. Los contenidos



de algunos de estos talleres se enfocan a la formación en actividades propias del seguimiento de las tesis.

## URV

Para fomentar la dirección de tesis, la URV impulsa desde 2013 el proyecto de [profesionalización de la supervisión doctoral \(E4.11\)](#). El objetivo del proyecto es promover la dirección de tesis con una relación entre el doctorando/a y el director/a de tesis que sea abierta, honesta y profesional. Esta relación se reflejará en la satisfacción de las partes implicadas (el doctorando/ya el director/a) y, muy especialmente, en una mejora de los resultados de la investigación.

La ED organiza anualmente talleres dirigidos a los directores/as de tesis de la URV (y posibles nuevos directores/as), especialmente a aquellos que se encuentran en una etapa inicial. Este programa de formación de supervisores/as de tesis consta de unos talleres de iniciación a la supervisión doctoral ("*Initial Supervisors Training Workshop*", de 12 horas, ofrecido en catalán, castellano e inglés), que proporcionan herramientas especializadas y una variedad ejercicios prácticos. Los talleres se complementan con una sesión de seguimiento ("*Follow-up on Doctoral Supervision Training*", de 6 horas, trilingüe) que tiene lugar unos meses más tarde de la sesión inicial y que permite valorar a los propios participantes la aplicabilidad de los conocimientos que se han adquirido, así como compartir los resultados y dificultades que pueden haberse encontrado en su aplicación. Los profesores del programa que han participado en estos talleres durante el periodo son tres.

No obstante, al tratarse de un programa general para todos los directores y directoras de las Escuelas de Doctorado, se ofertan dos o tres sesiones anualmente (E 4.12) donde participan cerca de 30 directores de tesis. Así mismo el Programa de Formación de profesorado se analiza y evalúa anualmente por el grupo de formadores en función de los siguientes indicadores —número y tipología de PDI, número de seminarios/cursos realizados, necesidades observadas, etc.— (E 4.17).

## Reconocimiento a la dedicación a la supervisión de tesis por parte de las universidades

El profesorado del programa de doctorado en las tres universidades tiene reconocidos, a través de la normativa de las diferentes universidades participantes, la dirección de tesis.

**Normativa UGR:** La tutorización en Programa de Doctorado se considera una actividad de gestión académica del profesorado. Dicha actividad podrá ejercerse de forma individual o agrupando a doctorandos en grupo pequeño, según determine cada programa. Por cada doctorando sobre el que se ejerza la labor de tutorización se compensará al tutor o tutora hasta 0,1 créditos por cada curso académico, pudiendo aplicarse esta compensación durante los tres primeros cursos en los que el doctorando es tutorizado. Por cada tesis doctoral dirigida y leída se compensarán hasta 1,5 créditos al director en el curso siguiente al de su defensa.

**Normativa UMA:** Las tesis ya defendidas le computan al director el siguiente curso con 25 o 40 horas si tiene mención internacional. La tutorización de tesis no defendidas, 5 horas por tesis, con un máximo de 10 horas. En caso de codirecciones, se divide entre número de directores.

**Normativa URV:** la dirección de tesis se contabiliza como créditos de docencia a razón de 1,5 créditos por la dirección individual de una tesis durante los primeros tres años de matrícula del doctorando y hasta un máximo de 4.5 créditos por profesor. Una vez pasados los tres años, deja de computarse. Si la tesis es codirigida, se aplica una ratio del 50% cuando hay dos directores y del 33,3% cuando son tres los supervisores. Las direcciones de tesis que no puedan ser reconocidas por esta vía lo son en el pacto de dedicación. De acuerdo con la normativa del pacto



de dedicación (E4.8), la dirección de tesis doctorales está reconocida con 1 "unidad de actividad académica" (UAA) por la dirección de cada tesis doctoral defendida, que debe repartirse entre los codirectores/as de tesis, como media en el período de los tres últimos cursos, y 1,5 UAA en el caso de tesis con mención internacional.

### 3.4.4. El grado de participación de profesorado extranjero y doctores y doctoras internacionales en los tribunales de tesis y las comisiones de seguimiento es adecuado al ámbito científico del programa.

El programa de doctorado cuenta en la actualidad con un total de 12 directores/as de tesis externos e internacionales que participan en las tesis doctorales del programa. En la Tabla 3.4.1-1 se puede consultar el centro extranjero al que se encuentra vinculado cada uno de ellos.

Tabla 3.4.4-1: Profesorado dirigiendo tesis del programa vinculado a universidades extranjeras.

	Participación externa en direcciones de tesis
Universidades extranjeras	Universidad Santo Tomás, Colombia (1 tesis); Universidad Nacional de Córdoba, Argentina (1 tesis); Université Toulouse II - Le Mirail, Francia (1 tesis); Univ. de Xalapa, México (1 tesis); University of Manchester (1 tesis) Universidad de Loja (Ecuador) (1 tesis) Universidad Nacional de Catamarca, Argentina (1 tesis) Royal Botanic Garden Edimborough <sup>9</sup> (1 tesis) Universidad Nacional de La Plata, Argentina (1 tesis) Universidad del Zulia, Venezuela (1 tesis) Universidad de Posgrado del Estado, Ecuador (1 tesis)
Sector privado extranjero	ESRI Irlanda <sup>10</sup> (1 tesis)

Otros datos sobre la internacionalización del programa son: el número de tribunales que ha contado con miembros extranjeros ha sido de 7 (77,78%); el número total de miembros extranjeros en los tribunales ha sido de 8 y el número de tesis defendidas con mención internacional ha sido de 6 (66,67%). Estas 6 tesis han sido leídas y redactadas, al menos parcialmente, en inglés u otra lengua de amplia difusión en el ámbito científico diferente a las lenguas oficiales de España.

Tabla 3.4.4-2: Nivel de internacionalización del programa de doctorado.

Internacionalización	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Nº de tribunales con miembros extranjeros total	5	0	0	1	1
Nº de miembros extranjeros en los tribunales total	6	0	0	1	1

<sup>9</sup> También vinculado a IRTA.

<sup>10</sup> También vinculado a UNED.



Nº de tesis defendidas con mención internacional total	4	0	0	1	1
--	---	---	---	---	---

La relación de las estancias internacionales de tres meses o más (requisito para la mención internacional) por parte de los doctorandos en el periodo analizado es elevada lo que hace pensar en que una parte importante de las tesis futuras cuenten con esa mención y ayuden a la internacionalización del PD. Entre las universidades en las que se han realizado estancias de más de tres meses aparecen:

- Université Félix Houphouet Boigny (Costa de Marfil);
- Universidad da Coimbra (Portugal);
- University of Exeter (Reino Unido);
- Rheinisch-Wesrfälische Technische Hochschule Aachen (Alemania);
- Szent István University (Hungría),
- Universiade Nova da Lisboa (Portugal);
- Columbia University (Estados Unidos de América);
- Manchester School of Architecture (Reino Unido);
- UNCY y CIFOT (Argentina);
- Universidade de Aveiro (Portugal);
- University of Stuttgart (Alemania);
- Università di Padua (Italia);
- Mendel University in Brno (República Checa),
- Università de Napoli (Italia),
- Swiss Federal Institute of Technology Lausanne (Suiza).

Respecto a los convenios de cotutela, las universidades cuentan con programas (E 4.13) que cubren las tasas de matrícula para fomentar su crecimiento, pero, a pesar de que ha habido varias propuestas, es difícil que se lleguen a materializar.

Los datos aquí expuestos demuestran que la internacionalización del programa es elevada. Se cuenta con un número de al menos 12 tesis que están siendo codirigidas o han sido codirigidas por profesorado vinculado a centros extranjeros de investigación; el número de tribunales que ha contado con miembros extranjeros ha sido de 7 (77,78%); el número total de miembros extranjeros en los tribunales ha sido de 8 y el número de tesis defendidas con mención internacional ha sido de 6 (66,67%). Además, el alumnado del PD realiza un importante número de estancias de investigación en centros extranjeros. Así, estos datos manifiestan que el programa cuenta con una elevada y pertinente presencia de investigadores expertos internacionales tanto entre su profesorado como en los tribunales de tesis por lo tanto se considera que este estándar se alcanza en excelencia.

### 3.4.5. Valoración del estándar 4. Adecuación de profesorado.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
X			





Se puede concluir entonces, que la valoración de la adecuación del profesorado (Estándar 4) es en **progreso hacia la excelencia**, debido a que (1) las tres universidades participantes cuentan con normas que regulan los requisitos que ha de cumplir el profesorado para su incorporación al PD; (2) el 85,12% (promedio del quinquenio) del profesorado estable asociado al programa de doctorado que ha dirigido tesis doctorales cuenta con sexenio (el valor mínimo, siempre superior al 75,00%, es de 79,41%); (3) el 84,17% (promedio del periodo) de directores de tesis defendidas tiene una actividad de investigación acreditada. Además, (4) el número de proyectos de investigación del profesorado del programa es excepcionalmente elevado e incluye hasta 6 proyectos europeos y 30 proyectos del Plan Nacional. Estos proyectos son un gran paraguas para la actividad investigadora y la proyección internacional de los doctorandos; (5) la producción científica del profesorado estable del programa es importante tanto en cantidad como en calidad (aproximadamente el 30% de los artículos son publicados en revistas Q1 de WoS, y el 56% en Q1 de Scopus); (6) la estructura de la plantilla del profesorado, como el número de profesores estables y de directores, es muy adecuada para dirigir las tesis doctorales y atender al alumnado y, en su caso, para impartir las actividades formativas del programa. Además, (7) su distribución entre las diferentes líneas de investigación es coherente con las características del PD. También se considera que (8) el programa dispone de mecanismos claros y muy adecuados de reconocimiento y fomento de las labores de tutorización y dirección de tesis tal y como recoge el apartado 3.4.3 de este autoinforme. Por último (8) el grado de internacional es importante puesto que existen tesis codirigidas por profesorado de centros de investigación extranjeros (hasta 12 tesis), el número de tesis defendidas con mención internacional es del 66,67% y los tribunales de tesis con investigadores extranjeros es del 77,8%.

En consecuencia y a partir de todo lo expuesto anteriormente, el programa considera que el Estándar 4. Adecuación del profesorado, se alcanza en progreso hacia la excelencia.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NOVES PROPOSTES DE MILLORA
<p>El programa de doctorado definió su primer plan de mejora el curso 21-22 con las siguientes actuaciones en este estándar:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Aumentar el número de codirecciones entre profesores de las tres universidades participantes en el PD. El objetivo es impulsar desde las comisiones académicas locales la codirección entre profesores de las tres universidades participantes. Planificada una primera prueba para inscripciones 2023-2024.</li><li>• Matricular alguna tesis en cotutela con el objetivo de impulsar la internacionalización. Divulgar la posibilidad de las tesis en cotutelas y las becas para este fin (en el caso de que las haya). Previsto para año 2025.</li><li>• Incrementar la internacionalización del PD mediante la participación de investigadores</li></ul>	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la titulación consideramos necesario incorporar en el plan de mejora del curso 22-23 las siguientes propuestas de mejora en relación con el estándar 4:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Valorar la incorporación de nuevos profesores estables en el programa respetando siempre las condiciones y requisitos de acceso establecidos.</li></ul>



extranjeros en las actividades del PD. Previsto para año 2025.	
--	--

### 3.5. Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.

#### 3.5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número del alumnado y a las características del programa de doctorado.

La descripción de los recursos materiales que ponen a disposición de los doctorandos las tres universidades participantes son adecuados y se describen ampliamente en la [memoria de verificación del PD en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible](#) (E1.7). Es necesario comentar que durante los años del periodo de evaluación y respecto a la situación inicial se han actualizado y, además, se han adecuados a las nuevas necesidades derivadas de las situaciones excepcionales y de los nuevos perfiles de usuarios. Por ejemplo, se han incrementado los equipamientos y tecnologías para la realización de tutorías y sesiones virtuales con los doctorandos.

Las últimas encuestas disponibles (2021-2022) muestran que en la UGR los recursos y servicios complementarios (Biblioteca, disponibilidad de espacios para trabajos en grupo, disponibilidad de espacios para estudio y trabajo individual, laboratorios, aulas, etc.) son considerados muy adecuados por parte de los estudiantes (4,29/5,00) y por su parte, los profesores valoran las infraestructuras e instalaciones físicas para el desarrollo del Programa de Doctorado en 4,33 puntos de 5,00. En la UMA, para el mismo bienio, se realiza una pregunta general a los doctorandos que incluye el grado de satisfacción sobre los recursos materiales disponibles y el valor obtenido alcanza 4,33 de 5,00. En la URV, los estudiantes consideran que los recursos materiales son notables, con una valoración de 4,40/5,00, y lo mismo opinan sobre la disponibilidad de recursos docentes (Moodle, factoría digital, servicios de autoaprendizaje, tutorización, wifi, etc.) que valoran con 4,25 de 5,00<sup>11</sup>. Por su parte, el profesorado considera que los recursos materiales son muy notables (4,41/5,00), mientras que prácticamente coincide con la valoración que los doctorandos hacen de los recursos docentes (4,25/5,00).

Los valores de esta encuesta de satisfacción para el conjunto del periodo son algo más bajos de modo que la tendencia es al alza. En cualquier caso, los valores siempre se sitúan cerca de los 4,00 puntos de 5,00 (Tabla 3.5.2-1)

Tabla 3.5.1-1: Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con los recursos materiales.

Universidad	Media del periodo
UGR	3,95
UMA	4,03

<sup>11</sup> Valores de la encuesta de satisfacción 2021-2022.



URV	4,41
Media	4,13

Estos datos indican que los recursos materiales y otros servicios disponibles son muy adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación que deben llevar a cabo los doctorandos y por lo tanto se alcanza el nivel de excelencia.

### **3.5.2. Los servicios al alcance del alumnado ofrecen el apoyo adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.**

Los servicios de acogida y otras prestaciones logísticas (vivienda, asesoramiento sobre cuestiones legales respecto a la residencia, etc.), de orientación académica (becas, movilidad, proyectos, etc.) y de orientación profesional e inserción laboral aparecen publicitados en las páginas webs de las tres universidades que participan en este programa de doctorado. Los estudiantes cuentan con el acceso a todos los servicios de la universidad en la que se encuentran matriculados.

#### **UGR**

La UGR pone a disposición de los doctorandos de sus Programas de Doctorado servicios de orientación académica y profesional adecuados a las necesidades del proceso de formación de los doctorandos. La EIP, a través de su web (<http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/index>) publicita las principales novedades en relación con becas otorgadas por distintos organismos y entidades, tanto públicos como privados, jornadas de formación y programas de movilidad. La página web específica de acogida a los doctorandos en la UGR es: <https://doctorados.ugr.es/gaia/pages/acceso/orientacion>

#### **UMA**

La UMA ofrece a sus estudiantes diferentes servicios de acogida y de orientación académica que a través de su página web oficial. Se pueden consultar en:

Acogida y orientación: información sobre el procedimiento de preinscripción, vías y requisitos de acceso al título, programa de orientación y apoyo al colectivo de estudiantes, becas, puntos de información universitarios, etc.: <https://www.uma.es/cms/base/ver/section/document/9750/acogida-y-orientacion/>

Servicio de acogida de estudiantes de la UMA en la que se ofrece información sobre actividades, alojamiento etc.: <https://www.uma.es/international-hub/>

#### **URV**

La URV dispone del proceso Pr-ED-013 Orientación al estudiante (E 5.2) donde se define, revisa, actualiza y mejora la gestión de la orientación del estudiante y del proceso PR-OOU-01 Orientación profesional (E 5.3) que establece como se gestiona la orientación profesional. Y cuenta con una página web específica "Vivir en la URV" donde el estudiante de doctorado puede encontrar información sobre las características de la ciudad, sobre movilidad, etc. (<https://www.urv.cat/international/>). La orientación académica se encuentra en la web de la



escuela de doctorado y ofrece información sobre trámites administrativos, procedimientos, normativas, calendarios, actividades formativas transversales etc. ( ).

La ED organiza cada inicio de curso académico la "welcome" una sesión de bienvenida y acogida a todos los doctorandos y doctorandas de nuevo acceso, donde se informa de diferentes aspectos organizativos y académicos relevantes para su formación doctoral, como, por ejemplo: Carta de compromiso, Seguimiento y Evaluación Anual, Plan de formación del doctorando, encuestas de satisfacción, calendarios, permanencia, modificación de directores, etc. En esta sesión se aprovecha para empezar a orientar a los estudiantes sobre las implicaciones que tendrá la realización de los estudios de doctorado en la URV para su desarrollo académico y profesional.

Posteriormente para mejorar la integración y transversalidad de todos los doctorandos y completar su formación para elaborar la memoria de la tesis, así como también la comunicación e interacción con la ED, investigadores, otros doctorandos, la ED realiza anualmente varias ediciones del curso "Get the most of your PhD to become an independent researcher: tricks of the trade"

Además de la orientación que ofrece la ED a nivel general y la información disponible a través de las páginas webs del PD y de las Escuelas de Doctorado, desde la coordinación del PD se ofrece orientación académica más específica del programa y se envían correos de forma sistemática a los doctorandos en relación con temas formativos, de aprendizaje y, en menor medida pero también, laborales. De este modo, los estudiantes del PDCTPC reciben una atención personalizada vinculada a las salidas laborales propias de las disciplinas del PD.

Tal y como muestra la satisfacción media de los estudiantes en el periodo analizado es notable, siendo de 3,99 puntos sobre 5,00 (Tabla 3.5.2-1).

*Tabla 3.5.2-1: Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con los servicios de orientación académica.*

Universidad	Media del periodo
UGR	4,05
UMA	3,16
URV	4,59
<b>Media</b>	<b>3,99</b>

## **Becas, ayudas, movilidad**

### **UGR**

La Escuela Internacional de Posgrado cuenta con información accesible en su web [https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/ayudas\\_y\\_becas/index#\\_doku\\_convocatoria\\_de\\_ayudas\\_para\\_la\\_formacion\\_de\\_profesorado\\_universitario\\_fpu\\_2022](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/ayudas_y_becas/index#_doku_convocatoria_de_ayudas_para_la_formacion_de_profesorado_universitario_fpu_2022) sobre las ayudas y becas que pueden ser solicitadas por los doctorandos en relación con las diferentes convocatorias. En la actualidad está disponible información sobre:

- Convocatoria de ayudas para la Formación de Profesorado Universitario (FPU) 2022
- Prácticas internacionales
- Programa Movilidad Internacional Estudiantes de Doctorado (2022)
- Bases de datos sobre becas y ayudas suscritas



e. Otras ayudas y becas

Además, la Escuela de Humanidades Ciencias Sociales y Jurídicas en la que se inserta nuestro programa de doctorado pone en marcha actuaciones propias como son los programas de ayudas destinadas a doctorandos de dicha Escuela para la investigación doctoral en el curso 2021-2022 o el de ayudas para participación en congresos y reuniones científicas, entre otras.

[https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsi/pages/ayudas\\_2021\\_22/ayudas\\_congresos#\\_doku\\_ayudas\\_para\\_participacion\\_en\\_congresos\\_y\\_reuniones\\_cientificas](https://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado/escuelas/edhcsi/pages/ayudas_2021_22/ayudas_congresos#_doku_ayudas_para_participacion_en_congresos_y_reuniones_cientificas)

### UMA

En el caso de la Universidad de Málaga, desde la web de becas de movilidad (<https://www.uma.es/becas/cms/base/ver/base/basecontent/109004/becas-movilidad/>) se informa a los alumnos de las diferentes titulaciones sobre las becas existentes, tanto las becas de movilidad ajenas al programa Erasmus como las becas de movilidad SICUE. De forma específica para los estudiantes de Doctorado, la escuela de Doctorado de la UMA incluye en su web una sección (<https://www.uma.es/ed-uma/info/132766/ayudas-y-becas/>) donde se informa de las diferentes becas y ayudas, incluidas en el Plan Propio Integral de Docencia, tales como las ayudas para la movilidad de profesores, las ayudas para la realización de tesis con mención internacional (orientadas a la realización de la correspondiente estancia internacional) o tesis realizadas en cotutela. Igualmente se recoge información sobre las becas ofertadas por la [Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado \(AUIP\)](#)

### URV

Desde la web de [Becas, premios y ayudas](#) de la URV general para todos los estudiantes se encuentran también para los estudios de doctorado y también desde la propia de cada programa se pueden consultar todas las ayudas y becas. Por lo tanto, se encuentra información sobre los contratos para la investigación (PMF-PIPF Programa Martí Franquès, Programa Salvador de Madariaga, FI, FPI, FPU, etc.), ayudas (ayudas por cotutelas, ayudas futuras investigadores, ayudas para tesis doctorales en catalán), becas (La caja en Norteamérica, y Asia, La Caixa INPHINIT, Fundación Jose Luis Oriol etc.), Ayudas de movilidad (Ayudas complementarias a las FPU, ayudas de movilidad predoctoral de convocatorias estatales, etc.).

Además, el ED incluye en su plan de mejora la propuesta 2019-20 PM-ED-1.1-03 para conseguir financiación para mantener el número de becas y contratos propios de la universidad (Martí Franquès, becas de proyecto.). Fruto de la implantación de las recomendaciones y sugerencias del informe de valoración del seguimiento de los programas de doctorado de la URV, se ha incrementado la financiación para la contratación de personal investigador predoctoral en formación y también se han mejorado las ayudas por movilidad y para realizar cotutelas. Favorecer la movilidad en los estudios de doctorado es también una prioridad de la ED para incrementar la internacionalización de los programas y la adquisición de competencias transversales. Los contratos predoctorales FPI y FPU incorporan financiación para realizar estancias en un centro o institución. Para quienes no disponen de este tipo de contrato, se impulsa la participación de los estudiantes en dos programas específicos a nivel europeo: Erasmus +, Acciones KA 103 y 107 (Europa y países asociados) dirigidas a realizar una estancia en una universidad o centro de investigación y Erasmus+ Prácticas dirigido a realizar una estancia en prácticas en empresas o instituciones. También pueden solicitar ayudas a la movilidad predoctoral por la realización de estancias breves en centros de I+D de convocatorias públicas.

## **Formación transversal y orientación profesional que facilita la incorporación en el mercado laboral**



## UGR

La UGR cuenta, entre otras actuaciones, con un programa diseñado para la formación transversal para doctorandos y a personal investigador en formación sin vinculación permanente a la UGR dirigidos a facilitar la incorporación al mercado laboral: UGR Emprendedora. <https://ugremprendedora.ugr.es/programas/la-ruta-emprendedora-para-investigadores-en-formacion/>

Actualmente son numerosas las fuentes de conocimiento que pueden dar origen a innovaciones tecnológicas y sociales, siendo la investigación realizada en las universidades una de las más prometedoras por su alto potencial para el desarrollo de productos o servicios novedosos.

La Ruta Emprendedora de los Investigadores en Formación tiene como objetivo ofrecer al investigador que inicia su carrera investigadora una perspectiva general de la actividad emprendedora ofreciendo un conjunto de conocimientos y recursos básicos que pueden ayudarle a orientar sus pasos hacia la creación de una empresa basada en el conocimiento especializado fruto de su investigación.

### Fases:

La Ruta Emprendedora de los investigadores en formación se desarrolla durante seis sesiones distribuidas en tres fases de uno, dos y tres días, respectivamente.

El programa de contenidos para el curso 2022/2023 se muestra a continuación en horario de 10.00 a 14.00 y será impartido íntegramente on line.

Fase 1. Guía básica para emprender (1 de marzo de 2023 de 10 a 14 horas): Es una sesión introductoria donde se presentan los principales recursos para los investigadores en formación que deseen crear una empresa en la Universidad de Granada (UGRstartup/Spin-off). Concluye con la experiencia de emprendedores de diferentes áreas de conocimiento.

Fase 2. Generación de Ideas y Modelos de Negocio (6 y 7 de marzo de 2023 de 10 a 14 horas): Comprende dos talleres prácticos para generar ideas de negocio innovadoras, así como los elementos de un modelo de negocio y su desarrollo con Lean Startup.

Fase 3. Herramientas para la creación de una empresa (13, 14 y 15 de marzo de 2023 de 10 a 14 horas): distribuida en tres sesiones esta fase trabaja de manera práctica el análisis del mercado y los competidores, la elaboración de un plan de empresa, y se finaliza con aspectos relativos a la protección y transferencia de conocimiento.

## UMA

La Escuela de Doctorado de la UMA contempla la organización de actividades formativas transversales, dirigidas a todos los estudiantes de doctorado. Se comunica a través del campus virtual, incluyendo su publicidad en la correspondiente página y el envío de la información a través del servicio de mensajería del campus virtual. Igualmente, se publica en la web de la Escuela de Doctorado de la UMA (<https://www.uma.es/ed-uma/noticias/>). Como ejemplos podemos citar la realización de los Ciclos Formativos "Wednesday Fulbright Workshops", cursos sobre perspectiva de género en la realización de tesis doctorales, cursos de inglés para comunicación científica. También se difunden los cursos de carácter transversal organizados por los Programas de Doctorado. Por su parte, la Universidad de Málaga organiza las jornadas sobre transversalidad del conocimiento, de carácter anual y dirigidas también a los estudiantes de doctorado. La biblioteca universitaria organiza cursos que se dirigen igualmente a los estudiantes de doctorado, como Taller sobre gestión de APC (publicación en revistas de acceso abierto y financiación de costes), Taller sobre gestión de datos abiertos de investigación, Taller Norma APA, Taller sobre visibilidad de la producción científica



## URV

En la URV, la orientación del doctorando o doctoranda sobre el acceso al mercado laboral la realiza, en un primer nivel, el director o directora de tesis y el tutor o tutora académico, proporcionando una tutorización personalizada en función de cada ámbito de investigación. También se preocupan de facilitar la inserción laboral asegurándose de que todas las ofertas de posiciones post-doctorales que periódicamente reciben los investigadores participantes en el programa doctorado se redireccionen a los doctorandos/as ya los recientes doctores a través de las vías habituales de comunicación. En caso de que la ED reciba cualquier convocatoria laboral, también las enviará a los doctorandos y titulados a través de los medios oportunos. En un segundo nivel, la URV facilita información general e institucional a través de la Oficina del Estudiante (OFES en adelante), mediante un programa de desarrollo de su carrera profesional, que le facilite la integración en el mundo laboral, resumido en el proceso PR-OOU-001 del SIGQ del EPD (Evidencia E5.2). Así, la OFES ha puesto en marcha el Servicio de Orientación Profesional de la URV con el objetivo de proporcionar a los estudiantes de cualquier nivel académico un programa de desarrollo de la carrera profesional, facilitar su integración en la vida universitaria y apoyar su desarrollo académico y profesional. Mediante acciones y programas formativos, se quiere que el estudiante pueda alcanzar y utilizar estrategias, habilidades y conocimientos adecuados para planificar e implementar su desarrollo profesional y personal. De forma global, Empleo URV ofrece:

- Orientación individual, para estudiantes de todas las disciplinas académicas y niveles (grado, máster y doctorado), con la técnica de orientación profesional. Son sesiones privadas de dos tipos: cita larga, con cita previa, o cita exprés, en el mismo día.
- Talleres de orientación. Son sesiones de formación en grupo que versan sobre diversas áreas, con el objetivo de mejorar el potencial de los estudiantes y conseguir un desarrollo integral para conseguir un futuro profesional exitoso (consultar el programa en Talleres de Orientación).
- Publicaciones, recursos para ayudar a los estudiantes, como futuros graduados, en todo el proceso de búsqueda de empleo. Por ejemplo: Guía de orientación para el empleo, Recursos de orientación para la búsqueda de empleo (ver más información en el espacio Publicaciones).
- Un servicio de intermediación laboral, mediante una plataforma de gestión de las oportunidades profesionales: el portal de la Bolsa de Trabajo. Una vez registrados en el portal, pueden acceder a los procesos de selección de las empresas y entidades que colaboren con la Bolsa de Trabajo de la URV.
- Un servicio de gestión y promoción de prácticas externas en empresas e instituciones.
- Organización de otras acciones de fomento de la inserción laboral de los graduados de la URV como el Foro del Empleo Universitario. El detalle de las sesiones de orientación individual y talleres de orientación a los que han asistido los estudiantes de doctorado, así como la satisfacción propia de estos servicios se muestra en la evidencia E5.4.

Entre las iniciativas de la Universidad para facilitar la inserción laboral en el mundo empresarial de nuestros estudiantes, anualmente se realiza el Fòrum de l'Ocupació en los campus de la URV. Esta actividad pone en contacto a los futuros titulados/das con potenciales contratantes del territorio (<http://www.urv.cat/ca/vida-campus/serveis/ocupacio-urv/forum-ocupacio/>).

En el marco del Doctorado de la URV, la EPD ha puesto en marcha el proyecto Alumni de Doctorado, con el apoyo y colaboración del programa Alumni URV que nació para el 25 aniversario





de la Universidad Rovira i Virgili por en reconocer el decisivo papel de sus más de 46.000 titulados y tituladas. Entre los diferentes retos que se plantea el proyecto Alumni de Doctorado de la URV, uno es el acompañamiento de los doctores y doctoras en su inserción laboral y desarrollo profesional.

La Tabla 3.5.2-2 muestra el grado de satisfacción de los estudiantes de la UGR y URV, en la encuesta de la UMA no se incluye esta categoría, con la orientación profesional. Tal y como se puede observar los resultados alcanzan un valor muy aceptable.

Tabla 3.5.2-2: Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con la orientación profesional.

Universidad	Media del periodo
UGR	2,99
UMA	nd
URV	3,93
<b>Media</b>	<b>3,46</b>

Como demuestran las encuestas de satisfacción del programa de doctorado en cada universidad (anexo 5) y se considera que los servicios de las tres universidades al alcance del alumnado ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

### 3.5.3. Valoración del estándar 5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
<b>X</b>			

Se puede concluir que la valoración de la eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje (Estándar 5) es en **progreso hacia la excelencia**, debido a que se considera que se cumple con la rúbrica del nivel de excelencia exigido. Así, (1) las universidades participantes cuentan con recursos materiales suficientes y adecuados que dan soporte al proceso de aprendizaje del doctorando y, además, tanto el profesorado como el estudiantado lo corrobora en los resultados de las encuestas de satisfacción; las universidades (2) ponen al alcance del alumnado los servicios necesarios para realizar todas las tareas relacionadas con la elaboración de sus tesis; las tres universidades (3) ofrecen información sobre becas y ayudas a la movilidad que está a disposición de los estudiantes; además, en algunos casos se cuenta con programas propios que incentivan las mencionadas movilidades; en relación a la incorporación de los egresados al mercado laboral



(4), las tres universidades cuentan con programas que facilitan la orientación profesional y la participación en cursos y talleres que ayudan al estudiante en esta tarea.

Tal y como se ha demostrado anteriormente, los servicios al alcance del alumnado ofrecen un apoyo muy adecuado al proceso de aprendizaje; y facilitan su incorporación al mercado laboral de modo que el alumnado está muy satisfecho con los servicios y recursos materiales a su alcance de modo que se considera que el Estándar 5. Eficacia de los Sistemas de apoyo al aprendizaje se consigue con excelencia.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NOVES PROPOSTES DE MILLORA
<p>El programa de doctorado definió su primer Plan de Mejora el curso 20-21 presentando la siguiente accesión de mejora que tiene prevista su implantación durante el año 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con el objetivo de coordinar la estructura y presentación pública de los planes de investigación entre las tres universidades, se propone realizar una guía con las líneas a seguir en las tutorías colaborativas de inicio. Se encuentra en realización.</li></ul>	<p>Fruto del seguimiento y análisis de la titulación no se considera necesario incorporar propuesta alguna en el Plan de Mejora del año 22-23.</p>



### 3.6. Estándar 6. Calidad de los resultados.

#### 3.6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de cualificaciones para la educación superior (MCQ) para los programas de doctorado.

Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales (E 6.1) y los resultados científicos derivados de las mismas (E 6.2) que se analizan en el apartado 3.6.2, ponen de manifiesto que existe un alto nivel de formación y que satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MCQ<sup>12</sup>.

Las tesis doctorales defendidas en el marco del programa de doctorado son públicas y se encuentran disponibles en la Base de Datos de Tesis Doctorales TESEO (<https://www.educacion.gob.es/teseo/listarBusqueda.do;jsessionid=B01E676021316F451864F1927818FE08>) y, aquellas que corresponden a la URV en la de Tesis Doctorales en Red (tesis Doctorals en Xarxa – TDX, <https://www.tesisenred.net/>) y en la web de la ED. En la Evidencia 6.1 se puede consultar la información extensa relativa a las tesis incluyendo el vínculo a la misma.

La Tabla 3.6.1-1 recoge el listado y detalles de las tesis defendidas en el periodo analizado (curso 2017-2018 a 2121-2022). El número de tesis defendidas es de 9, de ellas, 8 lo han sido por hombres y únicamente una por mujeres.

Tabla 3.6.1-1: Tesis doctorales defendidas en el periodo analizado.

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título
UGR	David Ángel García Álvarez	22/03/2018	María Teresa Camacho Olmedo; Martín Paegelow	Aproximación al estudio de la incertidumbre en la Modelización del Cambio de Usos y Coberturas del Suelo (LUCC)
UMA	SERGIO REYES CORREDERA	31/10/2018	Matías Mérida Rodríguez, Carlos Rosa Jiménez	Representaciones culturales del paisaje en la Costa del Sol Occidental
UGR	PABLO JESÚS GARCÍA DELGADO	08/06/2021	María Teresa Camacho Olmedo; Rafael Hernández Del Águila	Geopolítica y modelos de desarrollo aplicados al territorio: el caso del fracking en la provincia de Jaén y en otras escalas espaciales
UMA	José Antonio Sillero Medina	24/02/2022	José Damián Ruíz Sinoga; María Eugenia Pérez González	Repercusiones geomorfológicas de la dinámica paisajística reciente en ambientes mediterráneos contrastados.
UMA	Francisco Javier Lima Cueto	04/03/2022	Rafael Blanco Sepúlveda; María Luisa Gómez Moreno.	Desarrollo de métodos geoespaciales de evaluación y seguimiento de las medidas de carácter medioambiental de la PAC en relación al control de la erosión hídrica del suelo.
UMA	Abraham Nuevo López	18/03/2022	Matías Mérida Rodríguez	Transporte de mercancías y redes logísticas en Andalucía: el eje territorial Sevilla-Málaga y su potencialidad logística.

<sup>12</sup> [https://www.aqu.cat/doc/doc\\_31904719\\_1.pdf](https://www.aqu.cat/doc/doc_31904719_1.pdf)



UGR	Aida Pinos Navarrete	22/04/2022	Juan Carlos Maroto Martos	Oportunidades y desafíos ante la necesidad de un turismo sostenible: el turismo de balneario desde una perspectiva multiescalar
URV	AITOR AVILA CALLAU	14/09/2022	Maria Yolanda Perez Albert; Joan Alberich González	El estudio de los Servicios Ecosistémicos Culturales a partir de Información Geográfica Voluntaria. El caso del periurbano de Tarragona.
URV	JAVIER PÉREZ BURILLO	22/09/2022	Rosa Trobajo Pujadas; Francisco Javier Sigró Rodríguez; David George Mann	Metabarcoding en diatomeas: Desarrollo de nuevas herramientas para el seguimiento ecológico de los ecosistemas acuáticos.

Las actividades formativas (E 6.4) junto con el seguimiento que realizan los directores de tesis aportan a los doctorandos las capacidades necesarias para diseñar un proyecto de investigación, además de analizar y evaluar de forma crítica los problemas que se plantean. Por las propias características del programa del doctorado, las tesis adscritas muy habitualmente aúnan métodos científicos de tipo cuantitativo y cualitativo lo que enriquece sus resultados. También es importante señalar que los foros internos para compartir las investigaciones que se llevan a cabo como las tutorías colaborativas o para compartir métodos y habilidades como los talleres colaborativos permiten el intercambio de estas herramientas entre diferentes disciplinas. Todo ello hace que la investigación derivada de este programa de doctorado sea de alta calidad.

Hasta el momento se han presentado 4 tesis en la línea 1 Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas; 3 en la línea 2 Planificación y gestión sostenible del territorio y de la ciudad y 2 en la línea 3 Medio ambiente y cambio climático (**Error! No s'ha trobat l'origen de la referència.**). Sin embargo, los trabajos tienen una naturaleza transdisciplinar, siguiendo el espíritu del doctorado.

Tabla 3.6.1-2: Tesis defendidas por líneas de investigación y universidad.

#	Líneas de investigación	UGR	UMA	URV	Total
L1	<b>Dinámicas territoriales y urbanas. Transformaciones sociodemográficas</b>	2	1	1	4
L2	<b>Planificación y gestión sostenible del territorio y de la ciudad</b>	1	2	0	3
L3	<b>Medio ambiente y cambio climático</b>	0	1	1	2
	<b>Total</b>	3	4	2	9

Las temáticas de las tesis se adecuan cien por cien a las líneas de investigación del programa de doctorado y su elaboración ha permitido a los doctorandos adquirir las competencias transversales y específicas que el programa plantea. Tal y como se ha dicho, las temáticas de las tesis son acordes a las líneas de investigación y se focalizan en aspectos como la aplicación de herramientas de Sistemas de Información Geográfica para diseñar modelos descriptivos y de predicción de diversos fenómenos territoriales como los cambios de usos del suelo, el crecimiento urbano o la erosión hídrica; el análisis y dinámica del paisaje en entornos de alta presión turística; el turismo sostenible; la geopolítica o la geografía del transporte. Estas temáticas de carácter instrumental y del ámbito del análisis regional, se complementan con otras de corte más medioambiental como el análisis de ecosistemas acuáticos o el diseño de servicios climáticos.

A ello hay que añadir que las tesis desarrolladas en el marco del PDCTPS tienen un marcado componente social derivado de las propias líneas de investigación que, además, se trabajan con



el rigor científico exigido en el nivel 4 del MECES y del MCQ. Desde el curso 2021-2020 las tesis inscritas en este PD han de pasar el correspondiente Comité de Ética de la Universidad (URV).

De este modo, las tesis doctorales responden a una planificación temática coherente con los grupos y las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado adscrito al PDCTPS. Además, la metodología utilizada, las actividades formativas desarrolladas (E 6.6) y los criterios de evaluación de los DAD (E 6.4), los planes de investigación y las tesis doctorales son muy pertinentes para certificar que todos los doctorandos han adquirido los resultados de aprendizaje exigidos por el nivel 4 del MECES y el MCQ.

Se concluye que Las evidencias documentadas de los logros de los doctorandos y las doctorandas, especialmente de sus tesis doctorales y los resultados científicos derivados de las mismas, ponen de manifiesto un alto nivel de formación y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel de cualificaciones requerido, tal y como este se describe en el MECES y MCQ.

### **3.6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.**

#### **Tesis defendidas en el periodo analizado, más allá de ese plazo y previsión de defensa de tesis en el año 2023**

Durante el periodo analizado se han defendido un total de 9 tesis tal y como se puede observar en la tabla Tabla 3.6.2-1. Se considera que esta cifra es muy adecuada considerando que el programa de doctorado cuenta con un desarrollo temporal de sólo 5 años y se ha sufrido un periodo de pandemia que durante un largo periodo de tiempo ha impedido realizar determinadas actividades de investigación y trabajo de campo (por ejemplo, encuestas y entrevistas, toma de muestras, etc. o acceder a información de la administración pública). De las nueve tesis defendidas, el 18,18% corresponden al curso 2018-2019, el 9,09% al 2020-2021 y el resto, el 72,72%, al 2021-2022. Esta tendencia, claramente al alza, se ve robustecida por el número de tesis que han sido defendidas más allá del fin del periodo analizado en este autoinforme (4) (Tabla 3.6.2-2) y por las que se defenderán en breve (Tabla 3.6.2-3), así como, previsiblemente, lo harán en plazos muy cercanos. Con relación a las dos tesis defendidas en 2018-2019, es necesario aclarar que fueron estudiantes que iniciaron sus tesis en otro programa de doctorado pero que decidieron trasladar sus expedientes a este, puesto que se ajustaba mejor a sus líneas de investigación.

*Tabla 3.6.2-1: Resultados académicos del programa de doctorado. Tesis defendidas en el periodo analizado.*

Resultados académicos	2021-22	2020-21	2019-20	2018-19	2017-18
Nº total de tesis defendidas Total	6	1	0	1	1
Tiempo medio de elaboración de la tesis Total	4,03	3,74	0	0,99	0,46
Nº de tesis defendidas con mención internacional total	4	0	0	1	1
Nº de tesis defendidas con la calificación de cum laude total	6	0	0	1	1



Porcentaje de tesis con mención internacional	66,70%	0	-	100,00%	100,00%
Porcentaje de tesis con la calificación de cum laude	100,00%	0	-	100,00%	100,00%

Las tesis defendidas más allá del periodo analizado, es decir, desde octubre de 2022 hasta marzo de 2023 han sido 4, tal y como se puede comprobar en la Tabla 3.6.2-3.

Tabla 3.6.2-2: Tesis defendidas desde octubre de 2022 a marzo de 2023.

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título
URV	René Ulloa Espíndola	19/10/2022	Yolanda Pérez Albert Pau de Solà-Morales	Geopronósticos de asentamientos con construcción civil en áreas periféricas basado en autómatas celulares. Caso zona crítica de Quito – Ecuador.
UGR	Kouassi Nogues Kouassi	14/10/2022	Juan Carlos Maroto Martos	Bases para potenciar el turismo urbano de la capital económica de Costa de Marfil: Abidjan.
URV	Anna Boqué Ciurana	10/11/2022	Enric Aguilar Anfrons	Climate services in the sports tourism sector.
UMA	Hugo Noblejas Castro	21/02/2023	Matías Mérida Rodríguez Rafael Mata Olmo	Análisis y evaluación de las interrelaciones entre paisaje y desarrollo inmobiliario en entornos litorales mediterráneos.

La previsión del número de tesis que serán defendidas en el año 2023 es considerable y se recoge en la tabla que aparece a continuación (Tabla 3.6.2-3):

Tabla 3.6.2-3: Previsión de defensa de tesis en el año 2023.

U.	Doctorando	Fecha defensa	Dirección	Título
UGR	Andrea Soto Zorro	2023	Eugenio Cejudo	Vulnerabilidad social y desarrollo rural: Estudio comparado de los casos de Granada (España) y Santander (Colombia).
UGR	Noelia Ruiz Moya	2023	Eugenio Cejudo	¿La "ineficacia" de la planificación territorial en el litoral mediterráneo andaluz? Estudio de casos
URV	Josep Maria Solé Gras	2023	Pau de Solà-Morales Antoni Gironès	Expecting Landscapes: The case of Camp de Tarragona
UGR	Mohamed Langdas	2023	Eugenio Cejudo Francisco Navarro	La Iniciativa Nacional para el Desarrollo Humano (INDH) como nueva experiencia de desarrollo en Marruecos: el caso de la provincia de Chefchaouen
UGR	Rubén Pardo Martínez	2023	José Gómez	Aplicación del análisis pedoantracológico para la reconstrucción del área de distribución del paleoendemismo Abies pinsapo.
UGR	Javier Liñán Chacón	2023	Marina Frolova	Sostenibilidad energética
UMA	Juan Francisco Sortino Barrionuevo.	2023	María Jesús Perles Roselló	Análisis del comportamiento espacial de la transmisión de la Covid-19 en entornos urbanos. Estrategias cartográficas para la evaluación y gestión del riesgo.
URV	Franklin Quishpi Choto	2023	Marta Gemma Nel-lo Andreu Fernando Barragan Ochoa	Adaptaciones Urbanas de Pueblos Originarios Amazónicos: Análisis de la Nacionalidad Waorani en la parroquia Shell, cantón Mera, provincia de Pastaza del Ecuador.



UMA	Ana Luisa de la Fuente Roselló	2023	María Jesús Perles Roselló Francisco José Cantarero Prados	Riesgo por afección por medusas en la Costa del Sol y consecuencias territoriales
UMA	Antonio Blanco Pastor	2023	Carlos Jesús Rosa Jiménez Eamonn Canniffe	Aprendiendo de las Ciudades Jardín: Estrategias para la Revitalización de Comunidades Rurales en la España Vacía.

Todos los doctorandos han realizado sus tesis a tiempo completo (100%) (Tabla 3.6.1-1). El tiempo medio de elaboración de la tesis (todas a TC), sin tener en cuenta las dos procedentes de otro programa de doctorado, es de 3,91 años, un valor muy adecuado si se tienen en cuenta los propios de PD similares y la situación de pandemia vivida (Tabla 3.6.2-1). Además, los métodos aplicados en las tesis requieren de trabajo de campo, entrevistas, encuestas, tratamiento cartográfico, recopilación de bases de datos públicas y o privadas, etc. y su posterior explotación, hacen que una parte importante del tiempo se dedique a estas tareas; situación que no se produce en otras ramas del conocimiento.

Del conjunto de las tesis defendidas, el 66,67% cuenta con mención internacional y el 88,89% ha obtenido una calificación de Sobresaliente Cum Laude (Tabla 3.6.2-1). El número de menciones internacionales se ha visto reducida a causa de la imposibilidad de realizar estancias de investigación internacionales durante el periodo de pandemia que se ha vivido en el quinquenio analizado. De hecho, las tesis carentes de mención internacional son inmediatamente posteriores a esta situación.

Las tesis doctorales del programa son pertinentes, públicas tanto previamente (permanecen en exposición pública al menos 10 días después de su aprobación por parte de la Comisión Académica General del PD) como posteriormente a su defensa (se publican en TESEO y TDX). El número de tesis defendidas se ajusta a los valores estimados considerando la dimensión del programa, el número de plazas de nuevo acceso que oferta anualmente, el hecho de que no existe una continuidad respecto a programas de doctorado preexistentes y que en el periodo analizado se ha sufrido los impactos de la pandemia. Como conclusión, decir que respecto a las 9 tesis defendidas, debe indicarse que la calidad de los resultados ha sido muy elevada ya que 8 de las tesis han obtenido la máxima calificación, es decir un Excelente Cum Laude (88,89% %), mientras que el resto (1) obtuvieron un Excelente (11,11%). Estos datos apuntan a que los resultados son muy óptimos en relación a las calificaciones y tipología de tesis.

### Resultados científicos de las tesis doctorales

Las publicaciones derivadas de las tesis doctorales defendidas en el periodo de análisis han generado un total de 32 artículos de revista (una media de 3,55 artículos por tesis), 8 capítulos de libros y 1 libro (Tabla 3.6.2-4). La media de publicaciones por tesis es de 4,55%. El listado del conjunto de publicaciones derivadas de las tesis doctorales se puede consultar en la Evidencia 6.2 (Resultados científicos derivados de las tesis).

Tabla 3.6.2-4: Resultados científicos de las tesis defendidas durante el periodo.

Tipo publicación	# de publicaciones
Artículos de revista	32





Capítulos de libro	8
Libro	1
<b>Total, general</b>	<b>41</b>

Además de la cantidad de publicaciones, es necesario destacar su calidad. Si se analizan las publicaciones en revistas científicas derivadas de las tesis doctorales, se observa que prácticamente la totalidad de los artículos cuentan con indexación WoS o Scopus (todos excepto 3); que el 52,17% se sitúan en el primer cuartil (Q1) de WoS y el 55,17% en el de Scopus. Si se suman los resultados de Q1 y Q2 se obtiene el 65,22 % y el 72,41% del total, respectivamente (Tabla 3.6.2-5).

Tabla 3.6.2-5: Indexación de las revistas en las que se han publicado los resultados de las tesis doctorales defendidas en el periodo.

	JCR	SJR	JCR (%)	SJR (%)
Q1	12	16	52,17	55,17
Q2	3	5	13,04	17,24
Q3	4	6	17,39	20,69
Q4	4	2	17,39	6,90
<b>Total</b>	<b>23</b>	<b>29</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Todos estos datos demuestran que el método de enseñanza/aprendizaje del PD es altamente eficiente, tanto en cantidad como en calidad.

### Premios y reconocimientos

En el apartado de premios y reconocimientos, destacar el recibido por Francisco José Lima Cueto (egresado) que ha sido reconocido con los Premios Terra 2022, concedidos por la UMA y Diputación de Málaga. 1er premio en la categoría de Tesis Doctoral con el trabajo titulado: "Desarrollo de métodos geoespaciales de evaluación y seguimiento de las medidas de carácter medioambiental de la Política Agraria Común (PAC) en relación al control de la erosión hídrica del suelo. Aplicación en explotaciones de olivar de montaña de la provincia de Málaga".

David García Álvarez recibió el premio extraordinario de doctorado 2017-2018 por parte de la Escuela de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Granada por su tesis: Aproximación al estudio de la incertidumbre en la Modelización del Cambio de Usos y Coberturas del Suelo (LUCC)).

El Banco Interamericano de Desarrollo otorgó el reconocimiento al sistema AguaQuitoPeriférica de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento de Quito con la mención "Innovación hacia la resiliencia", entre los operadores de agua potable y saneamiento de la región de América Latina y el Caribe". René Ulloa Espíndola (egresado en octubre de 2022) trabaja en el Departamento de Innovación de la mencionada empresa y el trabajo reconocido se basa en su tesis doctoral.

## Abandono del programa de doctorado

En el periodo analizado se han producido un total de 15 abandonos en el conjunto del programa de doctorado, lo que supone un 10% del total de estudiantes matriculados (Tabla 3.6.2-6).

Tabla 3.6.2-6: Abandonos producidos en el periodo analizado.

Resultados académicos	UGR	UMA	URV	Total
Nº de doctorandos/a que abandonan el programa de doctorado	8	4	3	15
Porcentaje de abandonos del programa de doctorado	16,00%	8,00%	6,00%	10,00%

Si se reflexiona sobre la evolución de las bajas se ha de tener en cuenta que desde el año 2019 se produjo un incremento en el número de bajas temporales voluntarias solicitadas motivadas por la mala situación económica derivada de la pandemia provocada por la COVID-19. Es un caso frecuente entre los estudiantes procedentes de América Latina. Algunas de estas bajas se convierten en definitivas dado que en varios de estos países la crisis ha sido más profunda y prolongada. Teniendo en cuenta la situación extraordinaria de pandemia y de la crisis económica derivada, se considera que este número es aceptable. Además de por la Pandemia, los bajas también se explican por la admisión, durante la primera etapa del PD, de estudiantes extranjeros que, aunque cumplían los requisitos y su perfil era altamente adecuado, se comprobó posteriormente que su finalidad última no era realizar un doctorado, si no obtener el visado para trasladarse a España. Este hecho se acusa más en las universidades andaluzas, puesto que el coste de la matrícula de doctorado es muy reducido, alrededor de 60 euros/año el curso 2022-2023<sup>13</sup>. Con la intención de atajar esta situación, desde el PD se realizan tutorías virtuales durante la fase de admisión con la finalidad de detectar esta situación.

En el caso de la UGR los abandonos se producen, fundamentalmente, en los dos últimos años del periodo analizado. Ello se explica porque coincide con la finalización del plazo previsto para el depósito de la tesis de aquellos estudiantes que se matricularon el primer año de implantación del programa (2017-2018). A ello se une una baja por fallecimiento y otra por un problema serio de salud de dos doctorandos. La mayoría de los abandonos son de doctorandos procedentes de América Latina y tienen como causa esencial la imposibilidad de conseguir fondos para la realización de la investigación o bien la de compaginar el trabajo profesional con la elaboración de la tesis. En el caso de los doctorandos nacionales se aduce la preparación de oposiciones a diferentes cuerpos de la administración; en definitiva y en sintonía con los otros casos comentados, la necesidad de encontrar trabajo.

En el caso de la UMA, los abandonos y bajas temporales tienen como motivo fundamental la dinámica laboral de los doctorandos, tanto el acceso a puestos de trabajo durante el periodo de formación, como alumnos que desde un primer momento alternan trabajo y realización del Programa de Doctorado. Esta última situación afecta, fundamentalmente, a los alumnos procedentes del ámbito de la arquitectura

<sup>13</sup> <https://escuelapostgrado.ugr.es/doctorado/estudiantes/precios>



De acuerdo con la justificación, indicadores y evidencias aportadas en este apartado, se considera que el programa de doctorado alcanza con excelencia el estándar. La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores de rendimiento académico en la situación excepcional de pandemia, es coherente con la tipología de alumnado y de PD.

### **3.6.3. Los doctorandos, las doctorandas, las personas egresadas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.**

Las tres universidades que participan en el PD en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible realizan encuestas a los doctorandos, egresados y profesorado participante en el mismo. El procedimiento está descrito en el [Procedimiento para la Evaluación y Mejora de la Satisfacción de los Colectivos Implicados con el Programa de Doctorado](#) (UGR); en el [Procedimiento para el Análisis de la Satisfacción de los Colectivos Implicados en el Programa de Doctorado](#) (UMA); y en el Proceso [PR-025 Evaluación de la Satisfacción](#) (URV). Los resultados de las encuestas se encuentran publicados en las respectivas páginas del PD: [resultados de satisfacción UGR](#); [resultados de satisfacción UMA](#); y [resultados de satisfacción URV](#).

En general, los resultados obtenidos muestran que el grado de satisfacción es muy alto entre todos los colectivos, aunque con pequeños matices. En la Tabla 3.6.3-1 se puede consultar un resumen de las encuestas de satisfacción del conjunto del programa de doctorado en relación a este apartado<sup>14</sup>. Y el detalle completo de todos los datos se puede consultar en el anexo 5.

*Tabla 3.6.3-1: Resumen de los resultados de las encuestas de satisfacción.*

Indicadores	# valores existentes	Media periodo	Universidades
Resultados de satisfacción de los doctorandos con la formación recibida	3	4,16	Tres
Resultados de satisfacción de los doctorandos con el Programa	3	4,03	Tres
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de dirección	3	4,55	Tres
Satisfacción que manifiesta el doctorando /a con las funciones de tutela	2	4,47	UGR, UMA
Resultados de satisfacción general del profesorado/investigadores/as con el Programa de Doctorado	3	3,89	Tres
Resultados de satisfacción general del PAS con el Programa de Doctorado	1	3,68	UGR
Satisfacción general de los egresados	1	5,00	UMA

*Nota: los valores de la URV se han estandarizado a un rango de 1-5.*

<sup>14</sup> Los resultados de las encuestas se muestran de forma resumida dado que los cursos de valoración no son los mismos, en la UGR y UMA se realiza una encuesta anualmente mientras que en la URV es bianual, las preguntas no son 100% coincidentes, ni tampoco el formato en que se presentan las mismas. En cualquier caso, el conjunto de las encuestas se puede consultar en la Evidencia 5



Con relación a la satisfacción del conjunto de doctorandos del PD con la formación recibida, el resultado es de 4,16/5, prácticamente se alcanza el mismo valor con la satisfacción general del programa (4,03). En la UGR destaca que las funciones de dirección obtienen una valoración de 4,46 y las de tutela un 4,60. En la UMA, cuando se pregunta a los doctorandos por el grado de satisfacción general con el PD la respuesta media entre los años estudiados alcanza los 3,78 puntos de 5,00. Pero cuando se pregunta por el nivel de satisfacción con la formación recibida el valor medio se eleva 4,21, y si se pregunta a los egresados, es de 5,00 de 5,00. Por su parte, en la URV los doctorandos consideran que el grado de satisfacción con el programa de doctorado es muy alto (4,30 de 5,00), misma valoración que se otorga a la formación recibida (4,30 de 5,00) (Tabla 3.6.3-1).

Entre los aspectos positivos que varios de los alumnos señalan destaca la calidez, disponibilidad y agilidad y compromiso del personal involucrado en la gestión del PD (coordinación, directores de tesis, personal de administración); la calidad del cuerpo docente y profesorado invitado a seminarios, coloquios, talleres, etc.; la viabilidad de compatibilizar los estudios de doctorado con el trabajo; la posibilidad de llevar a cabo un proceso autónomo de formación, etc. Se refieren, además, a la capacidad para resolver los problemas que se plantean con calidez y prontitud y la buena atención por parte de todo el personal que participa en el mencionado programa.

Los aspectos negativos que se han detectado hacen referencias a la demora en la recepción de certificados (cuando la universidad organizadora es diferentes a la propia universidad); problemas con los servicios digitales pero que finalmente han sido resueltos; la reiteración de cursos de formación transversal, aunque se especifica que los impartidos son 'muy buenos'; la falta de implicación de los tutores y otros sin importancia, aunque la mayoría de las veces se comenta que no ha habido ninguna incidencia destacable, insistiendo en que el programa y los servicios son de calidad.

Los comentarios por parte de los doctorados sobre aspectos a mejorar se refieren básicamente a cuestiones administrativas como el fraccionamiento o modalidad del pago de la matrícula; la disponibilidad de actividades formativas transversales en castellano (URV) o de fallos en la comunicación. También aparecen otra serie de comentarios sobre las actividades formativas como incrementar la cantidad de los cursos y talleres; añadir un espacio para tutorías específicas en los talleres y cursos impartidos; potenciar las actividades formativas en línea; incrementar las becas de estudios; incrementar el contacto entre tutores y estudiantes; mejorar la información y recibimiento cuando se incorpora a la universidad un estudiante extranjero dado que refiere que "el proceso migratorio es estresante"; continuar estimulando actividades que promueven el diálogo entre doctorandos; ofrecer licencias de campus sobre determinado software como Atlas.Ti; enviar un e-mail diariamente o semanalmente con información sobre cursos y seminarios certificables. También se añaden comentarios sobre el aplicativo del plan de investigación apuntando la posibilidad de incrementar las opciones de subir anexos (actualmente deja subir un fichero) y corregir que la encuesta ofrezca una opción de género binaria (hombre/mujer).

Si se analizan los datos de satisfacción del profesorado, la valoración general del programa alcanza casi los 4 puntos (3,89); en la UMA este colectivo valora la gestión del programa con 3,03 puntos de 5,00. En el caso de la URV, la satisfacción global del profesorado cuenta con una media de 4,25 y en la UGR de 4,38 sobre 5,00.

Respecto a la valoración de los egresados, solo se dispone de información de la UMA y la valoración es de 5,00 de 5,00. El que no aparezcan más encuestas se debe a que un número



importante de tesis se han leído después de la última encuesta de la que hay información disponible.

De acuerdo con la justificación, indicadores y evidencias aportadas anteriormente, se considera que los doctorandos, los egresados y el profesorado están muy satisfechos con la formación que proporciona el programa de doctorado, con las tareas de dirección de tesis, así como con los resultados obtenidos.

### **3.6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.**

Tal y como se ha explicado anteriormente, la orientación del doctorando o doctoranda sobre el acceso al mercado laboral la realiza, en un primer nivel, el director o directora de tesis y el tutor o tutora académico, proporcionando una tutorización personalizada en función de cada ámbito de investigación. En un segundo nivel, las tres universidades implicadas facilitan información de carácter general e institucional a través de la Oficina de la [Unidad de orientación profesional y empleabilidad. Centro de promoción de empleo y prácticas](#) (UGR); el [Servicio de empleabilidad y emprendimiento](#) (UMA) y la [Oficina del Estudiante y de Orientación Profesional](#) de la URV. Las tres universidades cuentan con programas que facilitan la integración de los egresados en el mundo laboral. Siempre que se plantean actividades relevantes, los coordinadores del PD dan difusión y fomentan la participación en jornadas y actividades de carácter profesional y de creación de redes de colaboración con universidades y centros de investigación de ámbito nacional o internacional. Además, los doctorandos tienen la oportunidad de participar en jornadas de información e inserción laboral organizadas por las respectivas escuelas de doctorado u otros organismos del sistema universitario (p. ej. jornadas de información programas postdoctorales, acciones MSCA, etc.).

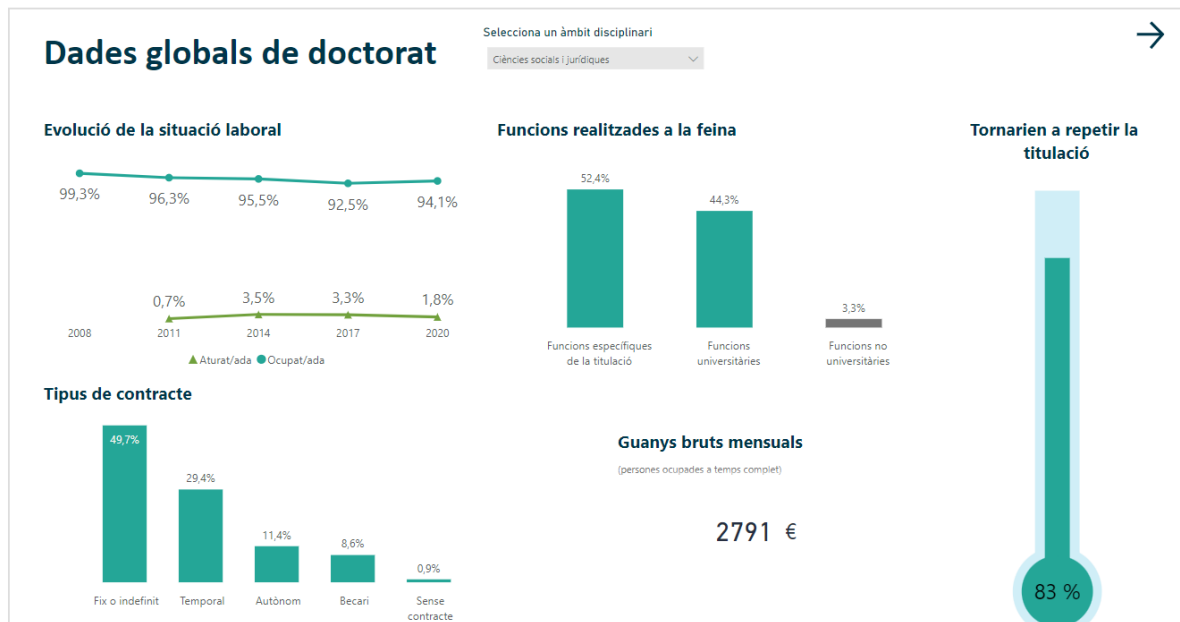
Con relación a los indicadores de inserción laboral, uno de los egresados (ID A) actualmente es profesor contratado doctor en la Universidad de Málaga por lo que obtener el título de doctor le ha permitido continuar con su carrera académica e investigadora. Por su parte, el egresado B (ID B), disfruta de una beca Margarita Salas en la Universidad de Sevilla, mientras que el C (ID C), ha obtenido una beca postdoctoral del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Málaga, adscrito al Departamento de Geografía. El Dr. D (ID D) ha venido ocupando hasta 1 de marzo de 2023 una plaza de Profesor Sustituto Interino en la Universidad de Málaga, encontrándose en la actualidad a la espera de la resolución de otro concurso de plazas universitarias. El Dr. E (ID E), doctor por la UGR, actualmente cuenta con un contrato de Ayudante Doctor en la Universidad Complutense de Madrid. El Dr. F (ID F) se ha presentado a varias plazas de ayudante doctor de la UGR y se encuentra, paralelamente, preparando oposiciones a enseñanza secundaria. El Dr. G (ID G), tiene un contrato de Ayudante Doctor en la Universidad de Salamanca. El Dr. H (ID H), disfruta de un contrato en la Universidad Felix Houphouët-Boigny de Costa de Marfil. El Dr. I (ID I) continua su carrera en la universidad con un contrato postdoctoral en la URV y se ha presentado a la convocatoria Juan de la Cierva en 2023; finalmente el Dr. J (ID J) en la actualidad es investigador postdoctoral en el Department of Geosciences and Geography de la Universidad de Helsinki (Finlandia).

Teniendo en cuenta la descripción anterior sobre la ocupación actual de los egresados en el PD, se considera que la inserción laboral es 100% adecuada. Así, la utilidad de la formación recibida



es muy pertinente, lo que se deriva de una tasa de empleo de los egresados muy superior a la de la población activa para el mismo periodo de referencia y tramo de edad, y es superior a la de programas del mismo ámbito temático.

## Dades de la titulació





### 3.6.5. Valoración del estándar 6. Calidad de los resultados.

En progreso hacia la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	No se alcanza
X			

Se puede concluir entonces que la valoración de la calidad de los resultados (Estándar 6) es en **progreso hacia la excelencia**, debido a que la serie temporal de todos los indicadores de rendimiento académico cumplen con creces lo esperado. (1) Se han defendido 9 tesis (13 contando las defendidas hasta la elaboración de este informe); (2) el 66,67% de las 9 tesis cuentan con mención internacional; (3) el 88,89 % cuenta con calificación cum laude; (4) la duración media de una tesis en el PD es de 4,91 años sin tener en cuenta las tesis asimiladas de otros PD; y, sobre todo, (5) la cantidad de publicaciones (41) y (6) la calidad de las mismas (>50% Q1 en JCR) es excelente y coherente con la tipología de alumnado y con programas equivalentes. Así mismo, (7) las tesis doctorales responden a una planificación temática adecuada a los grupos y a las líneas de investigación o de transferencia de conocimiento del profesorado del PD. A esto hay que añadir, (8) el elevado grado de satisfacción de los colectivos implicados en el PD. Los doctorandos consideran que la valoración general del programa es de 4,03/5,00; el profesorado de 3,9/5,00 y el de los egresados de 5,00/5,00.

SEGUIMIENTO PROPUESTAS DE MEJORA	NOVES PROPOSTES DE MILLORA
El programa de doctorado definió su primer Plan de Mejora el curso 20-21 no presentando ninguna acción de mejora puesto que se consideró que los resultados eran óptimos.	Fruto del seguimiento y análisis de la titulación se considera innecesario incorporar nuevas propuestas en el plan de mejora del bienio 22-23.